

Sociología del Deporte

Volumen 1. Número 1. Junio 2020. ISSN: 2660-8456

Número Especial
Deporte y COVID-19



Presentación de la revista

Sociología del Deporte (SD) surge con el propósito de crear un espacio de reflexión y debate en torno al fenómeno deportivo desde la perspectiva de las ciencias sociales. Pretende conectar desde el rigor científico las principales teorías y corrientes de la sociología —pero también las propias de disciplinas afines (antropología, historia, psicología social, ciencias del deporte y filosofía política y moral)— con el debate intelectual de nuestro tiempo en torno al fenómeno deportivo. Promueve el estudio del fenómeno deportivo como expresión de la realidad social y anima a analizar los hechos y cambios sociales a través del deporte. Por lo tanto, la revista está abierta al conjunto de investigadores e investigadoras de las ciencias sociales, con independencia de su grado de especialización.

Sociología del Deporte (SD) inicia su publicación en 2020 con periodicidad semestral, en formato a papel y electrónico. Comparte los principios éticos de otras publicaciones que emplean el sistema Acceso Abierto (*Open Access*). Publicará trabajos científicos originales e inéditos de carácter empírico o teórico y notas sobre investigaciones sociológicas o áreas afines. También publicará secciones de debates, estados de la cuestión, secciones monográficas y contenidos de especial interés para la comunidad sociológica. *Sociología del Deporte* aspira a alcanzar la mayor calidad posible en los trabajos que publique, por lo que utiliza un sistema arbitrado de revisión externa por expertos (*Peer Review*). Desea convertirse en una publicación de referencia internacional, con vocación de integrar los debates existentes en torno al fenómeno deportivo en España, Europa, Latinoamérica, y el resto del mundo. Por esta razón, en la revista se publican contribuciones en castellano e inglés.

“Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores, así como la credibilidad y autenticidad de los trabajos”

Contacto

Sociología del Deporte (SD)

Universidad Pablo de Olavide (UPO)
Ctra. Utrera, km 1, s/n – Edificio 11, 4ª Planta, Puerta 18
41013 Sevilla
sociologiadeldeporte@upo.es
www.upo.es/revistas/index.php/sociologiadeldeporte

Editor / Chair of the Editorial Board:

David Moscoso Sánchez
Dpto. de Sociología, Universidad Pablo de Olavide

Editor Adjunto / Editor in Chief

Raúl Sánchez García
Dpto. de Ciencias Sociales, la Actividad Física y el Ocio, Universidad Politécnica de Madrid

Consejo de Redacción / Editorial Board:

Anna Vilanova Soler (INEF de Cataluña)
Joaquín Piedra de la Cuadra (Universidad de Sevilla)
Pablo Alabarces (Universidad de Buenos Aires)
Peter Donnelly (Centre for Sport Policy Studies – Canada)
Dominic Malcolm (Loughborough University - Inglaterra)
Phylippa Velija (Solent University – Inglaterra)
Kari Fasting (Norwegian University of Sport and Physical Education – Noruega)

Consejo Asesor / Advisory Board:

<i>Víctor Agulló Catatayud (UV)</i>	<i>Ana Luque Gil (UMA)</i>
<i>Juan Aldaz Arregui (UPV)</i>	<i>María Martín Rodríguez (UPM)</i>
<i>Antonio Borgogni (UNBG; ITALIA)</i>	<i>Jesús Martínez del Castillo (UPM)</i>
<i>David Brown (CARDIFFMET; ESCOCIA)</i>	<i>Pilar Martos Fernández (UGR)</i>
<i>Xavier Camino (BLANQUERNA)</i>	<i>Gaspar Maza (URV)</i>
<i>Luis Cantarero Abad (UNIZAR)</i>	<i>Rocío Moldes Farelo (UEM)</i>
<i>Joaquina Castillo Algarra (UHU)</i>	<i>María José Mosquera González (UAC)</i>
<i>Alex Channon (BRIGHTON; INGLATERRA)</i>	<i>Víctor Manuel Muñoz Sánchez (UPO)</i>
<i>Eric De Léséleuc (INSHEA; FRANCIA)</i>	<i>Antonio Pérez Flores (UPO)</i>
<i>Jesús Fernández Gavira (US)</i>	<i>María Perrino Peña (UPSA)</i>
<i>Antonio Fraile Aranda (UVA)</i>	<i>Nuria Puig Barata (INEF CATALUÑA)</i>
<i>Beatriz Garay Ibáñez de Elejalde (UPV)</i>	<i>Antonio Rivero (UPM)</i>
<i>Carlos García Martí (UEM)</i>	<i>Álvaro Rodríguez Díaz (US)</i>
<i>Manuel González Fernández (UPO)</i>	<i>Dieter Reicher (GRAZ; AUSTRIA)</i>
<i>Eduardo Manuel González Ramadall (ULL)</i>	<i>María Sacrament Morejón (BLANQUERNA)</i>
<i>Jan Haut (FRANKFURT; ALEMANIA)</i>	<i>Juan Antonio Santos Ortega (UV)</i>
<i>George Jennings (CARDIFFMET; ESCOCIA)</i>	<i>Juan Antonio Simón Sanjurjo (UEM)</i>
<i>Mario Jordi Sánchez (UPO)</i>	<i>Susanna Soler Prat (INEF CATALUÑA)</i>
	<i>Andrew Sparkes (LEEDSBECKETT; INGLATERRA)</i>

ISSN: 2660-8456

Depósito legal: CO 783-2020

Impreso en España / *Printed in Spain*

Imprime / *Printed by:* imprentatecé

www.imprentatece.com

Índice

Editorial: Pensar el deporte en tiempos de la COVID-19.

El papel fundamental de la sociología

Editorial: Thinking about sports in times of COVID-19. The key role of sociology

David Moscoso, Raúl Sánchez, Joaquín Piedra y Anna Vilanova 9-11

Debate: Deporte y COVID-19

El contexto del deporte en España durante la crisis sanitaria de la COVID-19

The sport context in Spain during the sanitary crisis of COVID-19

David Moscoso-Sánchez 15-19

A vueltas con lo de siempre: deporte y modo de vida

Revolving around the same: sports and lifestyle

Nuria Puig 21-24

La reutilización lúdica del espacio urbano en tiempos de la COVID-19

The ludic reutilization of urban space in times of COVID-19

Raúl Sánchez-García 25-28

Covid-19, Exercise and bodily self-control

Covid-19, ejercicio y autocontrol corporal

Dominic Malcolm y Philippa Velija 29-34

We are the games: The COVID-19 pandemic and athletes' voices

Somos los juegos: la pandemia de la COVID-19 y las voces de los/as atletas

Peter Donnelly 35-40

Redes sociales en tiempos del COVID-19: el caso de la actividad física

Social media in times of COVID-19: the case of physical activity

Joaquín Piedra 41-43

Educación física post COVID-19 ¿Evolución o deriva?

Post COVID-19 Physical Education ¿Evolution or drift?

Bienvenido Martínez-Egea 45-48

Artículos

Ejercicio físico en tiempos de aislamiento social: una reflexión bourdieusiana sobre gustos y distinción

*Physical exercise in times of social isolation:
a Bourdieusian reflection on tastes and distinction*

Pau Mateu y Renato Francisco Rodrigues Marques 51-60

El rol de la frustración y otras emociones negativas en las conductas ilícitas asociadas a la competición deportiva.

Un estudio empírico con una muestra de deportistas en activo

*The role of frustration and other negative emotions upon the illicit conducts
associated to sports competition.*

An empirical study with a sample of competing athletes

Marco Teijón 61-75

Reseñas

Cantarero Abad, Luis. **Diario de campo de un psicólogo en un club de fútbol.**

Zaragoza. Pregunta Ediciones, 2018.

Álvaro Rodríguez Díaz 79-82

Sánchez García, Raúl. **Las cuatro heridas del deporte moderno.**

Jaén, Piedra Papel Libros, 2020.

Gonzalo Ramírez-Macías..... 83-84

Pensar el deporte en tiempos de la COVID-19 El papel fundamental de la sociología

*Thinking about sports in times of COVID-19
The key role of sociology*

David Moscoso,
Raúl Sánchez,
Joaquín Piedra
y Anna Vilanova



Con esta publicación tiene lugar el nacimiento de la primera revista especializada en sociología del deporte en lengua española. Aunque tiene su origen en España, radicando su sede en la Universidad Pablo de Olavide (UPO) de Sevilla, su equipo lo compone profesorado universitario e investigadores/as de 27 Universidades públicas y privadas y centros de investigación, que desarrollan su actividad a lo largo de España, Argentina, Alemania, Austria, Canadá, Inglaterra, Italia, Reino Unido y Noruega. De esta forma, pretendemos que la revista sea promovida y anime a la participación de los expertos en sociología del deporte de nuestro país, pero también de Europa, Latinoamérica y de todo el mundo.

Sociología del Deporte (SD) surge con el propósito de crear un espacio de reflexión y debate en torno al fenómeno deportivo desde la perspectiva de las ciencias sociales. Pretende conectar desde el rigor científico las principales teorías y corrientes de la sociología —pero también las propias de disciplinas afines (antropología, historia, psicología social, ciencias del deporte y filosofía política y moral)— con el debate intelectual de nuestro tiempo en torno al fenómeno deportivo. Promueve el estudio del fenómeno deportivo como expresión de la realidad social y anima a analizar los hechos y cambios sociales a través del deporte. Por lo tanto, la revista está abierta al conjunto de investigadores e investigadoras de las ciencias sociales, con independencia de su grado de especialización. De hecho, su Consejo de Redacción y su Consejo Asesor lo conforman doctores y doctoras en sociología, ciencias del deporte, historia, antropología, geografía y psicología social.

Sociología del Deporte (SD) inicia su publicación con periodicidad semestral, en formato a papel y electrónico. Publicará trabajos científicos originales e inéditos de carácter empírico o teórico y notas sobre investigaciones sociológicas o áreas afines. También publicará secciones de debates, estados de la cuestión, secciones monográficas y contenidos de especial interés para la comunidad sociológica. Desea convertirse en una publicación de referencia internacional, por esta razón en la revista se publican contribuciones en castellano e inglés.

La revista introduce innovaciones editoriales que pretenden hacer de ella una publicación actual en el ámbito de las ciencias sociales. En este sentido, se adhiere al *Code of Conduct and the Best Practices Guidelines for Journals Editors* del *Committee on Publication Ethics* (COPE), compartiendo los principios éticos de otras publicaciones que emplean el sistema de acceso abierto (*open access*), gratuidad integral, revisión por pares (*peer review*), normativa inclusiva, sistema antiplagio, transparencia y una mayor relación con la sociedad a través de las redes sociales.

Sociología del Deporte (SD) es una revista de nueva creación, por lo que aún no ha sido incluida en ninguna base de datos. Está previsto que, tras la edición de este su primer número, pase a formar parte de las siguientes bases de datos: Dialnet, Latindex, CIRC, ERIH y CARHUS Plus+. A medio plazo, su reto es someterse en 2021 a la octava evaluación de la calidad editorial y científica de las revistas científicas españolas de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnológica (FECYT), con el objetivo de obtener el Certificado de Calidad FECYT para este tipo de pu-

blicaciones. Para ello, desde su puesta en marcha, ha implementado los 17 requisitos exigidos desde esta Fundación del Ministerio Ciencia e Innovación del Gobierno de España, requisitos por lo demás que forman parte de los exigidos en la mayor parte de los sistemas de indexación internacionales.

No quisiéramos dejar de reconocer el esfuerzo de otros/as colegas que han sentado las bases desde largo tiempo con números monográficos sobre temas de sociología del deporte en revistas generalistas de sociología y de ciencias del deporte. Gracias a ese trabajo acumulado se ha ido generando una masa crítica que constituye el germen de esta nueva revista, dándole sentido a su aparición. De esta forma, los y las especialistas en sociología del deporte de nuestro país, pero también de fuera de nuestras fronteras, encontrarán en *Sociología del Deporte (SD)* un espacio en el que presentar y evaluar sus contribuciones para aunar el esfuerzo de todo un cuerpo académico que analiza el deporte desde la perspectiva de las ciencias sociales; desde la sociología, pero también desde otras ramas de las ciencias sociales.

En este sentido, cabe destacar como síntoma del aumento de producción científica y la consolidación de la disciplina en España la aparición desde mediados del 2000 hasta la fecha de siete monográficos sobre sociología del deporte en revistas de sociología: *Revista Internacional de Sociología* (Moscoso y Puig, 2006), *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales* (Moscoso y Muñoz, 2012), *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* (Moscoso y Sánchez-García, 2015), *Revista Española de Sociología* (Moldes y Sánchez-García, 2019), *Revista de Humanidades* (Muñoz y Pérez, 2018) y *Atlántida* (Mesa, Vallejo y Ramallal, 2020). Con anterioridad al año 2000 tan sólo se habían publicado dos números monográficos sobre esta especialidad, en *Sistema* (Lagardera Otero, 1992) y en la *Revista de Occidente* (Laraña, 1986). Es así además como surge en 2020 la revista *Sociología del Deporte*, que como apuntábamos tiene el propósito de crear un espacio de reflexión y debate especializado en torno al fenómeno deportivo desde la perspectiva de las ciencias sociales.

La revista *Sociología del Deporte* pretende ayudar en los diversos retos que la sociología del deporte en España va a afrontar en el futuro, que son principalmente tres: mantenimiento y refuerzo de la presencia de los estudios sociales del deporte en las facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, ya que en estos últimos años estamos detectando una pérdida de peso de la disciplina en relación a los créditos de docencia; expansión de los estudios sociales del deporte a otras facultades como la de sociología; y seguir fomentando la internacionalización.

Ante tales retos, la revista *Sociología del Deporte* debe tener un papel relevante. Respecto al refuerzo de la presencia dentro de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y Deporte y la expansión a las facultades de sociología, la revista debe cumplir a medio plazo con los indicadores de calidad con alto impacto. De este modo se asegurará de estar generando investigaciones relevantes para la comunidad científica que aumente el interés, el prestigio y respeto de las ciencias del deporte y asegure su presencia en los planes de estudio. Además, aumentará el interés desde la sociología en general, abriendo la posibilidad a una posible inclusión como asignatura en facultades de sociología. Por otro lado, la inclusión en la revista de breves notas de investigación (formato de artículo más breve que el habitual) permitirá publicar a jóvenes investigadores en período de formación de posgrado o que acaben de finalizar la tesis doctoral, favoreciendo así una continuidad en su labor docente e investigadora vinculada a la sociología del deporte. Respecto a la internacionalización, la revista debe participar en los debates que se dan a nivel global sobre cuestiones sociales del deporte, fomentando la participación en sus páginas de investigadores extranjeros de relevancia. El hecho de que el idioma de publicación en la revista sea tanto en castellano como en inglés abre la posibilidad a una mayor participación de autores foráneos. Además, la revista debe tratar de fomentar sinergias con otras publicaciones internacionales que se dediquen a los estudios sociales del deporte.

La revista inicia su actividad recogiendo en su primer número nueve contribuciones inéditas de sociología del deporte que analizan de forma coyuntural el fenómeno deportivo en el contexto de la crisis epidemiológica mundial provocada por la COVID-19. En el citado contexto, el equipo editorial no podía quedar ajeno a la necesidad de analizar y dar respuesta a las principales vicisitudes y preocupaciones que dibujan el actual escenario del deporte, haciendo una llamada y, a su vez, invitando directamente a miembros de su equipo editorial nacional e internacional, para animar el debate sobre el deporte en el escenario en el que nos encontramos.

En ese sentido, el grueso de esos trabajos lo constituyen los recogidos en la Sección de Debate, en el que participan ocho autores y autoras con sendas contribuciones sobre este tema. Por su parte, David Moscoso, profesor de la Universidad Pablo de Olavide (UPO) en Sevilla, aborda el contexto del deporte en España durante la crisis sanitaria de la COVID-19, a partir de un informe realizado a instancia de un encargo público y en el cual dibuja el contexto del deporte amateur, el deporte profesio-

nal y federativo y la industria del deporte en España durante el Estado de Alarma, ofreciendo medidas con las que amortiguar desde la acción pública las consecuencias derivadas de dicha crisis para el deporte. La profesora Nuria Puig, del Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC) de Barcelona, analiza cómo la práctica del deporte se ha encontrado constreñida desde el inicio de la epidemia y las decisiones adoptadas en el terreno público por su relación estrecha con los cambios producidos en nuestro modo de vida, algo que evidencia el grado en que el modo de vida en última instancia determina las condiciones de nuestro interés hacia la práctica deportiva. El profesor Raúl Sánchez, de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid, aborda un tema muy próximo al interés general, como es la reutilización lúdica del espacio urbano en tiempos de la COVID-19, analizando críticamente lo que representa la ideología legalista de la maquinaria gubernamental frente a lo que puede concebirse como una ideología lúdica de lo común cultural que guía el deseo natural de las personas por disfrutar de los espacios abiertos en suelo urbano. Dominic Malcolm y Philippa Velija, profesores de Loughborough University y Solent University, ambos radicados respectivamente en Inglaterra, analizan la incidencia de la actual crisis sanitaria en el deporte, sosteniendo que los cambios en el autocontrol corporal y la salud estarán entre las consecuencias más significativas y con mayor alcance a largo plazo derivados de la misma. Peter Donnelly, del Centre for Sport Policy Studies en Toronto University, Canadá, aborda una visión valiente y crítica sobre el papel invisible que han desarrollado los deportistas de alto rendimiento en la decisión del COI de posponer los Juegos Olímpicos, aprovechando esa circunstancia para reflexionar sobre la lucha que estos deportistas vienen ejerciendo desde largo tiempo contra la cultura del control del deporte moderno de alto rendimiento y profesional. Joaquín Piedra, profesor de la Universidad de Sevilla, analiza el papel que han ejercido las redes sociales (en especial, Instagram y Youtube) durante el confinamiento por la COVID-19 en la promoción de actividad física, advirtiendo que éstas ya se han consolidado hoy como un pilar influyente en la realización de fitness en casa entre cada vez más millones de personas. Por último, en la sección de debate sobre el deporte y la COVID-19 Bienvenido Martínez, profesor de la Universidad Pablo de Olavide, reflexiona sobre el modo como la crisis sanitaria ha afectado a la impartición de la educación física en los centros educativos, experimentándose durante esta crisis un abandono de instrucciones sobre la implementación de la materia

por parte de los mandos educativos; algo que, de alguna forma, sirve para confirmar en esta coyuntura la opinión de que la educación física es una materia secundaria en la política educativa española, pese a su influencia demostrada en la formación integral de las personas a su paso por el sistema educativo.

En la Sección de Artículos de Investigación se recoge la contribución de los profesores Pau Mateu y Renato Rodrigues, del Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC) y la Escola de Educação Física e Esporte de Ribeirão Preto (EEFERP) de la Universidade de São Paulo, respectivamente, que continua ahondando sobre la influencia de la pandemia de la COVID-19 en el deporte, a través de un análisis reflexivo apoyado en las ideas características del estructuralismo de Pierre Bourdieu para interpretar la desigual respuesta de los grupos sociales —de acuerdo con su clase de adscripción y, por tanto, según su posición de origen y su capital social— a la crisis vivida en sus particulares oportunidades de practicar deporte en el confinamiento. La otra contribución de esta sección la proporciona el profesor Marco Teijón Alcalá, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), quien presenta los resultados de un estudio alejado de la crisis epidemiológica que copa la temática de este número, refiriéndose en particular a las posibles causas subyacentes a ciertas infracciones que se producen en el ámbito de la práctica deportiva, a partir de las teorías de la frustración, entre población conformada por deportistas en activo.

Por último, hemos querido introducir en este primer número también las críticas de dos publicaciones de colegas del ámbito de las ciencias del deporte en España, con el ánimo de contribuir a su difusión entre nuestro colectivo. Así, incluimos la reseña realizada por nuestro colega Álvaro Rodríguez (Universidad de Sevilla) sobre la obra del profesor Luis Cantarero Abad (*Diario de campo de un psicólogo en un club de fútbol. Zaragoza. Pregunta Ediciones, 2018*) y otra de nuestro colega también Gonzalo Ramírez-Macías (Universidad de Sevilla) sobre una obra recién publicada del profesor Raúl Sánchez García (*Las cuatro heridas del deporte moderno. Jaén, Piedra Papel Libros, 2020*).

Con todo, esperamos que este primer número suponga tan sólo el inicio ilusionante de un largo recorrido de esta publicación científica, que brinde la oportunidad de los y las especialistas en sociología del deporte, y otros expertos del fenómeno deportivo en el ámbito de las ciencias sociales, de compartir contribuciones que permitan mantener un diálogo constante entre el deporte y la sociedad, como fuente de debate y espíritu de transformación social.

Debate

Deporte y COVID-19



El contexto del deporte en España durante la crisis sanitaria de la COVID-19

The sport context in Spain during the sanitary crisis of COVID-19

David Moscoso-Sánchez

Universidad Pablo de Olavide
dmoscoso@upo.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4135-1475>



La crisis epidemiológica del coronavirus ha provocado una parálisis del deporte en España. Ha obligado a quienes practican deporte a permanecer confinados en casa durante dos meses, también ha suspendido los entrenamientos y las pruebas deportivas, las grandes ligas y campeonatos y, en consecuencia, las retransmisiones e informaciones deportivas, paralizando así toda actividad económica ligada al deporte durante ese tiempo.

Con esta contribución se pretende sumar a este debate con un breve diagnóstico sobre el modo como la crisis de la Covid-19 puede haber afectado a la realidad deportiva de nuestro país, a modo de tentativa sobre la actual coyuntura, y cómo debiéramos afrontar el futuro del deporte en el terreno de las ciencias sociales y de las políticas deportivas.

La situación del deporte amateur durante el confinamiento por la crisis sanitaria

Según la *Encuesta de Hábitos Deportivos en España* (CSD, 2015), en nuestro país practicaba deporte en los últimos años en torno a un 53% de la población, es decir, cerca de 25 millones de personas. Desde el punto de vista del deporte amateur y deporte base, durante el mes y medio de confinamiento en el que el Estado de Alarma ha impedido cualquier tipo de prác-

tica deportiva en espacios públicos cabe suponer que una parte de esos practicantes se hayan adaptado a la nueva situación, realizando un mayor número de personas la práctica deportiva en su hogar. Al sentir la necesidad de cambiar sus pautas de práctica deportiva, el ciclista habitual en ese tiempo habría continuado realizando su actividad sobre una bicicleta estática, quien acudía frecuentemente al gimnasio para practicar aeróbic habría utilizado una aplicación de fitness frente al ordenador y quien antes salía a correr al parque durante este tiempo habría empleado una cinta eléctrica adquirida por Internet.

Con anterioridad al impacto de la pandemia y la declaración de Estado de Alarma, según la misma fuente (MCD, 2015), ya un 19% de la población realizaba deporte en casa. Entre tanto, el resto lo practicaba al aire libre y en gimnasios privados, instalaciones públicas y centros de trabajo. Aunque no existen datos de mercado publicados, algunos medios de comunicación alertaban durante el mes de marzo que los accesorios deportivos, tales como mancuernas, balones medicinales, barras y discos olímpicos, combas, colchonetas y esterillas, discos deslizantes y material de cross fitness, habían quedado agotados a comienzos del confinamiento en los principales comercios de Internet. Entre tanto, la Encuesta de Hábitos Deportivos en España desprendía en 2015 (MCD, 2015) que el 39% de la población española disponía enton-

ces de equipamiento de ejercitación y musculación en sus hogares, una cifra similar a la de la edición de la misma encuesta en 2010 (42%).

No obstante, cabe presuponer que determinados grupos sociales diferenciados por características sociodemográficas y socioeconómicas —sobre todo, rentas bajas, personas mayores, mujeres y personas con discapacidad—, se habrán encontrado limitados para realizar deporte durante este periodo; algo que no hace más que agrandar la *brecha deportiva* en España (Moscoso, 2013). Las principales razones que les impedirían la práctica deportiva a estos grupos de población serían, además del impedimento físico de la movilidad por el estado de alarma y el confinamiento, las propias dificultades estructurales, dado que la mayoría de las personas pertenecientes a clases obreras, mayores de 65 años, mujeres y personas con discapacidad, ya venían realizando previamente menos deporte que las personas de clases medias y altas, jóvenes y adultos, hombres y sin discapacidad. Junto a ello, según la misma fuente antes señalada (MCD, 2015), hay que tener en cuenta que entre las rentas bajas el número de personas con aparatos de ejercitación y musculación en casa es diez puntos más bajo entre las clases obreras que entre las clases medias y altas, la personas mayores y con discapacidad realizan casi íntegramente deporte en instalaciones deportivas y al aire libre —las cuales se han encontrado cerradas durante dos meses— y, por último, la mujer aún sigue padeciendo el triple rol femenino (reproductivo, doméstico y laboral), situación que cabe presumir que durante el confinamiento se habrá acusado, al tener en casa durante todo el tiempo a hijos en edad escolar o personas mayores dependientes. En consecuencia, siendo tan relevante la actividad deportiva para la mejora de la salud y el bienestar físico, psíquico y social, la limitación a su acceso no hace más que agrandar la desigualdad social entre los mismos grupos poblacionales.

La situación del deporte de competición y federado

Igual cambio de comportamiento, o más si cabe, es de presuponer en el caso de los y las deportistas de alto rendimiento y competición. Entre esos millones de deportistas que existen en España, se encuentran también quienes ocupan un lugar destacado en el alto rendimiento. Nos referimos a esa población que desarrolla su actividad deportiva bajo el paraguas de lo que se entiende por "deporte de competición", "federativo", de "alto rendimiento" y/o "profesional". Una actividad realizada por los deportistas que dispo-

nen de credencial federativa, así como por quienes disfrutan del reconocimiento de alto rendimiento por parte del Consejo Superior de Deportes —máximo órgano del deporte español, perteneciente al Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España—, que realizan esta actividad en el marco reglado por los clubes y federaciones deportivas, participando en pruebas y competiciones nacionales e internacionales, se dediquen o no profesionalmente a esta actividad.

Hablamos de un escaso número, apenas unos miles (4.962 deportistas de alto rendimiento, 2.370 futbolistas profesionales, y otros tantos y tantas jugadoras de baloncesto, tenis, balonmano y ciclistas profesionales, de los 3.866.867 deportistas con credencial federativa que existen en nuestro país) (MCD, 2020), pero que ejercen un papel de enorme calado en el ámbito de la representación institucional y la identidad colectiva de federaciones y territorios, puesto que representan a nuestros deportistas, clubes, ciudades y al país en las grandes competiciones. Hablamos de campeones mundiales y medallistas olímpicos, futbolistas, tenistas, ciclistas y deportistas de otras disciplinas, de primera división o división de honor, que en el tiempo de confinamiento y el momento inmediato posterior a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 han sentido truncadas las expectativas de continuidad en sus trayectorias deportivas, e incluso han quedado abocados al paro de la noche a la mañana.

En efecto, las grandes ligas y competiciones nacionales se han interrumpido, tanto las del deporte rey, el fútbol, como las de deportes tradicionales como el baloncesto y balonmano, entre otras muchas. A nivel internacional, pruebas deportivas señeras como la Champions, la Fórmula 1, el Circuito Mundial de Motociclismo, el Tour de Francia o el Giro de Italia, han vivido el mismo designio y, contra todo pronóstico, se han pospuesto los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. Ante tal abrumadora realidad, podemos afirmar que el mundo del deporte de competición ha vivido un duro golpe.

Habría que situar en un primer plano a los deportistas que disponen de credencial de Deportistas de Alto Rendimiento, que son aproximadamente 4.962, y que se trata de deportistas que cuentan con una beca del Consejo Superior de Deportes y/o de sus correspondientes federaciones deportivas y patrocinadores, con la que disfrutan de recursos y servicios humanos, alojamiento, técnicos, para su entrenamiento y excelencia en el deporte. Son deportistas que tienen objetivos deportivos a corto, medio y largo plazo, e incluso que forman parte de Equipos Olímpicos para los Juegos Olímpicos de Tokio.

Durante dos meses han estado entrenando en casa, sufriendo una gran inquietud por su futuro como deportistas, dado que el coste de oportunidad de la carrera deportiva es alto. La situación vivida por parte de estos deportistas es, por lo demás, muy preocupante, porque, con la salvedad de los futbolistas hombres de primera división, todos los demás (especialmente, mujeres deportistas, pero también hombres deportistas, de otras disciplinas deportivas —baloncesto, balonmano, ciclismo, etc.— y de niveles de la competición medios e inferiores) se han encontrado en algunos casos de la noche a la mañana en el paro; algunos de ellos/as teniendo como único ingreso y actividad profesional al deporte. También es grave el caso de quienes, encontrándose en esta situación, no tenían la nacionalidad española, y se han visto obligados a retornar a sus países para mantener el confinamiento junto a sus familias. Especial mención requieren las mujeres deportistas profesionales, dado que su situación es completamente anómala, al no encontrarse en muchos casos sujetas a convenios laborales, por lo que ante esta crisis es previsible que su situación sea la más perjudicada.

La situación de la industria deportiva durante y tras la crisis de la COVID-19

Con relación al impacto económico para el sector, es evidente imaginárselo si uno piensa en los contratos multimillonarios de publicidad y esponsorización de equipos y competiciones, y que en muchos casos revertirán negativamente en una descapitalización de clubes y federaciones deportivas —para las que tales eventos proveen el grueso de sus ingresos. El sector deportivo representa el 1,5% del PIB en España, es decir, 15.000 millones de euros anuales (Palco23, 2018).

De todos los pilares de este sector, no cabe duda de que la principal damnificada es la industria de la comunicación, si tenemos presente que buena parte de ese impacto económico lo producen las retransmisiones e informaciones deportivas. Sólo el impacto de las retransmisiones de fútbol en España representa 10.000 millones de euros al año, un 1% del PIB, teniendo a La Liga como una de las industrias mundiales más poderosas del fútbol televisado, gracias a la calidad del juego de nuestros clubes de fútbol. En términos económicos, La Liga genera, a través de los 42 clubes de fútbol representados en ella, un 1% del PIB de España (unos 10.000 millones de euros al año), 120.000 puestos de trabajo directos e indirectos, 1.340 millones de euros en impuestos, 2.000 millones de euros al año en derechos audiovisuales (casi la mi-

tad fuera de España) a través de 78 contratos en 200 países, siendo la primera industria de exportación de servicios de nuestro país.

Las retransmisiones deportivas han de recordarnos el importante papel que éstas ejercen no sólo en la economía, sino también en el uso del tiempo libre y el ocio. En España, más de 30 millones de personas afirman ver retransmisiones o programas de información deportiva alguna vez o a diario, según el CIS (2015). No existe contenido comunicativo con parangón en la industria de la televisión, la radio o la prensa.

Otros pilares menos visibles en la industria del deporte son las cerca de 35.000 empresas de servicios y productos deportivos, entre las que merece destacar los 5.990 pequeños y medianos comercios de material deportivo que soportan a 225.300 trabajadores y que viven no con menor incertidumbre la crisis del COVID-19 (CSD, 2020). Tampoco merece desdeñarse la importancia del turismo deportivo, que representa un impacto de más de mil millones de euros al año en nuestro país.

- En el caso de los 5.990 *pequeños y medianos comercios de material deportivo* hemos de tener presente que son establecimientos que se vieron obligados a cerrar al público sus negocios de forma indefinida por el Estado de Alarma. Al ser negocios en su mayoría de carácter tradicional, no están capacitados para mantener sus servicios a través del comercio de Internet. Algo menos de la mitad no cuentan con personal asalariado, es decir, son regentados por el propietario que suele ser autónomo y una cantidad algo mayor tiene menos de 5 asalariados. Por más que hayan podido acogerse a un ERTE o a la ayuda por el cese de actividad, en el caso de los autónomos, los costes de alquiler, luz, impuestos, suponen un gran hándicap, dado que su bolsa de ingresos es muy limitada y, por tanto, la del ahorro para afrontar situaciones como ésta. En el lado opuesto de este sector, están aquellas empresas de venta de material deportivo representadas por grandes compañías como Decatlón y Sprinter, que cuentan con 11.573 y 2.000 empleados respectivamente (Palco, 2020). En su mayoría, en estos casos se han acogido a ERTES y requieren poco apoyo. Aunque es de prever que estas acaben copando mayores cuotas de mercado y, por tanto, concentrando este sector en el futuro, debido a la presión y desaparición de muchos pequeños negocios familiares de venta de material deportivo al por menor.

- El *sector servicios en la industria del deporte* se encuentra mayoritariamente representado por las grandes cadenas de gimnasios, así como las empresas sobre las que recae la externalización de servicios en ayuntamientos, diputaciones y otras

administraciones públicas y empresas privadas y residenciales. De todas esas empresas, que son 28.278, la mayoría no cuentan con asalariados o tienen menos de 5 asalariados. Sin embargo, una minoría de 184 empresas tiene más de 100 asalariados, produciéndose situaciones como la de gimnasios que disponen de más de 2000 empleados cada una (Palco, 2020). Las pequeñas empresas de servicios deportivos pueden encontrarse, al igual que los pequeños comercios de venta al por menor, sujetas a su desaparición, debido a la imposibilidad de asumir los costes de este parón de la actividad económica y deportiva, si no se encuentran ninguna medida de apoyo para paliarlo.

- Por último, en lo que atañe a otro tipo de sectores económicos, como el relativo a la producción de material deportivo, no es fácil conocer sus vicisitudes, pero probablemente sea muy similar a la situación de otros sectores productivos industriales.

Presente y futuro del deporte en España tras la crisis epidemiológica de la COVID-19

Este contexto no cabe duda que va a incorporar nuevos parámetros morales, culturales y sociales y, con ellos, actitudes, hábitos y comportamientos, que den lugar a una nueva época civilizatoria. Nos encontramos ante una realidad que no es inédita en nuestra historia, sino que más bien es desconcertante para una sociedad que en el último siglo ha vivido un desarrollo del Estado de Bienestar abrumador, convirtiéndose éste en el eje central de todos los pilares de nuestro modelo social. A ello se ha sumado una nueva revolución industrial, la tecnológica, instalando el convencimiento social de nuestra capacidad para vivir siempre con confort, prever cualquier peligro por venir y hacer frente sin dificultad a toda adversidad. De ahí que el alcance de la experiencia de esta crisis epidemiológica haga tambalear algunos de los cimientos de nuestro modelo social.

El deporte no se encuentra ajeno a esta realidad, porque es una actividad social más. No es un compartimento estanco, no es una realidad paralela. Algunos agentes sociales —sobre todo los actores de la industria del deporte— creían que sí. Han comprobado que se equivocaban, porque perdieron de vista la estrecha relación entre esta actividad y la realidad social, algo que siempre hemos defendido desde la sociología del deporte en España (Moscoso, 2006; Sánchez, Moscoso y Piedra, 2020). La crisis epidemiológica de la COVID-19 no ha hecho más que constatar esta afirmación, pues ha provocado una completa parálisis del deporte.

El horizonte por venir sólo puede ser trazado desde la observación de los cambios que ya están produciéndose. Si se aspira a adoptar decisiones en materia deportiva que respondan a la sociedad que está por venir, se deberá atender al principio inspirador de los valores y comportamientos sociales que ya han cambiado. Hete aquí el nudo gordiano que debiera abordarse en cualquier programa de investigación sociológica del deporte en este momento. Entre otras razones, porque cabe pensar que la crisis epidemiológica ha venido para quedarse —al menos, durante los próximos dos años—, no sólo por sus consecuencias inmediatas, sino por las de más largo plazo, concretadas en una crisis económica y una crisis de confianza en los servicios, las instituciones, el consumo, las relaciones sociales, etc.

En este marco, investigar el deporte en la coyuntura actual exige necesariamente contemplar que el nuevo paradigma social gira sobre tres facetas que, más que nunca, marcarán nuestra existencia: la incertidumbre social, la seguridad como nueva cultura y la hipertecnologización de nuestros comportamientos sociales.

Para imaginarse qué será del deporte a partir de esta crisis epidemiológica, tendremos que prever qué cambios se avienen en nuestra sociedad. Dado que el deporte es un reflejo de cómo es una sociedad, las incertidumbres de hoy nos informan de los comportamientos de mañana. La pregunta es si el futuro del deporte será una continuidad de esta nueva realidad, o volveremos a recuperar esa otra versión del deporte que imperaba hasta ahora.

Sea cual sea la respuesta, lo que sí está claro es que necesitaremos un plan de reconstrucción para revitalizar el sector deportivo después de esta importante crisis provocada por el COVID-19. En este sentido, es fundamental impulsar el acceso a la práctica deportiva, apoyar el deporte de competición y federativo y la reactivación económica de empresas y servicios deportivos. Empezando por medidas fiscales que animen la reincorporación a la práctica deportiva entre la población, especialmente entre grupos de rentas bajas para asumir las cuotas de gimnasios e instalaciones deportivas. También se necesitan medidas que pongan en el punto de mira el rescate de los técnicos y deportistas profesionales del deporte de alto rendimiento y de competición en todas sus disciplinas, garantizando la financiación y sostenibilidad del sistema deportivo, y no sólo el del fútbol. Igualmente sería también el momento de impulsar una verdadera política de mecenazgo que atraiga la implicación del sector privado en la financiación del deporte, reduciendo la dependencia sobre las arcas públicas. Y, por último, sería razonable adoptar un

plan de rescate de la industria del deporte de las empresas de servicios y productos deportivos, en su mayoría autónomos y PYMES, en lugar de priorizar la industria de las retransmisiones deportivas. Todo ello, en aras a la sostenibilidad, equidad social y reactivación económica del sector deportivo en nuestro país.

Sin embargo, las medidas adoptadas hasta el momento por el gobierno de España vaticinan lo contrario, pues tan sólo blindan un modelo de alta industria del deporte y apuntalan el fútbol como 'deporte acaparador'. De nuevo se aplica en España la fórmula de *más fútbol, más competición, más espectáculo*. Se olvida así que el interés general es el que sitúa también en sus prioridades a los veinticinco millones de personas que, ante la adversidad de la COVID-19, han regresado a las calles, plazas y jardines a formar parte de la base del deporte, que es justo el lugar donde el deporte de competición tiene su fuente. Ojalá miremos al futuro con una mayor visión de lo que supone el deporte de la mayoría social en los procesos de cambio social y su contribución al Estado de Bienestar.

Referencias bibliográficas

- C.D.N. (2020). "Libros, videojuegos y accesorios deportivos: el confinamiento aumenta las ventas online", *La Voz de Asturias*, 29 de marzo <https://www.lavozdeasturias.es/noticia/asturias/2020/03/24/libros-videojuegos-accesorios-deportivos-confinamiento-au>
- menta-ventas-online/00031585072279682170791.htm
- Ministerio de Cultura y Deporte. 2020. "Encuesta de Hábitos Deportivos en España". Acceso 8 de junio <http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/deportedata/habitos-deportivos/resultados-habitos-deportivos.html>
- Ministerio de Cultura y Deporte. 2020. "DEPORTE-Data". Acceso 8 de junio. <http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/deportedata/portada.html?L=0>
- Moscoso, David. 2006. "La sociología del deporte en España. Estado de la cuestión". *Revista Internacional de Sociología*, nº. 44:177-204.
- Moscoso, David. 2013. "El sueño olímpico y la brecha deportiva". *El País*, 21 de septiembre. https://elpais.com/elpais/2013/09/16/opinion/1379343283_113729.html
- Palco23. 2018. "El deporte en España genera 15.000 millones de euros". *Palco23*, 7 de junio. <https://www.palco23.com/entorno/el-deporte-en-espana-un-negocio-de-15000-millones-de-euros.html>
- Palco23. 2020. "El deporte asume la avalancha de despidos temporales para combatir el Covid-19". *Palco23*, 17 de marzo. <https://www.palco23.com/entorno/el-deporte-asume-la-avalancha-de-despidos-temporales-para-combatir-el-covid-19.html>
- Sánchez, Raúl, Moscoso, David y Piedra, Joaquín. 2020. "The sociology of sport in Spain: Development, current situation, and future challenges". *Sport und Gesellschaft*, 17(1): 69-95.



A vueltas con lo de siempre: deporte y modo de vida

Revolving around the same: sports and lifestyle

Nuria Puig-Barata

Giseafe (Grup d'investigació Social i Educativa en l'Activitat Física i l'Esport)
Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya, Barcelona
nuriapuiginefc@gmail.com

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3496-2019>



En estos días de confinamiento, con los cambios de ritmo que hemos vivido, he visto de nuevo hasta qué punto era cierto lo que uno de los profesores que más me enseñó y ayudó cuando realicé mis estudios en París, siempre decía. Según Antoine Haumont¹ (así se llamaba) nuestro comportamiento hacia el deporte es una cuestión de *capacidad de gestión y previsión del modo de vida*. Si no se dan estas condiciones, no se practica deporte o no se hace de forma regular o siempre hay otras actividades de ocio que se eligen en lugar de hacer deporte. Es una de las grandes lecciones que aprendí y que me han parecido de gran utilidad a lo largo de mi carrera profesional para comprender los hábitos deportivos de la población.

El modo de vida es el conjunto de actividades que regulan la vida cotidiana. Básicamente, se trata de: trabajo remunerado o formación, actividad doméstica y familiar, tiempo libre, tiempo para satisfacer las necesidades fisiológicas y tiempo de descanso. En general, tenemos modos de vida muy pautados y, gracias a ello, podemos decidir asignar

unas franjas horarias del tiempo libre a la práctica deportiva. Si no es así, por más que nos carguemos de buenos propósitos cada día o cada cierto tiempo no practicaremos deporte de modo regular.

Al decretarse el estado de alarma hubo que encerrarse en casa y, acostumbrada como estoy a realizar ejercicio al aire libre casi cada día, me dije que debía seguir haciéndolo en el interior de la misma. He tardado mucho en conseguirlo. Durante las primeras cinco semanas, cada noche iba a dormir preocupada por no haber cumplido mi propósito. Tardé días en darme cuenta del motivo. No era otro que un cambio radical en mi modo de vida y la inexistencia de unos ritmos regulares dentro de los que fuera posible encajar la actividad física. El trabajo doméstico se intensificó; había que cocinar siempre; las compras de comida y productos para la casa se hicieron más complicadas; era muy importante seguir las noticias ya que tenía una gran preocupación por la situación que vivíamos y por el futuro incierto, de modo que dedicaba mucho tiempo a intercambiar opiniones con familia y amistades; había que

¹ Antoine Haumont fue catedrático en la Université de Paris VII-Jussieu e investigador en el Institut de Sociologie Urbaine también de Paris. Falleció en 2016.

anular citas (en el CAP, en la óptica, para renovar un documento...), encuentros, viajes, etc. El día pasaba volando, faltaba tiempo para todo y, por supuesto, la promesa de hacer deporte quedaba aplazada hasta el día siguiente.

Ahora, a punto de entrar en la fase 1 (vivo en Barcelona y es el día 22 de mayo de 2020 cuando escribo estas líneas), nuestra vida se ha regularizado y, casi sin darnos cuenta, las 11,30 de la mañana se ha convertido en la hora del paseo en nuestro nuevo ritmo cotidiano. Han pasado dos meses desde que se decretó el estado de alarma. Ha sido necesario una nueva reorganización del modo de vida para poder gestionarlo adecuadamente y prever actividades.

Mi percepción inicial era que me faltaba tiempo, pero, en realidad, el problema era una gran desorganización del modo de vida que no me permitía organizarme para realizar ejercicio con regularidad. Llevado el tema al análisis de la práctica deportiva de la población, creo que hay que tener mucha cautela al analizar la respuesta "falta de tiempo" como una de las razones principales para justificar no realizar práctica deportiva. Si la falta de tiempo fuera "el motivo" no entenderíamos porqué entre las personas en paro el índice de práctica deportiva es inferior al de quienes trabajan. Los resultados de la encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en 2014 son reveladores al respecto (tabla 1)

Tabla 1. Práctica deportiva según si se trabaja o se está en el paro

Situación laboral	Práctica de deportes en la actualidad			
	Practica uno y/o varios deportes	Lo ha practicado, pero ahora ya no	No practica ninguno	Total
Trabaja	51,5%	24,4%	24,1%	100,0%
En el paro y ha trabajado antes	40,6%	29,4%	29,9%	100,0%
En el paro y busca su primer empleo	50%	33,3%	16,7%	100,0%

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014

Si hacer deporte sólo fuera una cuestión de tener tiempo, no se entendería que, precisamente las personas que trabajan, son las que más deporte hacen (51,5%) y que, en cambio, las personas en paro y que han trabajado antes son las que no practican ninguno (29,9%). El porcentaje de personas que había hecho deporte y ya no lo hace también es mayor entre las que están paradas (29,4% y 33,3%) También es importante ver la diferencia en el índice de práctica deportiva entre personas paradas y que habían trabajado antes (40,6%) y las que están paradas y buscan su primer empleo (50%)

Cuando se trabaja, se tiene un modo de vida pausado a lo largo de la semana que permite, en caso de desearlo, organizarse para hacer deporte. La situación de paro, sobre todo si anteriormente se había trabajado, significa incertidumbre, angustia, preocupación... Se tiene tiempo, pero es un tiempo incierto que, en realidad, no existe porque no permite prever nada. Esta situación también puede explicar que antes se hubiera practicado y que, al quedar en situación de paro, se haya dejado de hacer. La incertidum-

bre puede ser menor entre quienes buscan su primer empleo; se trata seguramente de personas jóvenes con menos responsabilidades y más apoyo familiar lo que les permite llevar una vida más regular y, en consecuencia, organizarse para hacer deporte.

Este fenómeno de hacer muy poco – y no solo hablo de deporte - en situaciones de incertidumbre ha sido puesto de manifiesto en muchas ocasiones. Deseo citar aquí la interesante reflexión realizada por Eulàlia Lledó acerca del día a día en situación de confinamiento (Lledó, 2020). La autora es crítica literaria y sus artículos se nutren de numerosas referencias a obras principalmente escritas por mujeres. En el artículo que comento se refiere a la autora rusa Lidiya Ginzburg (1902-1990) y su obra *Diario del sitio de Leningrado* (Ginzburg, 2000). Cita el fragmento siguiente (marco en *cursiva* las frases que me interesa destacar):

La ociosidad, cuando no se interpreta como descanso, como distracción, es sufrimiento, castigo (la cárcel, la cola, la espera para el ingreso). La cola es la combinación de una total ociosidad y

un profundo desgaste de energía física (...) En las colas había poquísima gente que leyera un libro, ni tan siquiera el periódico. Esto sólo llama la atención a quienes no han hecho colas de muchas horas a diario. En la psicología de la cola reside una nerviosa y angustiada aspiración de llegar al final, de dar paso interiormente a ese tiempo vacío. La angustia desplaza a todo lo que podría constituir un alivio. *El estado psicológico de la persona que permanece en una cola muy larga, a menudo no le permite dedicarse a otras ocupaciones.* El intelectual, inocentemente, se había llevado un libro, pero prefería estar atento a lo que sucedía a su alrededor (Ginzburg, 2000; cfr. Lledó, 2020)

Al respecto, comenta Lledó:

Quando hace muchos años leí esta sabia reflexión (...) a propósito de las interminables y durísimas colas —a veces estériles— que la población de la ciudad —mujeres y hombres, pero, sobre todo, mujeres— tenía que hacer para conseguir lo más básico durante el sitio de Leníngrado (1941-1944), fue un bálsamo (la literatura acostumbra a serlo) y *comprendí la impaciencia*

que me provocaba cualquier espera no querida, cualquier parón impuesto. Cambien «cola» por «confinamiento» en casa por culpa del coronavirus y *se explicarán la incapacidad propia y de muchas otras personas para concentrarse* cuando deciden realizar un trabajo, alguna labor, ordenar un armario, hacer limpieza de papeles, terminar un artículo, leer, escribir un libro..., durante estos días de reclusión en los hogares, durante estas horas de espera eterna. *No se martiricen pensando que justamente ahora, ahora que tienen todo el tiempo del mundo, no encuentran el momento de ponerse a ello.* No insisto más, no podría explicarlo mejor que Ginzburg (Lledó, 2020)

Si no tenemos una vida organizada, con ritmos regulares, cuesta mucho establecer hábitos en nuestros comportamientos. Aun así, no hay duda que se dan diferencias entre las personas en razón de hábitos adquiridos con anterioridad o de prioridades en la forma de ocupar el tiempo libre.

Al respecto, si analizamos la frecuencia de práctica deportiva de personas en paro se puede ver cómo lo hacen con una regularidad igual o superior a las personas que trabajan (tabla 2)

Tabla 2. Frecuencia de práctica deportiva según si se trabaja o se está en el paro

	Tres o más veces por semana	Una o dos veces por semana
Trabaja	51,8%	38,2%
En el paro y ha trabajado antes	51,8%	41,1%
En el paro y busca su primer empleo	58,3%	33,3%

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014

En este caso, estas personas ya tienen incorporado el hábito deportivo, son capaces de superar las incertidumbres de la situación en que están y aprovechan el tiempo disponible para hacer algo que les gusta y, que, sin duda, les da bienestar. Por tanto, ante la misma situación un grupo no hace deporte y hasta ha dejado de hacerlo mientras que personas en la misma situación sí lo hacen y, además, con elevada frecuencia. Y el tiempo de que se dispone es el mismo; se pueden organizar el modo de vida porque tienen el hábito de la práctica deportiva. Por tanto, es una cuestión de *hábito* no de *tiempo* (Llopis, 2020; cfr. López, 2020)

Ocurre algo parecido si la no práctica deportiva se analiza desde la perspectiva de las preferencias a la hora de ocupar el tiempo libre. Aquí, me remito a una

atractiva investigación realizada en Italia que llevaba por título "Lo sport nel contesto e nei ritmi della vita quotidiana" (Fraire & Koch-Weser, 1997; cfr. Martínez del Castillo & Puig-Barata, 2002, 177-179). Se estudió la práctica deportiva en el contexto de los ritmos cotidianos (el modo de vida) y se calculó el tiempo dedicado a cada actividad. El tiempo dedicado a la práctica deportiva era superior en los hombres que en las mujeres y lo más interesante era que en los fines de semana los hombres hacían aún más deporte y las mujeres menos. Ellas preferían ocupar su tiempo en otras actividades fundamentalmente las basadas en los encuentros familiares.

Hay que tener mucha cautela a la hora de interpretar la falta de tiempo como motivo para no practicar deporte. Sin duda, quienes dan esta razón lo per-

ciben así. Sin embargo, para entender lo que ocurre en este caso –y en otros que he apuntado como la frecuencia de práctica o las prioridades en el tiempo libre– hay que situar el análisis del comportamiento deportivo en el contexto de los modos de vida. Dos cuestiones son fundamentales: 1. Para que haya práctica, hay que tener la posibilidad de gestionar el tiempo disponible y poder prever las actividades que se desean realizar; y 2. En nuestras rutinas cotidianas el deporte ha de ser una de nuestras preferencias por encima de otras opciones. La experiencia del confinamiento nos lo ha hecho recordar.

Referencias

- CIS. 2014. *Barómetro de junio*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14090
- Fraire, Mary y Koch-Weser, Ammassari. 1997. "Lo sport nel contesto e nei ritmi della vita quotidiana". En *Statistica e sport: non solo numeri*. Editado por Antonio Mussino, 117-195. Roma: Società Stampa Sportiva.
- Ginzburg, Lidiya. 2000. *Diario del sitio de Leningrado*. Barcelona: Muchnik, trad. Belén Marín.
- Lledó, Eulàlia 2020. "Paciencia y barajar", *Huffington Post* 22 de marzo. <https://www.eulalialledo.cat/es/2020/03/22/paciencia-y-barajar/>
- López, Patricia, 2020. "Ramón Llopis (UV): El confinamiento afectará más a la condición de practicante deportivo que a la del fan" *Palco 23*, 30 de abril 2020.
- Martinez del Castillo, Jesús, Puig, Nuria 2002. "Espacio y tiempo en el deporte". En *Sociología del deporte*. Editado por Manuel García Ferrando, Nuria Puig y Francisco Lagardera, 159-185. Madrid: Alianza editorial.



La reutilización lúdica del espacio urbano en tiempos de la COVID-19

The ludic reutilization of urban space in times of COVID-19

Raúl Sánchez-García

Universidad Politécnica de Madrid
raul.sanchezg@upm.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-1230-0951>



Practicar el espacio es pues repetir la experiencia jubilosa y silenciosa de la infancia; es, en el lugar, ser otro y pasar al otro (De Certeau 1999, 17).

El pasado sábado 25 de abril se permitió a los niños salir acompañados de un progenitor a pasear por la calle con sus juguetes, manteniendo la prohibición de parques y zonas infantiles, así como la reunión de varios niños en juegos grupales. Las imágenes de varios niños jugando pegados escandalizaba a la opinión pública y volvía a incidir en la idea manida de la falta de responsabilidad de los españoles que haría muy difícil una desescalada del confinamiento efectiva. Sin embargo, lo que esta narrativa en los medios esconde es lo que Lefebvre (2012,70) denunciaba como la ideología del espacio integrada en unas formas neocapitalistas de producción; utopía tecnológica imbricada en la gestión del espacio desde lo arquitectónico, urbanístico o de planificación. Esta visión está íntimamente relacionada con la falacia legalista por la cual hay una correspondencia clara y directa entre unas leyes y unos comportamientos de los ciudadanos. A saber, si los expertos gubernamentales habían trazado un plan de ordenación perfecto de desescalada, la única forma de entender el fracaso de las medidas se debía a la caótica, irresponsable y descontrolada actividad de los ciudadanos.

Sin embargo, considero que las imágenes televisivas nos hablan de una problemática más profunda, invisible a los planificadores públicos, anclados aun en la metáfora organicista de lo urbano. Si queremos entender lo que pasaba en esas imágenes debemos empezar por comprender que, como toda práctica social, la práctica espacial es vivida antes que conceptualizada (Lefebvre 2012,93). Y, ¿qué práctica social se encontraba en las calles? A parte de los (malos) ejemplos tomados por las cámaras, muchos progenitores con sus hijos se encontraban en situaciones difíciles para poder "cumplir con la norma" debido a los propios condicionantes con los que debían lidiar para salir con sus hijos en un entorno urbano no propicio para ello. Las calles en una ciudad como Madrid están diseñadas como lugares de paso para llegar a otros sitios: al trabajo, a comprar... Parece que los planificadores creían en una transformación mágica durante la pandemia por decreto: de lugares de paso a lugares para disfrute generalizado del paseante ocioso o flâneur.¹ Para los menores, el entorno urbano tal y como se concibe en la actualidad de nuestras ciudades es hostil, con alta presencia de coches, las calles como mera conexión con zonas de juego como

¹ Véase la crítica de Wilson (1992) a esa figura decimonónica como concepto cargado desde la clase y desde el género: el del hombre burgués que pasea y disfruta del espacio público mediante la mirada masculina, excluyendo en gran medida la posibilidad de la flâneuse o el disfrute en el paseo de los niños y niñas.

los parques. Durante la COVID-19 las calles no han dejado de ser hostiles para ellos/as. Al estar los parques cerrados, los adultos con menores tuvieron que improvisar y reutilizar, de forma oportunista, como zonas lúdicas zonas urbanas no pensadas para el juego. Detengámonos en dos escenas registradas en mis notas de campo durante el paseo del jueves 30 abril 18.00-19.00 con mi hija de cinco años:

Hay muchos adultos con niños con pelota, pero sobre todo patinete, patín, patines en el puente de Toledo. No es concretamente una zona de juego como podría ser el Madrid Río, que permanece cerrado pero sí permite cierta zona amplia en la que el tráfico está muy limitado (solo pasan algunos vehículos de mantenimiento).

Adultos con hijos utilizan cualquier lengua de asfalto poco transitada y algo amplia para que jueguen los niños: una mujer con dos hijos en patinete que suben y bajan en un trozo de calle de unos 20 m en la glorieta de Marqués de Vadillo; un padre con su hijo jugando en las escaleras al lado de la entrada de un garaje de la glorieta Marqués de Vadillo.

El uso oportunista del espacio de los adultos con niños/as no es muy diferente de lo que grupos de actividades llamadas deportes urbanos (parcour, skateboarding) realizan de forma habitual en el entorno urbano: redescubren la ciudad desde lo lúdico, utilizan zonas no pensadas/diseñadas para esos usos (Sánchez García 2017).² Sin embargo, la situación actual es distinta en cuanto a la valoración: mientras que el uso urbano de esas actividades deportivas es considerado muchas veces como vandálico, el uso actual de las calles como terreno de juego por los niños es celebrado como forma de evitar la congestión y hacinamiento en las zonas comunes de juego en los parques. Incluso, en esta situación anómala, usos que pudieran considerarse no adecuados se aceptan en estos momentos, como muestran mis notas del paseo del viernes 1 de mayo 18.00-19.00:

Hay un niño de unos 12 años con un skate haciendo algún truco en una rampa para silla de ruedas que da acceso a un pasillo comercial mientras su padre espera con otro niño pequeño con una moto de plástico. Normalmente alguien le diría algo o tendría que interrumpir su actividad porque hay alguien haciendo uso de la rampa pero parece que en esta situación hay mayor permisividad con lo lúdico en zonas supuestamente no lúdicas.

Además, descubro que las restricciones planificadas para la movilidad llevan a usos no habituales (algunos de ellos lúdicos) por parte de otros colectivos, como los que salen a pasear y a hacer deporte.

En este sentido, merece la pena reproducir de forma extensa parte de mis notas de campo del domingo 3 de mayo 20.00-21.00:

Decido dar una vuelta en bici y nada más salir me doy cuenta de que va ser complicado porque las calles están abarrotadas de gente paseando, corriendo, en bici, por todos lados, sin mucho concierto. El carril bici por supuesto se ha convertido en carril para todos y cuando bajo al Madrid Río hay riadas de gente yendo por la acera y los carriles bici que van paralelos al Madrid Río (el puente de Toledo también está atestado de gente). La verdad es que la idea de no abrir Madrid Río y otros parques y zonas verdes como la Casa de Campo, que son vitales para hacer ese tipo de actividades no sé hasta qué punto está cumpliendo con lo previsto. La planificación de la no apertura se suponía que debía evitar el efecto llamada hacia la concentración de gente en algunas zonas pero, habiendo estado casi 50 días confinados, la gente ha salido y el cierre de esas zonas lleva a la gente a seguir con su actividad pero por donde puede, es decir, corredores, ciclistas y paseantes todos compartiendo acera, carril bici e incluso carretera (me cruzo varias veces a gente andando en dirección contraria por la calzada, pegados a los coches). La aglomeración es patente y el riesgo de accidente también (...) Ante la situación agobiante del Madrid Río me he ido en otra dirección y he acabado descubriendo una zona fantástica que nunca había explorado en bici. Me refiero a la colina que va a dar justo a la parte de atrás de la Catedral de la Almudena. Esa subida, apenas sin coches se ha convertido en circuito improvisado de ciclistas que daban vueltas (hay una dirección de subida y otra de bajada), algo que yo mismo hago. Los transeúntes suben por la carretera y aceras y también bajaban. Hay gente con longboards (skates) haciendo descenso cuando las circunstancias lo permitían. Es decir, la colina se había convertido en una zona ubicua de actividad de ocio y deporte, potenciado seguramente por el cierre de muchas zonas utilizadas para esos menesteres. Lo inesperado de las condiciones de tránsito en la ciudad abre posibilidades de utilización a espacios insospechados.

Estas notas de campo muestran como lo urbano se adecua a la metáfora del tránsito desde la perspectiva de un nuevo urbanismo que apuntaban Amin y Thrift (2002) para dar cuenta de la ciudad como amalgama de diversos procesos no articulados (o articulados solo de forma cambiante y transitoria) y de heterogeneidad social, con conexiones cercanas y distantes y ritmos concatenados. Como vemos en los márgenes del Madrid Río o en la colina detrás de la Almudena, "la ciudad puede ser más que una y menos que muchas" (Cañedo 2012,380).

Las preguntas que quedan pendientes en el aire son pertinentes: ¿muestran todas esas actividades

² Por ejemplo, el rediseño de Barcelona mediante la incorporación de las llamadas plazas duras, sin apenas mobiliario y llenas de cemento, convirtió a la ciudad en una meca para skaters e incrementó sustancialmente la visita de patinadores extranjeros a la ciudad (Camino 2008).

novedosas y adaptativas de la población un potencial transformador más allá de la crisis de la COVID-19? Es decir, ¿podría ayudar esta crisis para mejorar el diseño lúdico de la ciudad una vez lleguemos a la llamada “nueva normalidad”? ¿Podrían articularse estas propuestas ciudadanas con medidas políticas que favorecieran lo lúdico?

Comenzando por la última cuestión, sí se han dado durante la pandemia acciones exitosas de colaboración ciudadana y gubernamental. Desde el punto de vista de la recreación infantil, una iniciativa muy exitosa ha sido la desarrollada en Lugo por el colectivo “Tecendo Brincadeiras”, compuesto por una psicóloga con experiencia en asociación de juegos tradicionales y tres expertos en diseño. El Concello de Lugo en seguida aprobó la propuesta, consistente en pintar juegos en las calles de forma que los menores puedan jugar sin tener que detenerse, evitando así la masificación mediante estos itinerarios jugados.³ Empezaron por una zona de la ciudad para familias con menos recursos para democratizar el acceso a lo lúdico de los más pequeños, realizando una intervención integral. Como comentaba Natalia (psicóloga):

para nosotros desde el principio era importante la funcionalidad. Que no se viera como bah van a jugar solo a la calle. No, queríamos algo más, trabajar la parte emocional, más eco-social de las familias y los chicos. (Entrevista 6 mayo, 2020).

Acabaron haciendo 63 intervenciones. La previsión es que durara dos meses, pero perfectamente podría continuarse con este enfoque de lo urbano en el futuro, no basado en el actual modelo economicista:

al final dinamizar la calle de forma inclusiva y de forma igualitaria, no acceso que medie lo económico. Si al final te puede plantear poner por la ciudad adivinanzas, pequeños trucos, pequeñas pruebas, lo puedes hacer de un montón de formas que es súper asequible y dinamizas la calle de una manera muy distinta. (Natalia, entrevista 6 mayo, 2020).

En definitiva, otra visión más lúdica, más vivible de la ciudad. En este sentido, podría plantearse en lo lúdico lo que Donnelly (2014) planteaba sobre el deporte al considerarlo como un “común cultural” (cultural

commons).⁴ El concepto de “lo común”, muy vinculado desde el inicio a campos y terrenos naturales en los que pudieran desarrollarse no solo actividades agropecuarias sino también demandas recreativas como derecho fundamental de las personas, puede extenderse a otros tipos de elementos intangibles de la cultura. En este sentido no solo el deporte sino toda la cultura física y recreativa podría entenderse como un “común cultural” que permitiera legislar hacia entornos urbanos en los que lo lúdico tuviera una especial protección, lo que implicaría además una reordenación, un diseño distinto de la ciudad.⁵ Por ejemplo Morejón (2019) muestra la necesidad de entender utilización deportiva del espacio público en distintas las ciudades, en las cuales están cobrando gran importancia las actividades de recorrido como correr o ir en bicicleta pero también zonas de práctica estáticas que han surgido últimamente como las barras de calistenia. Es importante saber dónde se coloca el mobiliario, dependiendo del tipo de usuario que pueda darle uso, para que se den efectos beneficiosos y no desmotivación de práctica, inseguridad o conflictos entre usuarios. Para ello sería interesante incorporar a esos nuevos practicantes deportivos y de otras actividades lúdicas en la toma decisiones de las políticas públicas de utilización del espacio urbano. Podría incluso incorporarse a la escuela desde el área de educación física para que pudiera hacerse realidad eso de “meter la calle en la clase y sacar la educación afuera”, fomentando prácticas en el espacio urbano dentro del horario de clase. Todo esto ayudaría a avanzar hacia una visión que superara el mero enfoque utilitario sobre el deporte vinculado al trabajo (transporte diario) o a la salud hacia una verdadera cultura recreativa de la ciudad basada en el concepto de lo común y tomando en consideración la voz y los intereses de colectivos como el de niñas y niños que son injustamente olvidados (Tonucci 2015). El potencial transformador de las prácticas adaptativas/innovadoras de aquéllos que ahora realizan una reutilización lúdica del espacio urbano durante la COVID-19 reside en mostrar ejemplos para trazar un camino que recupere una escala más humana en nuestras ciudades.

³ Véase ,por ejemplo, https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/lugo/lugo/2020/05/02/paseo-divertido-ninos/0003_202005L2C2993.htm

⁴ El concepto de *commons* vinculado no solo a elementos materiales sino simbólicos y culturales ha experimentado en los últimos tiempos un nuevo empuje. Por ejemplo, la licencia *creative commons* es un intento de desvincular la producción cultural del estrecho entendimiento del binomio propiedad intelectual/propiedad privada.

⁵ Que en estos momentos la prioridad en la recuperación de la “vida en las calles” sea la de permitir abrir las terrazas de los bares (permitiendo incluso la ampliación del espacio en el que se pueden colocar mesas) mientras los parques infantiles siguen cerrados, sin que haya la más mínima consideración por hacer algo al respecto de las demandas lúdicas de los menores, indica la lejanía de la administración respecto a estos menesteres.

Referencias

Amin, Amin y Nigel Thrift. 2002. "Introduction". En *Cities. Reimagining the Urban*, 1-30. Cambridge/Malden: Polity Press.

Camino, Xavi. 2008. "Reinterpretando la ciudad: la cultura skater y las calles de Barcelona." *Apunts. Educación Física y Deportes*, 91:54-65.

Cañedo, Montserrat. 2012. "Multitudes urbanas: de las figuras y lógicas prácticas de la identificación política." *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXVII: 359-384.

De Certeau, Michel. 1999. "Andar en la ciudad." En Giard, L. (ed) *La invención de lo cotidiano I: Artes de hacer*. <http://www.bifurcaciones.cl/007/reserva.htm>

Donnelly, Peter. 2014. "Buen vivir [Sumak Kawsay]: Notes on the consideration of sport as a cultural commons." *Movimento* 20: 211-226.

Lefebvre, Henri. 2012. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

Morejon, Sacra. 2019. "El diseño del espacio público urbano para la promoción de la práctica deportiva." *Revista Española de Sociología* 28 (3):445-60.

Sánchez García, Raúl. 2017. "DIY y la reutilización del espacio urbano: el caso del escombro Skatepark en Madrid." *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 418: 352-359.

Tonucci, Francesco. 2015. *La ciudad de los niños*. Barcelona: Grao.

Wilson, Elizabeth. 1992. The Invisible Flâneur. *New Left Review*, 1/191.



COVID-19, Exercise and bodily self-control

Covid-19, ejercicio y autocontrol corporal

Dominic Malcolm

Loughborough University

D.E.Malcolm@lboro.ac.uk

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-5898-2911>

Philippa Velija

Solent University

philippa.velija@solent.ac.uk

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7689-4803>



The impact of the emergence of a novel coronavirus in Wuhan, China in November 2019 (Covid-19), is yet to be fully understood. However, to provide a preliminary sociological perspective we can locate Covid-19 as 'just' the most recent of a series of 21st-century global epidemics/pandemics (the difference being a matter of scale). These include the outbreaks of Severe Acute Respiratory Syndrome (SARS) (2003), Swine flu (2009) and Ebola (2014-16 and 2018-2020). The primary way in which such public health crises have impacted on sport is through suspending sporting fixtures to limit the spread of infection. For instance, the timing and geography of the 2016 Zika virus briefly threatened cancellation of the Summer Olympics when a group of scientists alerted the World Health Organisation to concerns about how the anticipated 500,000 visitors to Rio might subsequently transmit the virus across the globe (Besnier and Brownell 2016).

Covid-19, due to a combination of global reach, number of deaths, and impact on more globally-interconnected, powerful, Western nations, will have a bigger impact on sport than any of the previous health crises of this century, or indeed before. For example, all UK sports fixtures were postponed from 23 March and then only gradually reintroduced from 1 June. Many argued that large events were postponed too late. Allowing both the Cheltenham horse racing

festival (10-13 March) and the Liverpool-Athletic Madrid European Champions League fixture (11 March) to take place has come to symbolise key mistakes in managing the pandemic. While the postponement of the 2020 UEFA European Football Championship and Tokyo Olympic Games are perhaps the most totemic of the many sports-related consequences of the spread of Covid-19, in this article we focus on what the pandemic reveals about the social significance of sport, health and embodiment. Specifically we argue that changes to bodily self-control will be amongst the most significant and enduring outcomes of this public health crisis.

Pandemics and Civilising Processes

While viruses have novel anatomical forms (which in turn have implications for human contagion and mortality rates), a comparison of public health crises shows that social responses exhibit a relatively stable pattern. Writing in response to the development of HIV-AIDS, Peter Strong (1990) provided what remains a seminal analysis. He argued that the typical socio-psychological response to health epidemics is to set populations against each other and launch three further social epidemics; fear, explanation, and action. Fear of illness, fuelled by uncertainty over causation,

heightens our suspicion of 'strangers'. The search for explanations identifies populations that can be 'blamed', and fosters the stigmatisation of both those afflicted and those perceived to be responsible for the spread of disease. The call for action is characterised by a sense of urgency, with the need to do something overriding more detached reflections of what will be effective.

Goudsblom's (1986) 'Public Health and Civilizing Processes', published just a few years earlier, bears both similarities to and differences from Strong's (1990) account. Goudsblom drew on the sociological theories of Norbert Elias in comparing four public health crises spanning the fourteenth to nineteenth centuries. This analysis alludes to Strong's three epidemics, arguing that: a) the victims of illness tend to be socially ostracized; and b) links are frequently drawn between ill-health and a lack of cleanliness; and c) the history of public health crises shows that interventions are first driven by social concerns for which scientific research subsequently provides evidential support (rather than vice-versa). Distinctively, however, Goudsblom identifies the central role of individualization and democratization in these responses, as these two social processes lead humans to be increasingly compelled to internally regulate their behaviour in more controlled, predictable, and socially prescribed ways. Goudsblom thus demonstrates that the typical social response to epidemics accelerates civilizing processes (Elias 2000); that public health crises tend to increase the speed with which the internalization of external social controls comes to dominate habitus.

The response to Covid-19 exhibits many of the features that one would logically extrapolate from these sociological works. Examples include the focus on hygiene issues that followed the identification of Wuhan live meat markets as the source of the initial virus mutation, the increase in anti-Chinese xenophobic rhetoric and hate crimes in the West, and the abandonment in the West of a history of resistance to East Asian traditions of wearing masks in public spaces. More distinctive to this pandemic, however, was the implementation of a 'lockdown' in many nations, based on the belief that the only way to effectively limit the spread of Covid-19 was through restricting human physical contact. There were, of course, different forms of lockdown and different degrees of compliance but, universally, lockdown entailed a balance of externally imposed and internalized or self-regulated behaviour. Thus, while less visible than the suspension of domestic sports leagues and global sports mega-events, changes related to the internalization of externally imposed expectations for bodily self-con-

trol were fundamental to the social response to Covid-19. While UK data illustrate four distinct aspects of this process, we anticipate that these developments are more cross-culturally evident.

Covid-19 and bodily self-regulation **'Stay at Home' ... unless you are exercising**

The UK Prime Minister combined the announcement of the country's lockdown (22 March) with the launch of the slogan, 'Stay Home: Protect the NHS: Save Lives'. While lockdown entailed restrictions on daily movement and freedoms that were unprecedented in peace time, exercising outside - once a day 'on your own or with members of your household' - was cited as a valid but exceptional reason for leaving one's home. The only other reasons cited were to buy essential items (food or medication), care for others, and attend work (although employers were encouraged to facilitate home working where possible). Exercise was given this exceptional status due to beliefs about physical and mental health benefits, but other popular places to exercise, such as gyms, leisure centres, swimming pools, and sport clubs, were forced to close. The decision to allow exercise outside of the house reflects the elevation of physical activity in contemporary western societies, particularly the success of campaigns to position exercise as a form of medicine (Malcolm 2017), but equally it illustrated how over the last 30 years governments have sought to individualize health self-management and enable people to take active roles in their own treatment (Pinell 1996). The positioning of exercise alongside food and medication was rarely if ever questioned (in the UK), underscoring the democratization of these ideas.

'Staying as physically active as possible is more important than ever'

Granting exercise an exceptional status at this time of adversity fundamentally also constrained the population through expectations of socially approved behaviour. Sport England, the body responsible for recreational sport and exercise in much of the UK, responded quickly to lockdown by announcing two key priorities, one of which was 'keeping the nation moving: doing everything we can to encourage people to stay active' (Sport England, 2020a). Sport England launched the 'Join the Movement' #StayinWorkout campaign to encourage people to share their home exercise regimes and tips, fitness videos, as well as

reiterating that, 'staying as physically active as possible is more important than ever'. Home fitness was seen to supplement exercising outside within people's attempts to be physically active, but the overarching effect (if not motivation) was the emphasis on bodily self-management.

Articles such as 'Should I worry about my lockdown eating' (BBC 25th April), 'How to lose weight during lockdown' (Express, Monday 18th May) 'How to beat lockdown weight gain from your living room' (The Daily Telegraph, 9th May) proliferated. People were presented with two diametrically opposed embodied outcomes of lockdown – extreme fatness or fitness. As Stuij (2011) has argued, debates around obesity implicate the increasingly complex and differentiated forms of self-control which develop in environments characterized by calorific abundance. The implicit fear driving this narrative was that the population needed guidance to control calorific consumption whilst effectively imprisoned. The explicit solution lay in the promotion of exercise.

What impact did these messages have? Sport England commissioned a weekly survey of 2000 adults during lockdown (starting 3rd April), weighted the data to be representative of adults by age, gender, social status and region (Sport England, 2020b), and published their *Covid-19 Insight Briefings*. In the first week of data collection (3-6 April), 62% of adults illustrated how these external policy messages had been internally accepted, stating that staying active was more important during the lockdown than in previous times. Perhaps reflecting the status of exercise as one of the reasons you are allowed to leave your house, 53% of adults responding to the *Insight* survey agreed with the statement, 'I have been encouraged to exercise by the Government's guidance'.

In response to concerns about people not doing 'enough' exercise during the 'Stay at Home' period, commercial fitness experts quickly sought to promote an exercise at home message. The most prominent UK example was Joe Wicks, a personal trainer who announced he would become the nation's 'PE Teacher'. His 30-minute morning workout was streamed live from his living room at 9.00 am Monday-Friday on his *YouTube* channel, 'The Body Coach'. While this evoked a debate in which many claimed that Joe Wicks' live-stream was not equivalent to 'Physical Education', the popular success of the Joe Wicks' approach was evident. For his first 'Virtual PE with Joe' class on 23 March, 790,000 households tuned in live. Since then it has had over 6 million views. The success continued, with Joe Wicks noting that while it took nine years for him to get 800k subscribers to his 'The Body Coach' *YouTube* channel, within one week

of the lockdown he had 1.2 million new subscribers. 26% of people surveyed by Sport England said they were influenced to exercise by Joe Wicks. The need, in Wicks' terms, to literally coach one's body thus became a major theme of lockdown society.

Physical Activity Attitudes: 'do you feel guilty when you don't exercise?'

While exercise joined social-distancing and staying at home in a spectrum of bodily self-management expectations, it constituted an additional moral dimension through an open-ended narrative of how lockdown could and should be 'productive'. Sport England data on attitudes to exercise paint a picture of how the message of exercise is internalised by adults as a form of bodily control, as 56% agreed with the statement that they felt guilty when they didn't exercise. Across a 6 week period this percentage remained relatively stable. Thus, while lockdown justified the suspension of many social 'duties' – such as going to work, to church, or visiting family – it was accompanied by increasing social pressure to regulate one's body.

As Porter (1999) has previously argued, commercial interests (like Joe Wicks) emphasise the interaction between preventative medicine and lifestyle choices which fuels introspection, fetishization and missionary health evangelism. However, exercise plays a distinct and distinguished role in this process. Specifically, the exercising body has an elevated status because, unlike access to other body modification techniques which depend on economic resources (e.g. cosmetic surgery), 'the designer body ... is also a moral achievement because you have to purchase it with your own labour' (Porter 1999, 312). A consequence of medical campaigns that have explicitly cited exercise as the one health risk factor 'almost entirely under our control' (Sallis 2009: 3), this place a burden to expectation on people to control their physical activity and bodily appearance. The social response to Covid-19 included the intensification of shame and embarrassment as affective-mechanisms of social control.

'We're all in this together' ... but some more than others

Widespread compliance was required for lockdown to significantly reduce the spread of the virus. Political messages sought to influence what Elias (1978) called the 'we-I' balance stressing both

that individual actions had broader social benefit, and the virus did not discriminate between people. Consequently the deaths of younger people without underlying health conditions, and of healthcare workers who contracted the illness due to hazardous working environments, were featured particularly heavily. The high rates of deaths amongst Black and Minority Ethnic communities were also widely reported.

But in line with the epidemics of fear and explanation commonly observed in public health crises (Strong 1990), a process of blame, stigmatization and social distancing from affected and infected populations was evident. These blame narratives aligned with the focus on body weight and the juxtaposition of fatness or fitness outcomes discussed above, specifically the widespread reporting of high BMI (overweight or obese) being a risk factor. Obesity was linked with higher rates of both hospitalization and death due to Covid-19. Concerns were heightened because other associated 'underlying' health conditions (e.g. BBC News, 8th May) such as coronary conditions (e.g. high blood pressure), respiratory illness, poor kidney function (especially Type 2 Diabetes) or weakened immune systems were also identified as key risks factors.

In a social context where stereotypes about obesity and over-eating are taken to signify a lack of bodily control and physical *in*activity (Stuij 2011), the link between illness prevalence and BMI finds fertile ground. These were at best 'working hypotheses', but as Goudsblom (1986) argues, scientific interventions in health crises are first driven by social concerns rather than empirical evidence. However, populations that see a 'moral duty' to exhibit bodily self-control through weight management and exercise (conspicuously displaying fitness regimes on social media), are particularly receptive audiences for these messages. The 'protect the NHS' message of the UK's lockdown is particularly relevant as the impetus of staying healthy (and visibly thin) connected to a moral messages about the duty to help protect this cherished British institution. The implication was that those who

failed to self-regulate their bodies had become ill and placed a disproportionate demand on scarce resources at this time of particular hardship. The social response to Covid-19 replicated and extended the stigmatization in established-outsider relations (Elias and Scotson 1994) previously described in relation to contemporary body weight issues (Barlosius and Philipps 2015).

Conclusion

The exceptional and elevated status assigned to exercise, and the emotional levers of shame, embarrassment and stigmatization used to encourage the internalization of external behavioural regulations, are important features of the social response to the Covid-19 pandemic. The continuity with previous health crises gives us confidence that these trends are neither selectively drawn nor likely to be transitory. While it is very early to make such a claim, one of the more enduring impacts of Covid-19 is likely to be the acceleration of civilizing processes (what Elias called a civilizing spurt) as evident in the intensification of social pressures to self-manage one's body through exercise.

But in conclusion it is important to note the somewhat paradoxical impact on sport – or at least some sports – that might result. It was notable in the UK context that highly physical contact sports such as rugby union would likely be the last to resume after lockdown. While the historic codification of modern sport has been interpreted as a civilizing spurt, the pandemic-accelerated social processes described above, may lead the popularity of activities which provide what Elias and Dunning (1986) call a controlled de-controlling of emotional controls, to be superseded by physical activities that more instrumentally regulate body weight and appearance. The internalization of messages about bodily self control may be accompanied by a re-evaluation of relatively high degrees of physical contact with other bodies as fundamentally risky and thus barbaric.

References

- Barlosius, Eva and Philipps, Axel. 2015 "Felt stigma and obesity: Introducing the generalized other." *Social Science and Medicine* 130: 9-15.
- BBC News. 2020. "Should I be worried about my lockdown eating?" Published on 25th April accessible from <https://www.bbc.co.uk/news/stories-52329529> [Accessed 5th June, 2020]
- BBC News. 2020. "Coronavirus: Does being overweight or obese effect how ill people get?" Published on 8th May <https://www.bbc.co.uk/news/health-52561757> [Accessed 5th June, 2020]
- Besnier, Nico and Susan Brownell. 2016. "Zika at the Rio Games: Pandemic or panic? Concerns about the Zika virus are fueled more by fear than by medical science." <https://www.sapiens.org/culture/olympics-zika-pandemic/>
- Elias, Norbert. 1978. *What is sociology?* London: Hutchison.
- Elias, Norbert. 2000. *The civilizing process: Sociogenetic and psychogenetic investigations*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Elias, Norbert and Eric Dunning. 1986. *Quest for excitement: Sport and leisure in the civilizing process*. Oxford: Blackwell.
- Elias, Norbert, and John Scotson. 1994. *The established and the outsiders: A sociological inquiry into community problems*. London: Sage, 2nd edition.
- Express, The. 2020. "How to lose weight in lockdown." Published on 18th May, accessible <https://www.express.co.uk/life-style/diets/1276178/how-to-lose-weight-in-lockdown> [Accessed 5th June, 2020]
- Goudsblom, Johan. 1986. "Public health and the civilizing process." *The Milbank Quarterly* 642: 161-188.
- Malcolm, Dominic. 2017. *Sport, medicine and health: The medicalization of sport?* London: Routledge.
- Pinnell, Patrice. 1996. "Modern medicine and the civilising process." *Sociology of Health and Illness* 18(1): 1-16
- Porter, Dorothy. 1999. *Health, civilization and the state: A history of public health from ancient to modern times*. London: Routledge
- Sallis, Robert. 2009. "Exercise is Medicine and physicians need to prescribe it!" *British Journal of Sports Medicine* 43(1): 3-4.
- Telegraph, The. 2020. "How to fight lockdown weight gain from your living room." Published on 9th May accessible at <https://www.telegraph.co.uk/health-fitness/body/beat-lockdown-weight-gain-living-room/> [Accessed 5th June 2020]
- Sport England. 2020a. "Coronavirus." <https://www.sportengland.org/how-we-can-help/coronavirus>
- Sport England. 2020b. "Covid-19 briefing: Exploring attitudes and behaviours in England during the Covid-19 pandemic." http://www.wesport.org.uk/custom-content/uploads/2020/06/COVID-19_Insight_Briefing.pdf
- Strong, Paul. 1990. "Epidemic Psychology: A model." *Sociology of Health and Illness* 12(3): 249-259.
- Stuij, Mirjam. 2011. "Explaining Trends in Body Weight: Offer's Rational and Myopic Choice vs Elias' Theory of Civilizing Processes." *Social History of Medicine* 243: 796-812.



We are the games¹: The COVID-19 pandemic and athletes' voices

Somos los juegos¹: la pandemia de la COVID-19 y las voces de los/as atletas

Peter Donnelly
University of Toronto
peter.donnelly@utoronto.ca



On Sunday evening, March 22, 2020, the Canadian Olympic Committee (COC) and the Canadian Paralympic Committee (CPC) announced that Canadian athletes would not attend the Tokyo 2020 Olympics and Paralympics unless they were postponed. On Tuesday, March 24, 2020, the International Olympic Committee (IOC) announced that the Tokyo 2020 Olympics would be postponed for one year.

This paper begins by describing the strong part played by athletes in Canada's decision, and the IOC's decision to postpone the Olympics; continues with a brief examination of the suppression of athlete voices, and their renewed growth in recent years; and concludes with some thoughts on the potential for athletes to continue, given the circumstances created by the COVID-19 pandemic, their increasingly successful struggle against the culture of control that is modern high performance and professional sport.

"Insensitive and irresponsible"

As professional sports leagues in Europe and North America began to close down during the week

of March 8, followed by international sports events (including 2020 Olympic qualifying events), athletes who had qualified, or who were waiting to qualify for the Tokyo Olympics became increasingly concerned. The continuing message from the IOC was that the Games would be held, and that athletes should continue to prepare as usual.

By the end of the week, athletes in various countries were beginning to have serious conversations about whether the Games could continue as planned when they were facing quarantine regulations and fear of contagion, closed training facilities, travel bans and postponed qualifying competitions (especially crucial for those seeking the 43% of Olympic positions still to be earned). In Canada, these conversations became more public on Tuesday, March 17th. The IOC released a communiqué stating that it remained "fully committed to... Tokyo 2020, and with more than four months to go... there is no need for drastic decisions at this stage" (Ewing, 2020). That evening, the COC sent an open letter to Canadian national team athletes in support of the IOC's decision.

Between the communiqué and the open letter, Hayley Wickenheiser posted a tweet that would make

¹ Acknowledgements. Thank you to Bruce Kidd and Michele K. Donnelly for their careful reading and constructive comments on the first draft of this paper.

The title is intended to paraphrase the slogan of the National Football League Players' Association strike in 1982 (NHLPA, 1981). The union demanded that a percentage (55%) of the total league revenue be assigned to the salaries and benefits of players because, as they had argued in a pamphlet produced the previous year, without the players there would be no league and no games. In other words, 'we are the game'.

a significant contribution to the discussions. Wickenheiser is a 6-time Canadian Olympian, and a 4-time gold medalist in ice hockey. In 2014 she was elected to the International Olympic Committee as a member of the Athletes Commission. She is also (at the time of writing) a 4th year medical student who has been working at Toronto hospitals during the height of the coronavirus pandemic in the city. That front-line medical experience, and her concern for athletes who were unable to train despite messages from the IOC and the COC that they should continue to prepare for Tokyo, led her to contact two other former Canadian Olympians, Becky Scott and Mark Tewksbury, to discuss the situation. Although Wickenheiser, Scott and Tewksbury have all ascended to the international sport establishment, they have remained (unlike so many others who have made the same ascent) activists on behalf of athletes.²

Following their discussion, Wickenheiser posted a long tweet calling the IOC's failure to make a firm decision about Tokyo "insensitive and irresponsible" (see Figure 1). The following day, March 18, IOC President Thomas Bach held a conference call with over 200 athlete representatives to assure them that the IOC would "keep acting in a responsible way that is in the interest of the athletes" (Morgan, 2020). But Wickenheiser's tweet was spreading rapidly and other athletes (e.g., Katerina Stefanidi, the Greek pole vaulter) and former athletes (e.g., Sir Matthew Pinsent, the British rower) also began to criticize the IOC's position. And Wickenheiser received a message of censure from the IOC, stating 'what a pity' it was that she had spoken out without permission. "My message back to them was that we could agree to disagree, but I thought they would be on the wrong side of history on this one" (cited by Rowbottom, 2020a, 2020b).

Figure 1. Screenshot of tweet from Hayley Wickenheiser, March 17, 2020



² Wickenheiser, as noted, is an IOC member; she has been partnering recently with Canadian actor Ryan Reynolds to fund and collect 'personal protective equipment' for health care workers. Scott also served as a member of the IOC Athletes Commission between 2006 and 2014, and until recently she chaired the World Anti-Doping Agency's Athletes Commission. Tewksbury joined the international sport establishment for a short time before resigning to found OATH, an athlete organization to hold the IOC to its own ideals. He served as Chef de Mission for the Canadian team at the London Olympics, has been active in support of gay athletes, and is now a director of the COC.

By the end of the week athletes around the world had inserted themselves into the discussion. It became increasingly clear that no decision about the future of the Tokyo Games could occur without them. Rosie MacLennan, a Canadian Olympian with 2 gold medals in trampoline, and a member of the COC Athletes Commission, began to put the issue into perspective noting that, "...the pandemic is so much bigger than sport," and "we need to be a citizen before an athlete at this time." On Saturday, March 21, AthletesCAN (the Canadian national team athletes' association) sent a message to its members noting that IOC "communication has lacked empathy in recognizing athletes as humans first, and athletes second" (Estefanell, 2020).

Some national sport federations (e.g., USA Swimming, Swimming Canada and USA Track and Field) also joined in the call for postponement of Tokyo 2020.

Under increasing pressure, the IOC announced on Sunday, March 22 that it would make a decision about whether the Games would be postponed in four weeks. Meanwhile the COC and the CPC had scheduled all day meetings to decide whether Canadian athletes would be sent to Tokyo if the Games were to be held as scheduled. The COC Athletes Commission was a key part of those meetings and, by the end of the day a decision had been made that, if the Games were to proceed on July 24, Canadian athletes would not be there.

It was an enormously difficult decision to make. The COC and the CPC had broken ranks with the IOC -- with all of the potential future sanctions that might cause -- and it was a heartbreaking decision for athletes to make. And yet some athletes also pointed out that the heartbreak was mixed with some feelings of relief. As Tricia Smith, COC President said, adding further perspective to the decision, "Lives are at risk, so c'mon. Sport, in terms of that, is pretty far down the line" (Kelly, 2020).

Canada's decision was quickly affirmed as Australia and Norway joined in to say that their athletes would not attend if the Games were not postponed, and on March 24 the IOC announced that the Games would be postponed.

The rise of athletes' voices³

The great monopsonies and monopolies of modern sport (professional leagues, international sport

federations, and multi-sport organizations such as the IOC) began to emerge in the 1960s and 1970s, fueled by the globalization of television, the massive commercialization of sport, by gambling and technological innovation and communication, and in part by the growth of a 'sporting arms' race' as a surrogate for the Cold War. These prolympic sports (Donnelly, 1996) are defined by: i) their extraordinary degree of autonomy -- an implicit and explicit exemption from many aspects of national and international law (Mrkonjic, 2013); ii) an increasing emphasis on outcome (success, victory, excellence, etc.); and iii) an increasing emphasis on control, which is related to a decreasing ability on the part of athletes to determine the form, the circumstances, and the meanings of their participation.

Prolympic sports may be characterized as a 'culture of control' (Donnelly and Young, 2004), in which high levels of incompetence and corruption have flourished. As Katwala pointed out at the time of the Sydney Olympics, "it is difficult to find anything else in the world quite so badly governed as international sport" (2000, 90). The effect of the culture of control on athletes' voices became evident early -- Muhammad Ali being refused his right, in 1966, to become a conscientious objector to the Vietnam War, with sport adding a ban on participation to his imprisonment by the state; and John Carlos and Tommie Smith were banned for life from sport in 1968 because of their support for the struggle against racial injustice, and Peter Norman (the silver medalist) was blacklisted by the Australian Olympic Committee for supporting them. The severity of the sanctions was clearly meant as a message to other athletes. There are many examples of athletes protesting and facing sanctions over the years, but the culture of control was still strongly in evidence 50 years later, when Colin Kaepernick was effectively blacklisted from the NFL in 2017 for his protests against racial injustice, despite widespread acknowledgement that his skills could have benefited any number of teams in the following years.

Athletes continued to organize: professional team sport athletes formed unions; national team athletes formed advocacy associations in some countries (e.g., AthletesCAN, Athleten Deutschland); and gained (often marginalized) places on boards of national and international sport organizations, or were even further segregated on Athletes Councils. But the owners and administrators of prolympic sports found it easy to maintain their culture of control. For example, as

³ Parts of the following section are drawn from Donnelly (2015a, 2015b).

tennis player Vasek Pospisil (2019) recently pointed out, there is no transparency to the economics of tennis tournaments: "The players are given the bare minimum of what the governing bodies feel will avoid a revolution or an extremely angry group of players." Control is aided by the uncertainty of prolympic athletes' careers -- careers that may end with the next injury, with the selection of a talented younger athlete, or as a result of questioning a management decision or voicing an unpopular opinion. In the short career of a prolympic athlete, any form of job action may be seen as an unwarranted risk. And if career uncertainty fails to silence athletes, the IOC has Rule 50 to silence dissent (international federations and professional leagues and tournaments have similar rules). Under the culture of control, the human rights and labour rights of prolympic athletes are routinely violated.

Despite all of this, the voice of athletes has been on the rise in recent years. It has been aided by the increasing power of celebrity, by social media, by first hand evidence (from athlete board members) of the incompetence and corruption of many who are 'in charge' of sport, and by increasing evidence from investigative journalists and 'public sociologists' of sport who are pulling back the curtain on the culture of control. This work helps athletes to outline, and give voice to a path to good governance in sport (democratic, transparent and accountable), and toward a sport culture that respects the human and labour rights of athletes.

COVID-19 and the future of athletes' voices

"[O]ne can hope that one of the unintended consequences of the coronavirus quarantines in cities around the world will be that some people at least will use their time released from hectic activity and think about the (non)sense of their predicament" (Zizek, 2020, p. 57).

Even before their release "from hectic activity" many athletes were reflecting on "the (non)sense of their predicament." The theme for the October 2019 Play the Game conference was, *Athlete Power on the Rise*, and delegates heard athletes speaking strongly against Russian state doping, about athlete abuse and

safe sport, about whistleblowing and activism, and about corruption and good governance in sport. Even before the conference, athletes had begun to speak publicly about issues of, for example, historical abuse (e.g., numerous female gymnasts in the US, male soccer players in the UK, and many, many others) and current abuse (e.g., Afghani and Haitian women's national soccer teams, and many, many others), racial and gender injustice, and other violations of human rights. And when the pandemic began, athletes had time -- despite other pandemic related commitments such as caring for family members -- to "think about the (non) sense of their predicament," and their reasoned arguments drove the IOC to postpone the Olympics.

Evidence of athletes' use of their available time was everywhere. The recently established Centre for Sport and Human Rights (2020) produced "guidance for sport on how to respond to the COVID-19 crisis." Prolympic, and especially professional athletes were extensively involved in return to play negotiations with their teams and leagues. Others used available time to work towards abuse prevention policy, often in the face of resistance from their national sport organizations. Global Athlete continued its work with, and on behalf of national team athletes everywhere and, with Ryerson University produced a report outlining precisely how little of Olympic revenue goes to athletes (4.1% of \$1.4bn in annual revenue) (Bradish, Koehler and Bailey, 2019).⁴

And then, on May 26, George Floyd was murdered by a Minneapolis police officer. And while this evil event appears to have nothing to do with the coronavirus or sport, so many people -- including athletes -- had available time because of the pandemic to respond to issues of racial injustice that had long been simmering. "[E]ven horrible events can have unpredictable consequences" (Zizek, 2020, p. 58). Perhaps as important as 'time' is athletes having a sense of release, at least temporarily, from the culture of control, and a growing sense of solidarity with other athletes. At the time of writing, that response is evident around the world with people demonstrating in solidarity with Black Americans, but also in response to racial injustice and police violence in their own countries. Athletes' voices have been prominent in this, from the Bundesliga to the NBA, and the consequences have been astonishing. The NFL apologized, admitting it

⁴ The report was completed in December, 2019, but not released until April 23, 2020: <https://semiproduct.ryerson.ca/tedrogersschool/news-events/2020/04/the-future-of-olympic-movement-and-collective-bargaining-for-athletes/Global-Athlete> (2020) echoed the NFLPA (Note 1) and the title of this paper, on June 14, when they stated: "Athletes rarely get a say on the rules and development of sport, despite being the most important stakeholder. Without athletes, sport does not exist."

was mistaken in its treatment of Kaepernick; the Boston Red Sox have admitted to racist behaviour among their fans; NASCAR has banned confederate flags. Many sports organizations have posted announcements in support of Black Lives Matter. The responses from FIFA and the IOC would have been impossible to imagine just a few weeks ago, but athletes are now attuned to hypocrisy, and their new found voice is being heard (Figure 2).

The two pandemics -- COVID-19 and racism -- have each helped to boost athletes' voices. There is

a surprising parallel between responses of states and the responses of the sports establishment. "Those in charge of the state are in a panic because they know not only that they are not in control of the situation, but also that we... know this" (Zizek, 2020, p. 124). We all hope that the pandemic is creating the possibility of new alternatives for societies, for a new social contract. And we hope that athletes' voices have now been released from the culture of control to continue their demands for fairness, equity, and human and labour rights.

Figure 2: Screenshot of tweet from a Canadian national team track athlete



References

- Bradish, Cheri, Rob Kohler and Andrew Bailey. 2019. *Olympic Commercialization and Player Compensation: A review of Olympic financial reports*: <https://static1.squarespace.com/static/5c8a203ac46f6d6629eac1f4/t/5ea0788e6944957714622d5f/1587574929736/2020.04.22+Olympic+Commercialization+and+Player+Compensation+FINAL.pdf>
- Centre for Sport and Human Rights. 2020. *Putting People First: Guidance for sport on how to respond to the COVID-19 crisis*. May 6: https://www.sporhumanrights.org/uploads/resources/Putting_People_First.pdf
- Donnelly, Peter. 1996. "Prolympism": Sport monoculture as crisis and opportunity." *Quest*, 48(1), 25-42.
- Donnelly, Peter. 2015a. What if the players controlled the game: Dealing with the consequences of the crisis of governance in sports. *European Journal of Sport and Society*, 12 (1), 11-31.
- Donnelly, Peter. 2015b. We are the Game?: Player democratization and the reform of sport governance. In, Y. Vanden Auweele, E. Cook & J. Parry (eds.), *Ethics and Governance in Sport: The Future in Sport Imagined*. London: Routledge, pp. 102-108.
- Donnelly, Peter and Kevin Young (2004). Sport violence and the culture of control. Paper presented at the Olympic Scientific Congress, Thessaloniki, Greece, August 5-10.
- Estefanell, Ignacio. 2020. AthletesCAN claims IOC lacking in empathy as Olympic debate heats up. March 22: <https://www.cbc.ca/sports/olympics/athletescan-olympic-empathy-debate-ioc-postpone-1.5505947>
- Ewing, Lori. 2020. Canadian athletes call IOC statement on Games insensitive and tone deaf. *Globe and Mail*, March 18: <https://www.theglobeandmail.com/sports/olympics/article-canadian-athletes-call-ioc-statement-on-games-insensitive-and-tone/>
- Katwala, Sunder. 2000. *Democratising Global Sport*. London: The Foreign Policy Centre.
- Global Athlete. 2020. Global Athlete calls for the IOC & IPC to immediately abolish Olympic Charter Rule 50. June 14: <https://www.sportsintegrityinitiative.com/global-athlete-calls-for-the-ioc-ipc-to-immediately-abolish-olympic-charter-rule-50/>
- Kelly, Cathal. 2020. Canada's decision to pull out of July Olympics led the world. *Globe and Mail*, March 23: <https://www.theglobeandmail.com/sports/article-canadas-decision-to-pull-out-of-july-olympics-led-the-world/>
- Morgan, Liam. 2020. Athletes begin taking IOC to task over Tokyo 2020 stance. *Inside the Games*, March 19: <https://www.insidethegames.biz/articles/1092141/athletes-take-ioc-to-task-coronavirus>
- Mrkonjic, Michaël. 2013. Sport organisations, autonomy and good governance. https://www.playthegame.org/fileadmin/documents/Good_governance_reports/AGGIS-report_-_13Sports_organisations__autonomy_and_good_governance__p_133-150_.pdf
- NFLPA. 1981. *Q. Why a Percentage of the Gross? A. Because We are the Game: A Report to Members of the National Football league Players' Association*. (September).
- Pospisil, Vasek. 2019. Tennis needs change if it wants to restore fairness and transparency. *Globe and Mail*. August 2: <https://www.theglobeandmail.com/sports/tennis/article-tennis-needs-change-if-it-wants-to-restore-fairness-and-transparency/>
- Rowbottom, Mike 2020a. Wickenheiser at the frontline as she takes on the IOC and COVID-19. *Inside the Games*, April 12:
- Rowbottom, Mike. 2020b. Exclusive: Olympian Wickenheiser reveals how she was criticised by IOC over comments calling for Tokyo 2020 postponement. *Inside the Games*, April 12:
- Zizek, Slavoj. 2020. *Pandemic! COVID-19 Shakes the World*. London: O/R Books.



Redes sociales en tiempos del COVID-19: el caso de la actividad física

Social media in times of COVID-19: the case of physical activity

Joaquín Piedra

Universidad de Sevilla

jpiedra@us.esORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0309-8288>

TikTok, Twitter, Instagram, Facebook, YouTube, Vimeo, LinkedIn... para jóvenes y adolescentes, la vida social gira en torno a cualquiera (incluso todas) de estas redes sociales. Esta situación actual se debe al avance tecnológico experimentado en los últimos años, el cual ha modificado la forma de socializar del ser humano. Especialmente entre los más jóvenes, estar presente en las redes sociales y formar parte activa de las mismas es un elemento clave en la adquisición de capital social.

Estar al día en las últimas tendencias, publicar buenas *stories*, conseguir más *followers*, convertirse en *influencers*, es cada vez el deseo de más personas. Así, cualquier elemento de sus vidas pasa inexorablemente por los canales virtuales. Moda, política, turismo, salud, religión... están presentes en las redes, con existencia de buenas (contactos, innovación, trabajo, etc.) y malas prácticas (*fake news*, terrorismo, adicciones, etc.).

El deporte y la actividad física, como elementos del proceso de socialización no son ajenos a esta realidad. Desde hace años los distintos agentes deportivos como clubes (Herrera-Torres et al. 2017; Sotelo 2012), atletas (Hambrik y Mahoney 2011), ligas (Miranda et al. 2014), gimnasios (García-Fernández et al. 2015), e incluso aficionados (Phua 2012) han ido incrementando la visibilidad y actividad en las redes sociales, conscientes de su utilidad. Hace unos años Sotelo (2012,

219) señalaba que en las últimas décadas los medios han espectacularizado el deporte hasta el punto de moldear en los espectadores y en los propios deportistas una particular experiencia del mismo. Hoy día, son concretamente las redes sociales las encargadas de canalizar estas experiencias, permitiendo a los usuarios interactuar y ganar presencia, creando sentido de comunidad (Thorpe 2017). Deportistas, aficionados e instituciones emplean cada vez más las redes sociales para informarse, venderse, explicarse, posicionarse... Es quizás la herramienta con mayor capacidad de influencia en nuestros días junto con los medios de comunicación.

Sin embargo, las redes sociales no son solo de utilidad para desarrollar el deporte de competición. La actividad física también está siendo marcada cada vez más por las nuevas tecnologías, las redes sociales y los medios de comunicación. Determinadas prácticas físicas se ponen de moda al salir en alguna serie, al ser practicado por algún personaje famoso o ser publicitado por algún deportista. En muchos casos, nos dejamos asesorar, o simplemente imitamos, los ejercicios que vemos en nuestros muros o que nos reenvía algún conocido. Esta multiplicación de fuentes de información tiene una doble lectura. Por un lado, es beneficiosa en tanto en cuanto dota de mayores opciones e información a las personas, multiplicando las oportunidades para practicar actividad física. Por otro

lado, puede ser perjudicial si las personas no son capaces de filtrar y seleccionar aquellos canales o usuarios que promueven la práctica de actividad física de manera correcta.

Es precisamente en este panorama social y deportivo en el que vivía en España (y todas las sociedades desarrolladas) en marzo del 2020, cuando un virus denominado COVID-19 paralizó nuestras vidas y, quizás, cambió el curso de nuestra sociedad. De un día para otro, nuestras costumbres, libertades o prácticas sufrieron una fuerte 'sacudida'. A todos nos ha tocado adaptarnos a las nuevas circunstancias: teletrabajo, enseñanza online, videoconferencias... han entrado en nuestras rutinas diarias, puede que para quedarse. Este cambio afecta negativamente a las personas y a la sociedad, efectos psicológicos, efectos económicos, efectos políticos... que pocos éramos capaces de vaticinar al comienzo.

Así, a la práctica de actividad física le ha tocado igualmente adaptarse a las nuevas circunstancias, y en esta adaptación las redes sociales están jugando un papel clave. Podemos pensar que la imposibilidad de salir de casa haría merma en los niveles de actividad física. Sin embargo, gracias a redes sociales como Instagram o Youtube, las personas motivadas siguen programas de entrenamiento durante el confinamiento. Aquellos que hacían ejercicio con frecuencia han buscado en estas redes sociales el apoyo que antes tenían en los clubes o en los gimnasios. Gracias a redes como TikTok maestros de Educación Física plantean retos a sus estudiantes para sus clase y los estudiantes pueden crear respuestas a dichos retos. El mismo consejo COLEF propuso el reto Día de la Educación Física en casa (#DEFC2020) que ha llegado a más de 1.400 colegios de toda España.

A nivel nacional, quizás alguna de las campañas que más difusión han tenido han sido #YoMeNuevoEnCasa o #YoEntrenoEnCasa, que alcanzan 88.600 seguidores y 41.300 seguidores respectivamente. En ambos casos dichas campañas fueron lanzadas por conocidos *influencers* de la actividad física y apoyadas por las principales instituciones deportivas (Ministerio, CSD, COLEF...). Los *influencers* de la actividad física son personas, que viven directamente de sus redes sociales y tienen una gran capacidad de influencia en sus seguidores. Sin ser deportistas de renombre, se codean en las redes sociales con conocidos atletas. Algunos combinan los consejos sobre actividad física con otras áreas como la salud, la estética, la nutrición, etc.

A nivel mundial podemos destacar a Michelle Lewis, que con 13,6 millones de seguidores en Instagram es la reina de las redes sociales en el mundo del fitness. Le siguen Jen Setler con 12,8 millones de seguidores en Instagram y Kayla Itsines con 12,5 millones.

En el caso de los chicos, teniendo menor poder mediático, están Joe Wicks con 2,4 millones de suscriptores a su canal de Youtube, o Simeon Panda con 6,5 millones en Instagram. En nuestro país, la catalana Patry Jordan con más de nueve millones de seguidores en Youtube y 1,2 millones en Instagram es la más seguida. Le siguen los licenciados en CAFD Sergio Peinado y David Marchante con 2,7 millones de seguidores y 1,5 millones en sus portales de YouTube respectivamente.

Al igual que otras celebridades del deporte, estos entrenadores virtuales tienen en sus manos la capacidad de influenciar y condicionar las prácticas de millones de españoles y españolas. Muchos somos los que en estos meses de confinamiento hemos buscado en Google sesiones de entrenamiento para mantenernos activos y activas. Sesiones de cardio, sesiones de HIIT, sesiones de yoga... han proliferado en estos meses en las redes. El poder de estos *influencers* se ha acrecentado en tiempos del COVID-19. No hay más que ver las estadísticas de seguidores de las diferentes cuentas. Desde el comienzo de la pandemia en Occidente, en nuestro caso desde el decreto de estado de alarma del 14 de marzo de 2020, el número de seguidores de estos seguidores se ha incrementado considerablemente. Patry Jordan ha ganado 230.000 seguidores en Instagram desde marzo, y su Canal de Youtube ha pasado de unas 20 millones de reproducciones al mes, a las 150 millones en abril o 123 millones en mayo. Lo mismo sucede con el resto de usuarios y de cuentas, el incremento es sustancial en los tres últimos meses.

Sin embargo, del análisis de la realidad actual surgen distintas dudas sobre el futuro ¿Están llegando las redes sociales al mundo de la actividad física para quedarse? ¿De qué manera podemos velar por que las propuestas que hagan los *influencers* sean adecuadas y correctas? ¿Cómo podemos saber la manera en que las redes sociales condicionan las costumbres deportivas de los españoles y españolas? Para dar respuesta a estos interrogantes, sería interesante comenzar en nuestro país a estudiar, desde una perspectiva sociológica, la manera en el que las redes sociales están sirviendo positivamente para fomentar una práctica de actividad física saludable. Trabajos como los de Ferreira (2017), Dodd (2018), Pilgrim y Bohnet-Joschko (2019), u otros, podrían replicarse para nuestro contexto social profundizando en cualquiera de los interrogantes que esta línea de investigación nos plantea. Algunos trabajos empiezan ya a surgir, como el de Sánchez-Serradilla (2016). Sin duda, el futuro plantea un interesante recorrido para esta línea, pudiéndose cruzar con otras ramas de la ciencia como la lengua (Galindo-Merino 2016), la educación (Carriedo et al. 2020) o la comunicación (Lobillo y Muñoz-Vela 2016).

Referencias

Carriedo, Alejandro, Méndez-Giménez, Antonio, Fernández-Río, Javier y Cecchini, José A. 2020. "Nuevas posibilidades y recursos para la enseñanza de la expresión corporal en educación física: internet y los retos virales." *Retos* 37: 722-730.

Dodd, Laura. 2018. "An analysis of the nature and role of social influencer trustworthiness within the health and fitness sector and how it facilitates brand trust." *Journal of Promotional Communications* 6 (2): 184-197.

Ferreira, Daniela A. 2017. "Structured Abstract: Instagram Influencers and the Illusion of a Perfect Body—An Analysis Based on Bourdieu's Theoretical Contribution." En *Creating Marketing Magic and Innovative Future Marketing Trends. Developments in Marketing Science*, editado por Maximilian Stieler, 1147-1151 Cham: Springer.

Galindo-Merino, María Mar. 2016. "De Rafa Nadal a Carolina Marín: enseñar español y deporte con las redes sociales." En *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*, editado por Rosabel Roig-Vila, 2464-2471. Barcelona: Octaedro.

García-Fernández, Jerónimo, Fernández-Gavira, Jesús, Durán-Muñoz, Joaquín y Vélez-Colón, Luisa. 2015. "La actividad en las redes sociales: Un estudio de caso en la industria del fitness." *Retos: nuevas tendencias en Educación Física, deporte y recreación* 28: 44-49.

Guillén-Pereira, Lisbet, Herrera-Camacho, Angélica P. y Ale de la Rosa, Yaxel. 2018. "Las herramientas tecnológicas TIC's como elemento alternativa para el desarrollo del componente físico." *Retos: nuevas tendencias en Educación Física, deporte y recreación* 34: 222-229.

Hambrick, Marion E. y Tara Q. Mahoney. 2011. "'It's incredible – trust me': exploring the role of celebrity

athletes as marketers in online social networks." *International Journal of Sport Management and Marketing* 10 (3/4): 161-179.

Herrera-Torres, Lucía, Pérez-Tur, Fernando, García-Fernández, Jerónimo y Fernández-Gavira, Jesús. 2017. "El uso de las redes sociales y el engagement de los clubes de la Liga Endesa ACB." *Cuadernos de Psicología del Deporte* 17 (3): 175-182.

Lobillo, Gema y Muñoz-Vela, Antonio D. 2016. "El papel de las redes sociales en las estrategias de expansión de mercado en los clubes de fútbol españoles. El uso personalizado de Twitter en lengua árabe del Real Madrid CF y FC Barcelona." *Trípodos* 38: 195-214.

Miranda, Francisco J., Chamorro, Antonio, Rubio, Sergio y Rodríguez, Óscar. 2014. "Professional Sports Teams on Social Networks: A Comparative Study Employing the Facebook Assessment Index." *International Journal of Sport Communication* 7 (1): 74-89.

Phua, Joe. 2012. "Use of Social Networking Sites by Sports Fans Implications for the Creation and Maintenance of Social Capital." *Journal of Sports Media* 7 (1): 109-132.

Pilgrim, Katharina y Bohnet-Joschko, Sabine. 2019. "Selling health and happiness how influencers communicate on Instagram about dieting and exercise: mixed methods research." *BMC Public Health* 19, 1054: 1-9.

Sánchez-Serradilla, Cristina. 2016. "Discursos de feminidad en el estilo de vida fitness: estudio de caso de @vikikacosta en Instagram." Trabajo de Fin de Máster Universidad Pompeu Fabra. <https://repositori.upf.edu/handle/10230/27989>

Sotelo, Joaquín. 2012. "Deporte y social media: el caso de la Primera División del fútbol español." *Historia y Comunicación Social* 17: 217-230.

Thorpe, Holly. 2017. "Action Sports, Social Media, and New Technologies: Towards a Research Agenda." *Communication & Sport* 5 (5): 554-578.



Educación Física post COVID-19 ¿Evolución o deriva?

Post COVID-19 Physical Education ¿Evolution or drift?

Bienvenido Martínez Egea
Universidad Pablo de Olavide
bmarege@upo.es



1. Situación de partida. ¿De dónde venimos?

Como en todas las grandes crisis, esta pandemia mundial provocada por la COVID-19 ha zarandeado creencias y hábitos de vida que creíamos inamovibles. El cierre de colegios, institutos y universidades ha vuelto a demostrar, con más virulencia que nunca, un hecho relevante que no terminamos de comprender, a saber, que el sistema educativo imperante es anacrónico. Anclado en la misma estructura de hace más de cien años, este sistema que hoy mantenemos fue creado para que las personas adquirieran las destrezas con las que incorporarse al mercado laboral, y continúa generalmente manteniendo sentado al alumnado durante muchas horas al día, transmitiéndoles ideas y conceptos de forma acrítica y repetitiva. La experiencia recién vivida a costa de la crisis sanitaria del coronavirus no ha hecho más que desenmascarar esta realidad a través de la enseñanza telemática desde el confinamiento.

En el área de la educación física y deportiva se ha experimentado un recorrido similar, aunque agravada por una utilización tradicional del cuerpo y el movimiento al servicio de un modelo instruccional más parecido a una formación militar que educativa, y estigmatizada por profundas creencias religiosas que denostaban la expresión corporal y la relación del alumnado con su propio cuerpo,

construyendo con prejuicios y estereotipos desde la psicomotricidad hasta el comportamiento de los niños y niñas de acuerdo con su sexo (Bourdieu, 1992; Sánchez y Moscoso, 2015). De acuerdo con ello, podemos hablar también de una "gimnasia anacrónica", basada en movimientos mecánicos y repetitivos, que no hacen más que contribuir a la socialización del individuo conforme a las normas de convención social y pensando en lograr la sumisión del individuo a los valores imperantes en nuestra sociedad, según García Ferrando (1998: 25), "[...] el deporte constituye un refuerzo positivo e ideológico del que se vale el sistema capitalista para conseguir en la masa social un aquiescencia moral y fáctica que hace posible que las relaciones de dominación y poder sigan inalterables". Y es que, según Brohm, el modelo deportivo imperante desde el siglo XVIII "constituye la reproducción de los valores de la sociedad capitalista funcionando como una superestructura ideológica positiva (es la institución del reino de la positividad), neutra (nunca llega a cuestionar el orden establecido), integradora (es un modo de comportamiento, un modelo social ideológicamente valorizado) y ritual (se ha convertido en el ámbito de la mitología profana auspiciado por los mass media), objeto de un gran consumo que hace éste sea vivido como una cultura cotidiana (1982: 97).

Frente a ello, hoy también existe una corriente amplia de educadores y educadoras físicas que se encuentra muy alejada de ese canon gimnástico y del cuerpo que tradicionalmente se ha impuesto. Además de promover hábitos de vida saludable mediante el fomento de una actividad física regular, también ha ido tomando fuerza la concepción de la Educación Física como elemento socializador crítico y empático, con el que perseguir el crecimiento y desarrollo personal. La educación en valores a través del movimiento va tomando cada vez más espacio, tiempo y dedicación entre el profesorado de esta especialidad. Y su buen hacer se multiplica de manera exponencial cuando se trabaja desde equipos y perspectivas multidisciplinares.

Las personas responsables de las escuelas deportivas también van siendo cada vez más sensibles y conscientes de la necesidad de priorizar la formación de la persona y el gozo psicológico de la experiencia de la práctica deportiva frente al logro de resultados basados en el mero rendimiento físico y técnico. En España, hace unas décadas bastaba haber practicado un deporte para creerse merecedor del título de entrenador deportivo. Hoy son muchos los practicantes de deporte que reclaman un modelo de deporte base que contribuya a su bienestar y mejora de salud, y a garantizar el disfrute de las relaciones sociales, frente a la persecución del logro en competición. Resulta muy esperanzador comprobar que frente a sistemas competitivos y excluyentes, se potencian, cada vez más verdaderas escuelas deportivas en las que la colaboración y la inclusión pueden ser referente de una sociedad más humanista. Desde esta perspectiva, el deporte debe estar al servicio del disfrute y el desarrollo de las niñas y los niños, y no al revés.

2. Planteamiento crítico de la situación actual. ¿Y dónde nos encontramos ahora?

Si entendemos los conflictos como fenómenos naturales en la vida, en lugar de verlos como peligros que amenazan nuestra comodidad, la situación que está dibujando esta emergencia sanitaria mundial puede ayudar a replantearnos los principios pedagógicos dominantes en el ámbito de la educación físico-deportiva. Los conflictos resultan imprescindibles para generar cambios.

Parece que ha habido una sensación generalizada de incertidumbre entre el profesorado de todos los niveles educativos. Tras el cierre de los centros escolares y durante el estado de alarma, muchos educadores y educadoras han sufrido un sentimiento de abandono por parte de la administración educativa.

Es justo reconocer que esta situación no era previsible y, por tanto, que también los responsables de la gestión de las políticas públicas careciesen de mayor capacidad de respuesta y, sobre todo, de una respuesta diligente y estructural eficaz. Sea como fuere, la sensación vivida por el profesorado ha sido la del abandono a su suerte, una especie de "ahí lo lleváis, apañaros como podáis", echando en falta instrucciones menos ambiguas, por no hablar de más recursos para hacer frente a una situación tan excepcional como la vivida.

La situación y, en particular, la incertidumbre experimentada, ha dejado descolocado también al cuerpo de docentes de Educación Física. Ante la dificultad de transmitir nuestra labor esencial, especialistas de los diferentes niveles nos ocupamos, en un primer momento, de proponer actividades que garantizaran un mínimo de actividad física corporal entre el alumnado confinado, acorde a las recomendaciones sanitarias que se establecieron desde el inicio. Y en una segunda fase en la que se produjo un intercambio de recursos y experiencias entre el profesorado del área de Educación Física, se propusieron la propuesta de actividades en forma de desafíos que propiciaran la recuperación de actividades más lúdicas y atractivas para el alumnado, las cuales, a su vez, proporcionarían momentos de esparcimiento y ocio activo desde el confinamiento de sus hogares.

Sin embargo, después de la experiencia vivida estos meses de atrás, deberíamos realizar algunas reflexiones críticas de aquello que hemos denominado Educación Física desde casa:

Para comenzar, parece seguir predominando aún entre la comunidad de docentes de Educación Física un cierto complejo de inferioridad frente a otras materias curriculares. Una parte importante del profesorado del área parecía mostrar reparos en el envío de tareas de la materia, alegando no querer sobrecargar al alumnado, porque este ya estaba desbordado con actividades de otras asignaturas. Sin duda que la intención era cuidar a nuestros chicos y chicas. Pero precisamente era durante el confinamiento en los hogares cuando el alumnado más necesitaba jugar, moverse y liberarse. En ese sentido, quizá no estuvimos a la altura. Si de verdad hubiéramos pensado en cuidarlos, puede que debiéramos haber exigido con más contundencia al resto de profesorado que rebajara el exceso generalizado en la carga de trabajo que les impusieron.

En muchos casos se ha recurrido a animar al alumnado a practicar actividad física mediante vídeos populares o canales de redes sociales de dudoso rigor profesional. Por respeto a las luchas de nuestro colectivo durante años, en las que se exigió la regu-

lación del sector profesional en centros y gimnasios deportivos, garantizando la existencia de monitores formados, y requiriendo la supervisión de profesionales titulados en ciencias de la actividad física y el deporte, no es admisible ahora confiar la seguridad y la salud del alumnado a cualquier “influencer” que reciba millones de visitas con sus vídeos de fitness. Antes hay que asegurarse que esas prácticas son dirigidas o revisadas por profesionales del sector.

Propuesta de actividades teóricas exclusivas. En algunos casos, se ha confundido la finalidad con los medios. En ningún caso la educación física puede estar basada predominantemente en actividades teóricas, ni siquiera en una situación excepcional de confinamiento en casa. Eso no es Educación Física. No podemos cometer el error de querer alcanzar el falso estatus de otras asignaturas “importantes”, cometiendo los mismos errores pedagógicos de los que abusan muchas otras asignaturas y, por lo demás, porque no son asignaturas homólogas, pues difieren por su especificidad, contenido y finalidad.

A pesar de las dificultades, deberíamos revisar también las propuestas educativas que se han lanzado. Muchas de estas actividades físicas han estado enmascaradas en el atractivo de las nuevas tecnologías, pero no llegan a alcanzar la esencia de los aprendizajes pretendidos. Si algo caracteriza a nuestra asignatura es su carácter vivencial y la búsqueda constante del máximo compromiso motor en las clases de Educación Física.

Por último, reconocer y aceptar nuestra frustración como educadores y educadoras. A pesar del sacrificio extenuante llevado a cabo por la inmensa mayoría de docentes, no siempre hemos logrado alcanzar los objetivos mínimos planteados mediante las actividades telemáticas. Lo más relevante es haber aprendido en el proceso de búsqueda y puesta en práctica de los planteamientos educativos a distancia.

3º Retos ¿Hacia dónde vamos?

La educación en su conjunto seguirá afectada desde el inicio del curso escolar 2020/2021. No sabemos todavía cómo se organizará la labor educativa. Pero en Educación Física esos cambios que nos esperan a la vuelta del verano pueden ser de magnitud preocupante. Existen dudas de si se podrán utilizar balones u otros materiales básicos para desarrollar juegos y actividades grupales. Ni siquiera sabemos si podremos realizar juegos tan básicos como el pilla-pilla u otras actividades físicas que impliquen el más mínimo contacto. ¿Podremos llamar de verdad “Educación Física” a lo que nos toque afrontar en la vuelta

al cole? El reto que tenemos por delante el profesorado de Educación Física, así como el resto de técnicos deportivos de base, es monumental.

En este nuevo escenario que se nos plantea, lo que está claro es que tendremos que aprender a convivir con la incertidumbre de aplicar proyectos educativos muy alejados del escenario ideal. Sin embargo, muchos expertos aseguran ya que exigir medidas estrictas solo en los centros educativos no será útil, sobre todo cuando en otros sectores sociales y económicos se han regulado muchas medidas de flexibilidad. Hay incluso quienes aseguran que la crisis sanitaria resulta la excusa perfecta para que algunos agentes estructurales asuman un mayor control a su antojo de nuestro modelo social. También se está hablando de recortes en educación pública, cuando en estas situaciones de crisis salen en mejores condiciones quienes más han invertido en educación e innovación. Más que el cierre masivo de centros educativos, o la prohibición de que podamos poner en práctica actividades que impliquen cualquier acercamiento físico, parece que habrá que replantearse otras cuestiones. ¿Qué podemos hacer las personas que nos dedicamos a la formación físico-deportiva? Pues de momento compartir experiencias y generar debates públicos en los que plantear la utilidad y la eficacia de recursos para resolver los grandes retos que tenemos por delante. Aquí van algunas cuestiones que pueden invitar a la reflexión-acción.

1. Mirar atrás e inspirarnos en los grandes pedagogos. Antes de echar a andar, quizá deberíamos volver a leer a aquellos que plantearon las grandes invariantes pedagógicas (Freire, Giner de los Ríos, Freinet, Ferrer y Guardia, etc.). Es decir, quienes en su día descubrieron que hay principios educativos que no pasan de moda, que permanecen y sobreviven incluso en estos tiempos de incertidumbre.

2. El *Aprendizaje Cooperativo* puede ser una de las claves en el cambio de paradigma educativo que ya se viene plasmando desde hace años en la Educación Física. Frente a una sociedad en la que se han impuesto valores de corte individualista y competitivo, el aprendizaje cooperativo ayuda a vislumbrar un horizonte donde el valor del grupo, la empatía, la cooperación, la responsabilidad y la solidaridad muestran un camino a seguir. Los desafíos cooperativos pueden ser un buen punto de partida para descubrir un modelo realmente transformador.

3. ¿Nuevas tecnologías o buenas tecnologías? Nos desborda la tecnología educativa, pero deberíamos pensar más en cómo ésta puede contribuir a la labor pedagógica. “Temo el día en el que la tecnología supere a la humanidad, porque ese día tendremos una generación de idiotas”. Esta cita atribuida a Al-

bert Einstein puede ser toda una llamada de atención en estos tiempos en los que hay quienes confían toda su suerte en la educación a distancia, especialmente en Educación Física. A este respecto, no hemos de ignorar los peligros como la brecha digital, o hándicaps como la conciliación familiar, para el adecuado cumplimiento de servicios públicos como la educación a través del uso de las tecnologías.

4. La Pedagogía vivencial no es negociable en el área de Educación Física, es un elemento esencial en la misma. Expertos en neuroeducación aseguran que todo el currículo educativo debería articularse en torno a tres áreas fundamentales, entre las que se encuentra la Educación Física, ya que implica los aprendizajes más transversales que podemos encontrar. Mediante el ejercicio físico entrenamos partes del cerebro fundamentales para el correcto desarrollo del individuo.

5. Nada de lo que se ha planteado en este artículo sería posible si no respetamos los principios básicos de la verdadera escuela inclusiva, en la cual todos y todas tengan las mismas oportunidades. Más que de igualdad, hablamos de equidad. Por eso corresponde defender especialmente la educación pública como garante de una sociedad plural y justa. Excusándose en la búsqueda de una mayor objetividad, la tendencia actual es potenciar los estándares evaluables, los criterios de evaluación por objetivos, así como los test estandarizados, también en Educación Física.

6. Por último, se cree igualmente en la necesidad de hacer de la Educación Física una herramienta humanista, recurriendo a las propuestas que abordan la educación en valores como eje vertebrador de una formación integral. Deberíamos aprovechar la riqueza que se nos brinda para potenciar y desarrollar valores como cooperación, autosuperación, autoestima, respeto, diálogo, creatividad o tolerancia. E igualmente hacer de la Educación Física una herramienta para la formación de la paz. Colectivos como La Peonza llevan años trabajando la regulación de conflictos y la convivencia positiva en las clases de educación

física. La filosofía del «Fair Play» y los valores positivos del deporte también contribuyen a potenciar una sociedad más pacífica, alejada de la gran crispación política actual en España.

En el año 2013, en la conocida como declaración de Berlín de la Quinta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios de la UNESCO encargados de la Educación Física y el Deporte se llegó a afirmar que la Educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida. Toda una declaración de intenciones que debería fortalecernos. Nos ampara y nos dota de una responsabilidad especial al profesorado de Educación Física en estos tiempos de pandemia. No puede olvidarse el peso de esta materia en el curriculum educativo, y mucho menos ante crisis sanitarias como las que padecemos, en las que más que nunca se hace necesario incorporarla en las rutinas del alumnado como elemento disipador de inquietudes e incertidumbres y, a la postre, de interacción con sus iguales y mejora del bienestar físico y mental. Ahora nos toca reflexionar, compartir y actuar.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre. 1992. "How can one be a sports fan?". En Daring (Ed.), *The cultural studies reader*, pp. 339-356. Londres: Routledge.
- Brohm, Jean-Marie. 1982. *Sociología política del deporte*. México D.C.: Fondo de Cultura Económico.
- García, Manuel; Puig, Nuria y Lagardera, Francisco. 1998. *Sociología del Deporte*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sánchez, Raúl y Moscoso, David. 2015. "How can one be a sports fan?« La contribución de Pierre Bourdieu al estudio social del deporte". *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 30, 161-180.

Artículos de Investigación



Ejercicio físico en tiempos de aislamiento social: una reflexión bourdieusiana sobre gustos y distinción

Physical exercise in times of social isolation: a Bourdieusian reflection on tastes and distinction

Pau Mateu

Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC), Universitat de Barcelona
pmateu@gencat.cat

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6923-8699>

Renato Francisco Rodrigues Marques

Escola de Educação Física e Esporte de Ribeirão Preto (EEFERP), Universidade de São Paulo
renatomarques@usp.br

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7807-3494>



Palabras clave

- COVID-19
- Ejercicio
- Desigualdad
- Capitales
- Habitus

Key words

- COVID-19
- Exercise
- Inequality
- Capitals
- Habitus

Resumen

Desde su reciente aparición y su rápida difusión mundial, la pandemia de la COVID-19 ha derivado en una crisis sanitaria y social sin precedentes. Millones de personas han visto interrumpidas sus vidas cotidianas y han tenido que confinarse durante varias semanas con el objetivo de reducir la curva de contagios e impedir el colapso de los sistemas sanitarios. Conscientes de los riesgos para la salud física y mental que se derivan de la vida sedentaria, los poderes públicos han tratado de fomentar un estilo de vida activo mediante la realización de ejercicio físico en el hogar. A partir de algunas de las categorías sociológicas establecidas por Pierre Bourdieu, este artículo reflexivo se propone discutir la realización (o no), por parte de diferentes grupos poblacionales, de ejercicio físico en el hogar en el actual contexto de confinamiento domiciliario. Nuestra posición es que, en las estructuras sociales desiguales, los sectores más desfavorecidos no pueden ni siquiera plantearse realizar ejercicio físico. Las estrategias que se centran en la motivación individual no solo no pueden ser efectivas, sino que, además, culpabilizan a quienes no poseen capitales ni disposiciones para entrenar en sus hogares.

Abstract

Since its recent outbreak and its rapid global spread, the COVID-19 pandemic has led to an unprecedented health and social crisis. Millions of people found their daily lives disrupted and have been confined for several weeks with the aim of reducing the contagion curve and preventing the collapse of health systems. Being aware of the risks to physical and mental health associated with a sedentary lifestyle, public authorities have attempted to promote an active lifestyle through physical exercise at home. Based on some of the sociological categories established by Pierre Bourdieu, this reflective article aims to discuss the realization (or not), by different groups of the population, of physical exercise at home in the current context of confinement. Our position is that, in unequal social structures, the most disadvantaged sectors cannot even consider exercising. Strategies that focus on individual motivation not only cannot be effective, but also blame those who have no capitals and no disposition to train in their homes.

Introducción

Desde su reciente aparición y rápida propagación planetaria, favorecida por las dinámicas aceleradas del capitalismo global (Badiou, 2020; Rosa, 2016), la actual crisis del coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, representa uno de los mayores – si no el principal– retos de nuestro tiempo. Fuentes del Ministerio de Sanidad (2020) muestran que, a día 10 de julio, esta enfermedad ha afectado a 253.908 personas en España, de las cuales han fallecido 28.403 desde el día 13 de febrero, resultando en una tasa de letalidad del 11,2%. En Brasil¹, por su parte, el Ministério da Saúde (2020a) ha confirmado 1.713.160 casos, entre los que se han reportado, por el momento, 67.964 fallecidos (3,9%) desde el pasado 17 de marzo. A la vista de estos datos, que varían a diario y de manera muy desigual entre diferentes países, constatamos la alta complejidad de una pandemia que, en palabras de Badiou (2020), representa un punto de articulación entre lo natural y lo social. En este sentido, con el objetivo de evitar la rápida propagación del virus e impedir, en consecuencia, el colapso de los sistemas sanitarios, son muchos los países que han implementado medidas extraordinarias de aislamiento social, como el confinamiento domiciliario obligatorio o recomendado, la paralización de actividades económicas no esenciales o la restricción de los desplazamientos.

Afirman Rubin y Wessely (2020) que, si los brotes de enfermedades contribuyen a aumentar la ansiedad comunitaria por sí mismos, un contexto de cuarentena y aislamiento masivo hace que dicha angustia aumente de manera considerable. En esta línea, la revisión realizada por Brooks et al. (2020) muestra que las cuarentenas, especialmente aquellas que se prolongan más de 10 días, se asocian al empeoramiento de la salud mental, al estrés postraumático, a la apatía, la ansiedad, la irascibilidad, la frustración, el aburrimiento o la depresión. Estos efectos negativos sobre el estado psicológico y de la salud mental, afirman los autores y autoras del trabajo, no se deben únicamente al confinamiento domiciliario y sus consecuencias (pérdida de la rutina habitual, contacto social limitado). También se deben a otros estresores tales como la falta de información o la información confusa por parte de las autoridades sanitarias, al desabastecimiento de alimentos y/o de material sanitario (p. ej. termómetros, mascarillas), o

a los efectos económicos de la cuarentena (pérdida de empleo, cierre de empresas), entre otros. Por otro lado, los niños y niñas son especialmente sensibles al aislamiento social: el mal humor, la conflictividad, los problemas para relacionarse, la hiperactividad, o el desarrollo de conductas adictivas hacia las pantallas son algunos de los problemas que pueden surgir como consecuencia del mismo (Freire y Paricio, 2020; Ventura, 2020).

Sumados a estos problemas relacionados con la salud mental y el bienestar psicológico, hemos de considerar también riesgos de índole físico. En el actual contexto de aislamiento social, asistimos a un potencial empeoramiento en lo que se refiere a los hábitos de alimentación, reflejado en un importante aumento en el consumo de aperitivos, de productos alcohólicos o de repostería (Viejo, 2020). Debemos, además, considerar el sedentarismo y sus consecuencias negativas sobre el cuerpo humano a nivel muscular, cardiovascular, metabólico y endocrino (Narici et al., 2020). Nos hallamos, pues, ante posibles afectaciones como el aumento del sobrepeso, la pérdida de masa muscular y/o la inmunodepresión (entre otros), tanto en la población infantil como en personas adultas (Narici et al., 2020; Portalatín, 2020; Ventura, 2020). El sedentarismo, de hecho, no solo se asocia con el deterioro físico, sino también con el empeoramiento en la salud mental (Hamer, Coombs y Stamatakis, 2014; Suchert, Hanewinkel y Isensee, 2015). Por el contrario, la actividad física ha demostrado ser un importante elemento para mejorar la calidad de vida por medio de diferentes beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales (Márquez, Rodríguez y De Abajo, 2006; Poirel, 2017), incluso se la ha relacionado con una mayor resistencia a determinadas enfermedades (Yan & Spaulding, 2020). No es de extrañar, pues, que entidades como el Gobierno de España, a través del Consejo Superior de Deportes y en colaboración con el Consejo General de la Educación Física y Deportiva, haya impulsado la campaña #YoMeMuevoEnCasa (Ministerio de Cultura y Deporte, 2020), por medio de la cual se pretende “promover la actividad y el ejercicio físico en los hogares durante los días del estado de alarma decretado tras la extensión del COVID-19”. Pese a todo, el confinamiento parece haber reducido de manera importante los niveles de actividad física en la población española, hasta un 40% según un sondeo de la empresa Acierto.com (CMDSport, 2020).

¹ En el caso de Brasil, existe un problema de subnotificación respecto a los casos confirmados de COVID-19, y se estima que el número de personas contagiadas o fallecidas pueda ser considerablemente mayor (FMRP, 2020).

En el caso de Brasil, el Ministério da Saúde (2020b) también difunde una guía para realizar actividad física durante la pandemia.

Partiendo de la situación planteada, en el presente ensayo teórico nos proponemos discutir, apoyándonos en algunas de las categorías sociológicas establecidas por Pierre Bourdieu, la realización o no, por parte de diferentes sectores poblacionales, de ejercicio físico en el hogar en el actual contexto de confinamiento domiciliario, con ejemplos e información contextual de España y Brasil. Asimismo, pretendemos abordar las políticas en materia de promoción del ejercicio físico por parte de los organismos pertinentes, y reflexionar sobre las relaciones entre el aislamiento, la desigualdad social y la práctica de ejercicio en el hogar.

Antes de continuar y, a modo de aclaración, los autores queremos resaltar que no es nuestra intención cuestionar las medidas de confinamiento y distanciamiento social. Se trata, a nuestro entender, de una decisión necesaria para frenar la propagación del virus, apoyada sobre la solidaridad y el civismo de las personas que no solo se aíslan para no contagiarse, sino también para no contagiar a los demás. Y, si bien el aislamiento puede generar situaciones desagradables o problemas como los que vamos a abordar en este artículo, pedimos que nuestras reflexiones sean entendidas en clave constructiva y subordinada a las decisiones de las autoridades competentes y sus comités científicos asesores.

Contribuciones de la Sociología Reflexiva de Pierre Bourdieu: fundamentación teórica para la discusión sobre el ejercicio físico en un contexto de aislamiento social

Tratando de superar los enfoques deterministas y subjetivistas, la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu valora las relaciones dialécticas –conocimiento praxiológico (Bourdieu, 1977, 1998b)– que se dan entre las estructuras objetivas y las disposiciones de los individuos. Dichas relaciones tienden a la reproducción de las estructuras sociales, así como de sus modos de dominación y a la imposición de violencia simbólica (Bourdieu, 1977, 1993). En este contexto, haremos uso de esta sección para introducir algunos conceptos centrales de la teoría bourdieusiana que, creemos, son importantes para la discusión posterior.

En primer lugar, el concepto de *campo*, entendido como un espacio social construido históricamente y parcialmente autónomo de luchas por el poder, con reglas y capitales en disputa propios (Bourdieu, 1998b; 2008). Los campos, asimismo, pueden estar

conformados por otros subcampos que, si bien respetan las reglas del campo principal, muestran algunas características particulares (Bourdieu, 1993). El concepto de campo es, en consecuencia, una herramienta metodológica que permite –en función de la escala asumida– realizar análisis en relación a espacios sociales más o menos amplios.

El campo, afirma Bourdieu (1993), se configura en una estructura orientada a la conservación o bien a los cambios en las formas de distribución y disputa por el poder entre los diferentes grupos de agentes que participan en él. El poder de los agentes en un campo se fundamenta en el reconocimiento/legitimación y la posesión de determinados *capitales*, esto es, bienes concretos o simbólicos en disputa que dotan de sentido al campo en cuestión. Existen cuatro formas esenciales de capitales, que pueden convertirse entre sí: económico (acceso a y posesión de dinero y/o bienes materiales), social (círculo comunitario y relaciones interpersonales), cultural (conocimiento adquirido y sus formas incorporadas, institucionalizadas y/u objetivadas de demostración y certificación del mismo), y simbólico (cualquier capital que, por sus características específicas, se valora con especial interés en un contexto particular). Así, la posesión y acumulación de capitales, y el consecuente poder asociado a los mismos, es la principal razón por la que se construyen los campos sociales, además del motivo que mueve a los agentes a formar parte de ellos y mantenerse en los mismos (Bourdieu, 2011). En los diferentes campos sociales, así como en la sociedad general, las diferencias entre diversos grupos de agentes se definen, en gran medida, por el volumen (cantidad) y la estructura (distribución) de los capitales.

Los grupos más favorecidos de un campo, que monopolizan o disponen de la mayoría de los capitales que confieren legitimidad y poder, están interesados en la conservación de los procesos ortodoxos que reproducen la estructura social y de sus formas de relación (Bourdieu, 2013). Este “punto de vista” de los agentes dominantes de un campo, que se presenta e impone, con la connivencia o incluso el respaldo de los grupos menos favorecidos, como punto de vista universal/natural, es lo que Bourdieu (1998b) llama *doxa*. Es, por tanto, una forma que tienen las élites sociales para perpetuar sus perspectivas y modos de vida. La influencia de la *doxa* sobre las acciones prácticas de los agentes en un campo refuerza la reproducción de las relaciones de poder establecidas, legitimando las desigualdades y las formas ocultas de dominación (Bourdieu, 2008).

Este tipo de poder *dóxico*, que extrapola la dominación explícita y objetiva, pero que también se apo-

ya en formas alternativas de influencia entre agentes y grupos en el mismo campo, puede llamarse *poder simbólico*. Es, por tanto, un poder invisible que solo puede ejercerse con la complicidad de quienes no saben (o no quieren saber) que están sujetos a él (Bourdieu, 1989). En otras palabras, el poder *dóxico* es una forma de dominación naturalizada que acostumbra a pasar desapercibida, precisamente porque los grupos dominados la reconocen como legítima. Se trata de un mecanismo que no solo garantiza el ejercicio del poder por parte de un grupo (o grupos) dominante, sino que también sienta la base de la *distinción* social (Bourdieu, 1998b). En este contexto, entendemos por distinción el proceso de reconocimiento y diferenciación social mediante el que se legitiman determinados grupos sociales en base a sus gustos y prácticas de consumo (Bourdieu, 1998a), especialmente cuando se objetivan en momentos de ocio (Bourdieu, 2003, 2008). La distinción es, por tanto, una forma de legitimación no siempre planeada –esto es, aparentemente desinteresada– del poder simbólico, reforzada por la *doxa* del campo que justifica las prácticas distintivas (Bourdieu, 1998a).

Como hemos visto, la acumulación de capitales otorga a los agentes de un campo un mayor o menor poder simbólico, así como el derecho a ocupar posiciones más o menos privilegiadas en la estructura social. Estas posiciones que ocupan los agentes, junto con sus experiencias vitales y los grupos de los que forman parte influyen sus disposiciones para realizar determinadas prácticas, esto es, dirigen su *habitus* (Bourdieu, 1993, 1998a, 1998b). El *habitus* es, de este modo, una estructura estructurante y estructurada de disposiciones duraderas que guían la acción práctica de los individuos. Dicha estructura se remite a las condiciones materiales y simbólicas a las que un agente ha sido expuesto durante su socialización y aprendizaje. Por otro lado, el *habitus* se establece de acuerdo con las leyes del campo o campos en los que se desenvuelve el agente, así como por las posiciones que ocupa en los mismos. En otras palabras, la asociación dialéctica entre campo y *habitus* establece los horizontes de acción y de aprendizaje de los agentes sociales (Bloomer, Hodkinson y Billett, 2004; Hodkinson, Biesta y James, 2008). El *habitus*, si bien puede variar y evolucionar con el tiempo, condiciona los gustos, percepciones, hábitos y decisiones del individuo a lo largo de su desarrollo vital (Bourdieu, 1993).

Para nuestra discusión es importante mencionar dos rasgos esenciales del *habitus*: *illusio* y *hexis*. La *illusio*, por un lado, es el sistema –no racional– de creencias, motivaciones, valores o intereses del agente (Bourdieu, 1998b), que le mueve a participar

en un campo, le hace percibir que invertir esfuerzos en el campo y sus disputas específicas tiene sentido. Es, por tanto, el sentido subjetivo que da pie a que se generen determinadas acciones. La *hexis*, por su parte, es el conjunto de representaciones corporales simbólicas del agente, que se objetivan en acciones concretas y observables (Bourdieu, 2014). Tiene que ver, pues, con la manera en la que el agente se mueve, cómo camina o cuál es su lenguaje corporal. La *hexis*, pues, aunque da cuenta de lo objetivo/observable (Gollás, 2018), expresa la relación del agente con el mundo social (Bourdieu, 2014) al estar asociada a su *illusio*.

Disposición para la práctica de ejercicio en el hogar: relación con los capitales y la posición social

Para nuestras reflexiones, tomamos una perspectiva amplia al establecer como nuestro campo social a la sociedad occidental, inmersa en las dinámicas del capitalismo tardío o neoliberal. En este escenario, empleamos ejemplos de los subcampos de España y Brasil, países conocidos por los autores que, dentro de sus especificidades, podemos afirmar que forman parte de esta sociedad. Asumimos como premisa que una parte importante de los agentes sociales que conforman este campo conocen, ya sea por campañas gubernamentales u otros medios, algunos de los beneficios físicos y mentales derivados del ejercicio y de mantener un estilo de vida activo. Del mismo modo, en general es sabido que la consecución de un “cuerpo legítimo” (Bourdieu, 1978, 2014), cercano a los cánones de belleza y salud establecidos, pasa por realizar este tipo de actividades (abordaremos más adelante esta cuestión). En cualquier caso, no todas las personas realizan prácticas físico-deportivas: por ejemplo, la última gran encuesta estatal de hábitos deportivos en España (2015) informa de que el 53,5% de la población mayor de 15 años está involucrada en estas prácticas. En Brasil, el 54,1% de personas mayores de 14 años se declaran practicantes de ejercicio o deporte (Ministério do Esporte, 2015).

Ante el escenario generado a partir de la extensión de la pandemia, el Gobierno de Brasil se decanta por sugerir –con la discrepancia de algunos estados y municipios que piden medidas de confinamiento más estrictas– el aislamiento y el distanciamiento social. Otros gobiernos como el de España van un paso más allá e imponen el confinamiento domiciliario obligatorio, a la vez que recomienda a la población mantenerse activa por su salud física y mental. Ahora bien, ¿todas las personas realizan o pueden realizar

ejercicio físico en su hogar? No disponemos de informaciones fiables ahora mismo, pero ateniéndonos a los datos de la última encuesta de hábitos deportivos en España (2015), apenas el 19,4% de practicantes de actividades físico-deportivas se ejercitaban en casa antes del confinamiento, mientras que en Brasil este porcentaje se sitúa en un marginal 5,1% (Ministério do Esporte, 2015). Si a esto sumamos el sondeo que planteaba un desplome del 40% en la práctica de actividad física como consecuencia del confinamiento en España (CMDSport, 2020), o la cronificación de la desigualdad socioeconómica (Amaral Junior, 2020; Oxfam Intermón, 2019), que ya era dramática en Brasil antes de la pandemia (Graeff et al., 2019), cabe esperar que la realización de actividades físico-deportivas en el hogar habrá sido, como mínimo, muy heterogénea en ambos los países. Unos grupos de personas habrán hecho ejercicio físico, mientras que otros no. Unos habrán dedicado más tiempo, utilizado mejores materiales y realizado ejercicios más productivos, mientras que otros no habrán podido entrenar bajo estas premisas, y otros más ni siquiera se habrán planteado la posibilidad de entrenar.

Los conceptos de *habitus*, *illusio* y *hexis* pueden ayudarnos a entender esta cuestión. El *habitus*, esto es, la estructura de disposiciones que guían la acción práctica de un agente, está altamente condicionado por las posiciones sociales que ocupa el mismo en el campo social. Asimismo, estas posiciones están determinadas por el poder que confiere la posesión de unos determinados capitales. Y es que, desde un enfoque sociológico, la libertad de elección neutra, puramente racional, no es sino una ilusión. Dicho de otro modo, el mero razonamiento lógico no es el único responsable de la toma de decisiones individuales para la acción (Bourdieu & Chartier, 2017), sino que las actitudes prácticas y las opciones de los agentes sociales siempre están encorsetadas por las condiciones de su producción, histórica y socialmente situadas. La libertad, señala Bourdieu (1991) es, por tanto, “condicionada y condicional, tan alejada de una creación de imprevisible novedad como de una simple reproducción mecánica de los condicionamientos iniciales” (p. 96).

En este sentido, la disposición para la práctica de ejercicio físico en el hogar, en tanto que acción significativa (*illusio*), así como la manifestación objetiva, física, de esta disposición construida socialmente (*hexis*), precisa de que el agente disponga de capitales culturales previos, ya sea por medio de la herencia cultural familiar (Bourdieu & Passeron, 2003), o por su adquisición en instituciones tales como la escuela u organizaciones deportivas (clubes, etc.). Por tanto, el gusto por la práctica físico-deportiva se construye

históricamente, por medio del aprendizaje y la incorporación de un determinado bagaje cultural (Bourdieu, 2003). En consecuencia, es coherente plantear que no todas las personas hallarán el sentido que pueda tener hacer ejercicio en términos generales, y menos todavía en el hogar, al tratarse de un espacio habitualmente reservado a otro tipo de actividades cotidianas, que normalmente no está preparado para la práctica físico-deportiva.

Sin embargo, el hecho de ver sentido a la práctica, de manifestar disposiciones para la realización de ejercicio físico en el hogar, no significa que se pueda hacer. Así como las acciones de los individuos estructuran el ambiente, las condiciones objetivas también limitan e influyen las acciones que, en su subjetividad, puede tomar un agente. Es lo que Hodgkinson y Sparkes (1997) llamaron *horizontes de acción* del individuo: el universo de posibilidades se halla dentro del horizonte que es capaz de “ver”. En función de la posición ocupada por los agentes en el campo social, determinada por el volumen y la estructura de distintos capitales, se pueden tener percepciones más o menos amplias, más semejantes o más divergentes entre determinados grupos de individuos (Bourdieu, 1998a; 2003). Así, personas que disponen de capitales culturales suficientes para querer realizar ejercicios físicos en su hogar podrían no ser capaces de hacerlos en tanto que, por ejemplo, tal vez vivan en un apartamento muy pequeño al no poder permitirse pagar uno más grande. Tal vez estas personas viven en un lugar con niños que, con motivo del coronavirus, no pueden asistir a la escuela y requieran de su atención. Quizás las obligaciones domésticas que, lamentablemente, acostumbran a recaer en mayor medida sobre las mujeres, se hayan visto incrementadas significativamente con motivo del confinamiento. Es posible que una persona no tenga conocimientos sobre entrenamiento (rutinas de ejercicios, etc.), ni sobre cómo buscarlos en internet, tal vez ni siquiera pueda pagar una conexión a internet en su hogar. A través de estos ejemplos, observamos que el capital económico –y en menor medida, el social– es un factor tan relevante como el capital cultural en cuanto a la disposición para hacer ejercicio en el hogar. En este sentido, Bourdieu (2003) señala que los agentes que no tienen cubiertos sus gustos de necesidad ni siquiera se plantearán satisfacer los llamados gustos de libertad, puesto que únicamente se desarrollan cuando los primeros están garantizados. Una persona que deba realizar a diario una jornada laboral de teletrabajo, cuidar de su familia y ocuparse de otras tareas domésticas, por ejemplo, tal vez ni siquiera valorará la opción de hacer ejercicio en su casa. De hecho, el 69,8% de la población brasileña que no rea-

liza prácticas físico-deportiva alega, precisamente, falta de tiempo derivada de obligaciones laborales, educativas y/o familiares, barrera compartida por el 43,8% de españoles que no se ejercitan (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015; Ministério do Esporte, 2015). En resumen, tanto las disposiciones para la práctica como las posibilidades e imposibilidades de llevar al plano objetivo las mismas dependerán de los capitales disponibles, muy especialmente de los culturales y económicos.

Ejercicio en el hogar como elemento de distinción

En la sección anterior destacamos la importancia de los capitales disponibles y de las experiencias previas de los agentes para hallar sentido y poder realizar práctica físico-deportiva en general, y ejercicio físico en el hogar en particular. Estamos de acuerdo en que, como se señala desde los gobiernos estatales y otros organismos (p. ej. Consejo General de la Educación Física y Deportiva en España, Conselho Federal de Educação Física en Brasil), el ejercicio físico es “bueno” en tanto que se asocia a importantes beneficios que tienen que ver con la salud física y mental. De hecho, el mantenimiento de la salud parece ser el principal motivo por el que las instituciones públicas (y algunas organizaciones privadas, especialmente aquellas vinculadas a las ciencias de la salud y del deporte) animan a que las personas se mantengan activas pese al confinamiento. Sin embargo, cuando volvemos a observar los datos de la encuesta de hábitos deportivos en España (2015), apenas el 14,8% de la población practicante de actividades físico-deportivas lo hace por “motivos de salud”. En cambio, el 29,9% lo hacen por “estar en forma”. En el caso de Brasil, el 41,4% de personas que practican deportes (reglados) lo hacen para “mejorar su calidad de vida y su bienestar”, y el 37,8% para “optimizar su rendimiento físico”. Estas mismas razones son las mayoritarias para realizar ejercicio físico (no reglado), con unos porcentajes del 36,3% y 29,3%, respectivamente (Ministério do Esporte, 2015). Pese a las diferentes motivaciones manifestadas en ambos países (cabe tener en cuenta que cada motivación específica podría dar pie a diversas interpretaciones), se percibe que las campañas de concienciación y promoción del ejercicio todavía tienen un largo recorrido por delante, en tanto que poco más de la mitad de estas poblaciones son practicantes (más o menos regulares) de actividades físico-deportivas.

Una cuestión clave del campo sobre el que estamos discutiendo reside en la insatisfacción corporal

como una constante en nuestras sociedades, en tanto que sus individuos están altamente expuestos –generalmente a través de los medios de comunicación de masas– a ideales de belleza muy exigentes, cuando no irreales (Hargreaves & Tiggemann, 2004). Ante esta insatisfacción, el ejercicio físico es, junto con la alimentación, un vehículo esencial para conseguir un “cuerpo legítimo” (Bourdieu, 1998a) que se ajuste a los estándares estéticos establecidos.

El culto al cuerpo no es, ni mucho menos, una cuestión banal. Muy al contrario, es un elemento central de las culturas occidentales u occidentalizadas (Tiggemann, 2011). Se trata, de hecho, de un capital de carácter simbólico que moviliza múltiples intereses y condiciona las relaciones interpersonales (Teixidor, 2019). Dicho de otro modo, la apariencia física determina no solo el atractivo de una persona, sino también su valor social y personal (Petrie & Greenleaf, 2012). Así, cumplir con los cánones estéticos se asocia a la belleza, al éxito social, a la salud, y a la autoestima (Toro, 2004); mientras que disponer de un cuerpo que no cumpla estos estándares –p. ej. tener sobrepeso– se asocia a la falta de atractivo, a la impopularidad y al fracaso (Odgen, 2005). Esto podría explicar, como hemos señalado antes, por qué en España un tercio de la población que hace ejercicio físico lo hace para “estar en forma”, superando a quienes lo hacen por diversión o por motivos de salud, entre otros. En cuanto a Brasil, un importante porcentaje de practicantes de deportes y ejercicio desean mejorar su rendimiento físico. Entendemos, pues, que ambas motivaciones tienen que ver con una perspectiva ligada al desarrollo corporal, dejando de lado otras cuestiones como la socialización o la diversión.

Ahora bien, la diferencia entre un cuerpo simbólicamente legítimo y otro ilegítimo está lejos de ser natural. Explica Bourdieu (1998) que los grupos con un mayor nivel de capitales son los que determinan lo que constituye el buen gusto en una sociedad, en otras palabras, la *doxa* del campo. En este caso, los que establecen qué cuerpo se alinea (o no) con una serie de criterios arbitrarios establecidos para la definición del “buen cuerpo”. Las personas que poseen menos capital en general, que tienen dificultades para adquirir un alto nivel de capital cultural porque no cuentan con medios para ello, aceptan el gusto impuesto por los agentes dominantes del campo, legitimando y naturalizando las diferencias entre lo que es y no es un buen cuerpo. En definitiva, quienes expresan en su cuerpo una *hexis* valorada y reconocida por los diferentes grupos del campo (Bourdieu, 2014), disponen de un factor de diferenciación legítima, esto es, de una distinción legitimada (Bourdieu, 1998), pulsi3n esencial de la cultura del capitalismo cuya po-

tencia "ha transformado sus bases ideológicas en infraestructura material y los gustos en la base principal de las identidades sociales" (Bescansa, 2020).

Volviendo a la cuestión que nos ocupa, y a modo de recapitulación: las personas con un *habitus*, así como con un volumen y una estructura de capitales no favorables para la práctica de ejercicios en casa, no solo tendrán dificultades para conseguir beneficios de salud, sino también para lograr y/o mantener los beneficios sociales que se derivan de poseer un cuerpo legítimo. Es posible que, en ocasiones, estas personas se vean culpabilizadas con motivo de su propia incapacidad para ejercitarse en el hogar. La insistencia sobre los beneficios del ejercicio en los medios de comunicación que, generalmente, apelan a la voluntad individual, así como la difusión vía redes sociales de vídeos y fotografías (por parte de diversos agentes, tales como amistades, personas famosas con más capitales, etc.), son ejemplos de presiones indirectas. Dicho de otro modo, se trata de actos de violencia simbólica que refuerzan la *doxa*, el ideario neoliberal y meritocrático por el que cada individuo, exitoso o fracasado, es culpable exclusivo de sus circunstancias. Reforzar esta *doxa*, esto es, ignorar los orígenes históricos, socioculturales y económicos de las disposiciones para el ejercicio supone asumir un marco propicio para culpabilizar a las víctimas (Gonçalves, 2004), esto es, para responsabilizar a las personas de no hacer elecciones y/o realizar acciones que no están a su alcance (Trapé et al., 2017).

Por otro lado, realizar ejercicio físico en el hogar es también un importante elemento de distinción social en tanto que supone apropiarse de determinadas prácticas enclasadadas y enclasantes a las que no todo el mundo puede acceder. Hemos señalado ya que, por ejemplo, no todos los grupos sociales pueden permitirse vivir en un lugar lo suficientemente amplio para realizar ejercicio físico. Asimismo, no todas las personas tienen material para ejercitarse, ni (acceso a) conocimientos para poder realizar entrenamientos que sean entretenidos o que reporten los beneficios esperados. En conclusión, al igual que el golf, la hípica o los deportes náuticos son prácticas distintivas, apropiadas y (casi exclusivamente) apropiables por unos grupos de personas muy específicos, el ejercicio en el hogar es también una práctica que, de alguna manera, es inherente a determinados grupos sociales con acceso a ciertos gustos de libertad. En consecuencia, quedan fuera otros tantos colectivos que, al pertenecer a grupos socioeconómicos menos favorecidos, o con accesos menos favorables a capitales culturales que permiten percibir el sentido que tiene mantener una vida activa, no cuentan con

disposiciones ni/o capitales para entrenar en casa. Como señala Bourdieu (1983),

"Ajustadas a una condición de clase y, en tanto conjunto de posibilidades e imposibilidades, las disposiciones son también adecuadas a una posición, a un nivel en la estructura de clase y, por lo tanto, siempre son referidas, al menos objetivamente, a las disposiciones asociadas a otras posiciones" (p. 243).

Reflexiones finales

En este artículo tratamos de reflexionar, apoyándonos en algunos conceptos clave de la sociología bourdieusiana, sobre la relación que existe entre el aislamiento, la desigualdad social y la práctica de ejercicio físico en el hogar. En tanto que ensayo teórico, el presente artículo invita a la realización de futuras investigaciones empíricas que, informadas por las categorías que aquí se proponen, puedan avalar o refutar nuestras percepciones sobre la realización de ejercicio físico en contextos de confinamiento domiciliario.

La heterogeneidad en la realización o no de prácticas físicas en el hogar no es, ni mucho menos, el simple resultado de las capacidades individuales (motivación personal, etc.). Ni siquiera es fruto de la distribución asimétrica de capitales entre distintos grupos sociales. Deriva, básicamente, del funcionamiento de un campo en el que los capitales disponibles, las disposiciones, las prácticas y los sistemas de legitimación y de asignación de recompensas se distribuyen de manera asimétrica, tendiendo a la reproducción de la estructura social y sus desigualdades.

Hacer ejercicio en casa es bueno, pero no todas las personas tienen los capitales ni el *habitus* para hacerlo. Las entidades públicas (gobiernos, etc.) no pueden esperar que un mensaje genérico cale entre todos los estratos de la población. Unos grupos dependen únicamente de su iniciativa individual (los más favorecidos en términos de posesión de capitales), mientras que otros grupos ni siquiera pueden plantearse hacer ejercicio por causa de sus limitantes económicos y/o culturales. Desde instituciones como el *European College of Sport Science*, por ejemplo, se anima a que las personas en situación de confinamiento realicen, para preservar su salud neuromuscular, metabólica y cardiovascular, entrenamientos de alto volumen y media-baja intensidad, "fácilmente implementables en casa" (Narici et al., 2020). Una de nuestras aportaciones al debate –que, estamos convencidos, no es ni mucho menos nueva– es que no podemos esperar que las personas sin disposiciones subjetivas ni condiciones objetivas entrenen en casa o, al menos, que lo hagan de forma segura.

En este escenario, pues, se da una paradoja en las campañas gubernamentales que tratan de fomentar un estilo de vida activo en la población general. Cuando los mensajes de estas campañas llegan a quienes poseen capitales culturales y económicos favorables a la realización de ejercicio físico en el hogar, pueden tener un efecto positivo, en tanto que estas personas entenderán la importancia que tiene mantenerse activas y, posiblemente, se adherirán a este tipo de prácticas. Sin embargo, cuando estos mismos mensajes llegan a grupos sociales desfavorecidos, pueden tener un efecto de marginalización y culpabilización sobre los mismos. En estos grupos no existe una utópica falta racional de voluntad para no ejercitarse en el hogar, sino que se ven atravesados por unos determinados condicionantes socioculturales y económicos que actúan como barreras.

Al igual que sucede con otras prácticas que se están pudiendo observar en este período de pandemia, la paradoja descrita contribuye a aumentar y justificar la desigualdad social tanto desde un punto de vista material (p. ej. empeoramiento de las condiciones de salud como consecuencia de un estilo de vida sedentario) como simbólico (distanciamiento de ciertos grupos sociales de la perspectiva de mantener o alcanzar un "cuerpo legítimo"). En consecuencia, los autores entendemos que las políticas públicas relacionadas con la promoción del ejercicio físico no pueden limitarse al período de aislamiento social, ni quedarse en publicitar sus beneficios y presionar a las personas para conseguir adherencia. Estas acciones comunicativas pueden tener efectos positivos en grupos sociales favorecidos, mientras que posiblemente no lleguen a una gran parte de la población con recursos más escasos.

Es de vital importancia que, independientemente del período de aislamiento social y de las pautas genéricas para animar a ejercitarse en el hogar, las condiciones básicas de vida mejoren. Las inversiones públicas orientadas a la mejora de estas las condiciones son fundamentales para que, habiéndose cubierto los gustos de necesidad (alimentación, limpieza, vivienda, vestuario, etc.), se puedan incorporar disposiciones asociadas a gustos de libertad como el ejercicio físico. Conseguir una mayor adherencia al ejercicio físico y/o el deporte pasa necesariamente por reducir la desigualdad en varias dimensiones sociales,

por ampliar los horizontes de acción de los grupos menos favorecidos. Además, al mejorarse el acceso a capitales económicos y culturales que favorezcan las disposiciones para mantener un estilo de vida activo, será posible también resignificar las implicaciones distintivas de la práctica de ejercicio físico.

De este modo, las políticas económicas orientadas a la redistribución equitativa de la riqueza, las políticas laborales que favorezcan las condiciones de trabajo dignas (p. ej. horarios que permitan conciliación del trabajo, la vida familiar y el ocio; salarios más elevados), en definitiva, las políticas orientadas a la disminución de la desigualdad social son, en nuestra opinión, fundamentales para que los grupos menos favorecidos puedan llegar a plantearse la práctica de actividades físico-deportivas como gustos de libertad (Bourdieu, 2003). Por otro lado, en el ámbito específico del ejercicio físico, es importante destacar el papel esencial de la escuela como institución clave para la diseminación de una cultura asociada a las prácticas activas, para tratar de imponerse a los efectos de las tradiciones familiares no adeptas a las actividades corporales sobre las disposiciones individuales (herencia cultural).

Con estas reflexiones pretendemos contribuir a que el a veces aparentemente simple acto de realizar ejercicios físicos deje de ser una forma de distinción social, y que sea incorporado en la cultura de los diferentes grupos sociales. Las recomendaciones de este ensayo, pese a partir de reflexiones en el contexto de aislamiento social derivado de la enfermedad COVID-19, se remiten a políticas públicas de amplio espectro, que abarquen también los momentos en los que se redefinan los estilos de vida posteriores a la pandemia. Hasta entonces, es necesario prestar mayor atención y ayudar a los grupos sociales más vulnerables, tanto para disminuir los riesgos de contagio como para, entre otras cosas, conseguir una mayor adhesión a la práctica habitual de ejercicio físico. En definitiva, más que intentar convencer a las personas para que practiquen ejercicio desde una perspectiva individualista y culpabilizadora, urge que las entidades públicas se vuelquen en que las condiciones de vida alcancen unos niveles lo suficientemente dignos para que todos los grupos sociales puedan desarrollar y expresar gustos de libertad asociados a estilos de vida activos y saludables.

Referencias

Amaral Junior, Alberto. 2020. "Desigualdade aumenta no mundo após pandemia de coronavírus: a crise gerada pela covid-19 só fez acentuar as diferenças econômicas entre os países." *Jornal da USP*. 14 de abril. <https://jornal.usp.br/radio-usp/desigualdade-aumenta-no-mundo-apos-pandemia-de-coronavirus>

Badiou, Alain. 2020. "Sur la situation épidémique." *Quartier Général*. 23 de marzo. <https://qg.media/2020/03/26/sur-la-situation-epidemi-que-par-alain-badiou/>

Bescansa, Carolina. 2020. "La distinción." *El País*. 9 de mayo. <https://elpais.com/opinion/2020-05-08/la-distincion.html>

Bloomer, Martin, Phil Hodgkinson y Stephen Billett. 2004. "The significance of ontogeny and habitus in constructing theories of learning." *Studies in Continuing Education* 26 (1): 19-43.

Bourdieu, Pierre. 1977. *Outline of a Theory of Practice*. New York: Cambridge University Press.

Bourdieu, Pierre. 1978. "Sport and Social class." *Social Science Information* 17 (6): 819-840.

Bourdieu, Pierre. 1989. *O poder simbólico*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Bourdieu, Pierre. 1991. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Taurus.

Bourdieu, Pierre. 1993. *Sociology in Question*. London: Sage.

Bourdieu, Pierre. 1998a. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Taurus.

Bourdieu, Pierre. 1998b. *Practical reasons: on the theory of action*. Stanford: Stanford University Press.

Bourdieu, Pierre. 2003. "Gostos de Classe e Estilos de Vida." En *A sociologia de Pierre Bourdieu*, editado por Renato Ortiz, 73-111. São Paulo: Olho D'água.

Bourdieu, Pierre. 2008. *A produção da crença: contribuição para uma economia dos bens simbólicos*. Porto Alegre: Zouk.

Bourdieu, Pierre. 2011. "The forms of capital." En *Cultural theory: An anthology*, editado por Imre Szeman y Timothy Kaposy, 81-93. Oxford: Wiley-Blackwell.

Bourdieu, Pierre. 2013. *O senso prático*. Petrópolis: Vozes.

Bourdieu, Pierre. 2014. "Notas provisórias sobre a percepção social do corpo." *Pro-Posições* 25 (1): 247-256.

Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron. 2003. *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, Pierre y Roger Chartier. 2017. *O sociólogo e o historiador*. Belo Horizonte: Autêntica.

Brooks, Samantha K., Rebecca K. Webster, Louise E. Smith, Lisa Woodland, Simon Wessely, Neil Green-

berg y Gideon James Rubin. 2020. "The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence." *The Lancet* 395 (10227): 912-920. doi:10.1016/S0140-6736(20)30460-8.

CMD Sport. 2020. "El confinamiento reduce un 40% la actividad física de los españoles." 9 de abril. <https://www.cmdsport.com/fitness/el-confinamiento-reduce-un-40-la-actividad-fisica-de-los-espanoles/>

Facultad de Medicina de Ribeirão Preto. 2020. "Estimativa de casos de COVID-19." Acceso 31 de mayo. <https://ciis.fmrp.usp.br/covid19-subnotificacao/>

Freire, Heike y José María Paricio. 2020. "Ocho falsas creencias sobre los niños y el confinamiento." *El País*. 4 de abril. https://elpais.com/elpais/2020/04/03/mamas_papas/1585897899_412281.html

Gollás, Itzia Y. 2018. *Las prácticas sociales que caracterizan la convivencia cotidiana de la escuela primaria pública*. Guadalajara: ITESO.

Gonçalves, Aguinaldo. 2004. "Em busca do diálogo do controle social sobre o estilo de vida." En *Qualidade de Vida e políticas públicas: saúde, lazer e atividade física*, editado por Roberto Vilarta, 17-26. Campinas: IPES.

Graeff, Billy, Diego Monteiro Gutierrez, Thais Sardá, Paul Bretherton y Marco Bettine. 2019. "Capable, splendid and unequal: international media portrayals of Brazil during the 2014 World Cup." *Third World Quarterly* 40 (4): 796-814. doi:10.1080/01436597.2018.1526070.

Hamer, Mark, Ngaire Coombs y Emmanuel Stamatidis. 2014. "Associations between objectively assessed and self-reported sedentary time with mental health in adults: an analysis of data from the Health Survey for England." *BMJ Open*. doi:10.1136/bmjopen-2013-004580

Hargraves, Duane A. y Marika Tiggermann. 2004. "Idealized media images and adolescent body image: 'comparing' boys and girls." *Body Image* 1 (4): 351-361. doi:10.1016/j.bodyim.2004.10.002.

Hodkinson, Phil y Andrew C. Sparkes (1997). "Careership: a sociological theory of career decision making." *British Journal of Sociology of Education* 18 (1): 29-44.

Hodkinson, Phil, Gert Biesta y David James. 2008. "Understanding Learning Culturally: Overcoming the Dualism Between Social and Individual Views of Learning." *Vocations and Learning* 1 (1): 27-47.

Márquez, Sara, Javier Rodríguez y Serafín De Abajo. 2006. "Sedentarismo y salud: efectos beneficiosos de la actividad física." *Apunts. Educación Física y Deportes* 83 (1): 12-24.

Ministério da Saúde. 2020a. "Casos e óbitos novos. Painel Coronavírus". Acceso 30 de mayo. <https://covid.saude.gov.br/>

Ministério da Saúde. 2020b. "Como fica a prática de atividade física durante a pandemia de Coronavírus? Um roteiro de como incluir movimentos na sua rotina em tempos de Covid-19." Acceso 30 de mayo. <https://saudebrasil.saude.gov.br/eu-quer-me-exercitar-mais/como-fica-a-pratica-de-atividade-fisica-durante-a-pandemia-de-coronavirus>

Ministerio de Cultura y Deporte. 2020. "La campaña #YoMeNuevoEnCasa del CSD y el Consejo COLEF recuerda la importancia de mantener un estilo de vida activo durante el estado de alarma." Acceso 30 de mayo. <http://www.culturaydeporte.gob.es/actualidad/2020/03/200318-covid19-csd-colef.html>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2015. "Encuesta de hábitos deportivos en España 2015." Acceso 10 de julio. https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:aa63cca9-31a5-47ce-8ac2-105215f64d9f/Encuesta_de_Habitos_Deportivos_2015_Sintesis_de_Resultados.pdf

Ministerio de Sanidad. 2020. "Enfermedad por nuevo coronavirus, COVID-19. Información oficial del Ministerio de Sanidad dirigida a los profesionales sanitarios y a ciudadanía en relación a recomendaciones sanitarias y de salud pública de interés general." Acceso 10 de julio. <https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

Ministério do Esporte. 2015. "Diesporte: diagnóstico nacional do esporte." Acceso 30 de mayo. <http://arquivo.esporte.gov.br/diesporte/>

Narici, Marco et al. 2020. "Impact of sedentarism due to the COVID-19 home confinement on neuromuscular, cardiovascular and metabolic health: Physiological and pathophysiological implications and recommendations for physical and nutritional countermeasures." *European Journal of Sport Science*. doi:10.1080/17461391.2020.1761076

Odgen, Jane. 2005. *Psicología de la alimentación*. Madrid: Morata.

Oxfam Intermón. 2019. "Desigualdad 1 – Igualdad de oportunidades 0. La inmovilidad social y la condena de la pobreza." Acceso 30 de mayo. <https://web.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/desigualdad-1-igualdad-oportunidades-0.pdf>

Petrie, Trent A. y Christy Greenleaf. 2012. "Eating Disorders in Sport: From Theory to Research to Intervention." En *Handbook of Sport Psychology*, editado por Gershon Tenenbaum y Robert Eklund, 635-659. New York: Oxford University Press.

Poirel, Emmanuel. 2017. Bienfaits psychologiques de l'activité physique pour la santé mentale optimale. *Santé Mentale au Québec* 42 (1): 147-164. doi:10.7202/1040248ar.

Portalatín, Beatriz G. 2020. "Las enfermedades que tienes que vigilar durante el encierro, y no incluyen al coronavirus." *El Español*. 20 de marzo. https://www.elespanol.com/mujer/saludables/20200320/enfermedades-vigilar-encierro-no-incluyen-coronavirus/475954149_0.html

Presidencia de Gobierno. 2020. "El Gobierno aprueba el Ingreso Mínimo Vital." Acceso 30 de mayo. <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2020/290520-cministros.aspx>

Rubin, G. James y Simon Wessely. (2020). "Coronavirus: The psychological effects of quarantining a city." *The British Medical Journal*. 24 de enero. <https://blogs.bmj.com/bmj/2020/01/24/coronavirus-the-psychological-effects-of-quarantining-a-city/>

Suchert, Vivien, Reiner Hanewinkel y Barbara Isensee. 2015. "Sedentary behavior and indicators of mental health in school-aged children and adolescents: A systematic review." *Preventive Medicine* 76: 48-57. doi:10.1016/j.ypmed.2015.03.026

Teixidor, Clara. 2019. *Factors de pressió pel pes a l'esport i la simptomatologia de trastorns de la conducta alimentària en esportistes d'elit de Catalunya* (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona.

Tiggermann, Marika. 2011. "Sociocultural perspectives on human appearance and body image." En *Body Image. A Handbook of Science, Practice and Prevention*, editado por Thomas F. Cash y Linda Smolak, 12-19. New York: The Guilford Press.

Toro, Josep. 2015. *El cuerpo como delito. Anorexia, bulimia, cultura y sociedad*. Barcelona: Ariel.

Trapé, Átila A., Renato F. R. Marques, Elisângela A.S. Lizzi, Fernando E. Yoshimura, Laercio J. Franco y Anderson S. Zago. 2017. "Associação entre condições demográficas e socioeconômicas com a prática de exercícios e aptidão física em participantes de projetos comunitários com idade acima de 50 anos em Ribeirão Preto, São Paulo." *Revista Brasileira de Epidemiologia* 20 (2): 355-367. doi:10.1590/1980-5497201700020015.

Ventura, Gemma. 2020. "Heike Freire: «Els infants haurien de sortir una hora al dia»" *Catorze*. 12 de abril. <https://www.catorze.cat/noticia/14050/heike/freire/infants/haurien/sortir/hora/al/dia>

Viejo, Manuel. 2020. "La explicación psicológica a la lista estrella de la compra en cuarentena: cerveza, aceitunas y patatas." *El País*. 2 de abril. <https://elpais.com/espana/madrid/2020-04-01/la-explicacion-psicologica-a-la-lista-estrella-de-la-compra-en-cuarentena-cerveza-anchoas-aceitunas-y-patatas-fritas.html>

Yan, Zhen y Hannah R. Spaulding. 2020. "Extracellular Superoxide Dismutase, a Molecular Transducer of Health Benefits of Exercise." *Redox Biology* 32. doi:10.1016/j.redox.2020.101508



El rol de la frustración y otras emociones negativas en las conductas ilícitas asociadas a la competición deportiva. Un estudio empírico con una muestra de deportistas en activo

The role of strain and negative emotions in illicit behaviors associated with sports contest. An empirical study with a sample of active athletes

Autor¹: Marco Teijón Alcalá²

UNED

mteijon@madrid.uned.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-7999-1075>



Palabras clave

- Bloqueo de oportunidades
- Emociones negativas
- Infracciones en la competición deportiva,
- Análisis de mediación

Key words

- Blockage of opportunities
- Negative emotions
- Infractions in sports competition,
- Mediation analysis

Resumen

En este estudio evaluamos las posibles causas subyacentes a ciertas infracciones que se producen en el ámbito de la práctica deportiva. Para ello, tomamos como marco teórico de referencia las propuestas de las teorías de la frustración. Estas teorías, en sus versiones clásicas, pronostican que las causas de ciertas conductas desviadas están en la falta de oportunidades que sufren algunas personas. Sin embargo, las versiones contemporáneas de estas teorías mantienen que la relación entre frustración y desviación es indirecta. Esto es, a través de ciertas emociones negativas (Agnew 1992). En este estudio se utilizan datos de una encuesta a deportistas en activo (n=349) que proporciona información sobre emociones negativas. Un análisis factorial revela dos variables latentes que se identifican con emociones negativas previas y posteriores a la competición. Un conjunto de análisis de mediación con la herramienta PROCESS Versión 3.4.1 (Hayes 2018) informa que solo las emociones negativas posteriores a la competición tienen efectos mediadores. Se discuten los resultados y las limitaciones del presente estudio. El carácter secundario de los datos utilizados, el tamaño reducido de la muestra y la administración de los cuestionarios vía online exige tomar los resultados con cautela.

Abstract

In this study we evaluate the possible underlying causes of certain infractions in sport contests. We take strain theories as theoretical framework. These theories, in their classic versions, predict that the lack of opportunities some people face is the causes of certain deviant behaviours. However, contemporary versions of strain theories maintain that the relationship between strain and deviance is indirect. That is, through certain negative emotions (Agnew 1992). This study uses data from a survey of active athletes (n=349) that provides information on negative emotions. A factorial

¹ Autor de correspondencia. Facultad de Derecho UNED. C/ Obispo Trejo, 2, Despacho 3.48. 28040 MADRID. Tfno. (+34) 913986146, mteijon@madrid.uned.es

² Mis más considerados agradecimientos a los revisores anónimos por sus amables e ilustradas observaciones.

analysis reveals two latent variables that depict negative emotions that appear respectively before and after the competition. A set of mediation analysis with the PROCESS tool Version 3.4.1 (Hayes 2018) reports that only negative emotions after the competition have mediating effects. The results and limitations of the present study are discussed. The secondary nature of our data, the small sample size and the use of online questionnaires require that the results be taken with caution.

1. Introducción

1.1. Una aproximación teórica al fenómeno

Generalmente, las conductas ilícitas que se producen en el ámbito de la competición deportiva tienen un carácter instrumental. Es decir, el deportista tiende a infringir una determinada norma con el objetivo final de obtener ventajas sobre sus oponentes. Ello nos puede llevar a asumir que la decisión de infringir las normas obedece a una elección racional. Se trata de una idea que, a priori, puede resultar intuitivamente atractiva. Es decir, la decisión de infringir una norma, por ejemplo, consumir sustancias prohibidas, es el resultado de un cálculo racional de las ventajas o beneficios que el deportista espera obtener. En el supuesto particular del doping, los beneficios se manifestarían en un aumento del rendimiento deportivo (obteniendo así ventaja con respecto a sus oponentes); mientras que los posibles costes asociados a esa conducta se representarían, principalmente, por la posible sanción¹. Estas posturas encuentran su fundamento teórico en la Escuela clásica, una corriente teórica que parte de la concepción del hombre como ser libre y racional que actúa con libre albedrío (ver Cornish y Clarke 1986). Por lo tanto, la infracción de las normas tiene lugar cuando los beneficios esperados por el deportista superen los posibles costes (Tittle 1969).

Otro paradigma teórico que explicaría la aparición de conductas ilícitas en el ámbito del deporte lo encontramos en las teorías de la anomia (ver Tejón Alcalá y Sillero Quintana 2018). Se trata de un paradigma sociológico que encuentra fundamento histórico en la obra de Durkheim ([1897]1998) y, especialmente, en la propuesta realizada por Merton (1938). Según este último autor, existen sociedades, como es el caso paradigmático de la sociedad nor-

teamericana, en las que la cultura dominante identifica unos ideales de éxito a los que todo el mundo debe aspirar. Se trata de unos ideales que miden el éxito en base a los logros obtenidos, generalmente, de carácter económico. También podemos incluir los logros de carácter académico, laboral o, en este caso, deportivo. Estos ideales de éxito no están al alcance de todas las personas, ya que ciertos individuos, especialmente aquellos procedentes de los estratos económicos-sociales más desfavorecidos, no tienen acceso a los medios necesarios para alcanzar estos objetivos. Es decir, carecen de las oportunidades mínimas necesarias para disputar, en términos de igualdad, por las posiciones que les permitirían alcanzar estos ideales de éxito. A ello hay que añadir que la cultura predominante en estas sociedades evalúa el éxito sobre la base de los resultados obtenidos, con independencia de los medios empleados (Featherstone y Deflem 2003; Menard 1995; Messner 1988). Es decir, prevalecen los resultados sobre los medios. Teniendo en cuenta todo lo anterior, las conductas ilícitas en el ámbito de la competición deportiva, en ocasiones, pueden resultar el medio (ilícito) más eficaz para acceder al nivel de éxito deportivo esperado.

A nivel individual, otros autores también han vinculado objetivos y desviación (Agnew 1984). Se trata de una corriente que también encuentra fundamento teórico en el concepto de bloqueo de oportunidades (Burton Jr y Cullen 1992). Sin embargo, en ocasiones observamos que ciertas reacciones de los deportistas, igualmente con infracción a las normas, son consecuencia de emociones más o menos cercanas al evento deportivo. Desde una perspectiva sociológica, lo relevante no serían las emociones que obedecen a reacciones instantáneas que se producen en el furor propio de la contienda deportiva, cuyo estudio pertenecería al campo de la psicología. Lo relevante es el estudio de las emociones o estados afectivos

¹ A los posibles costes derivados de la sanción se podrían añadir los posibles efectos perniciosos para la salud.

negativos que se encuentran asociados al fracaso actual o esperado del deportista. En este sentido, Agnew (2007) asevera que el bloqueo de oportunidades, como fuente de frustración, no empuja directa y necesariamente hacia la desviación, sino que esto es mucho más probable cuando emergen ciertas emociones negativas. En el caso típico, las emociones negativas son las que canalizan los efectos de la frustración hacia la infracción. Esta es la postura mantenida por la Teoría General de la Frustración – TGF- (Agnew 1992).

1.2. Emociones negativas y conductas antisociales

Tal y como hemos visto en el apartado anterior, la TGF le otorga a ciertas emociones o estados afectivos negativos un rol esencial en la explicación de conductas desviadas. Agnew (1992) recurre a la literatura del estrés y al estudio de variables propias de la psicología para el desarrollo de su TGF. La inclusión de emociones negativas en la explicación causal de la delincuencia representa una de las principales aportaciones de la TGF y una evolución con respecto a sus versiones precedentes (Cloward y Ohlin 1960; Cohen 1955). El planteamiento tradicional de las teorías de la frustración parte de una relación directa entre frustración y conductas antisociales (ver Burton Jr y Cullen 1992, 15-16). Una propuesta mantenida por los teóricos clásicos de la frustración que ha recibido importantes críticas (ver Hirschi 1969). Además, para estas versiones clásicas, la relación entre frustración y desviación se produce a nivel agregado, un aspecto que no siempre ha sido tenido en cuenta por los investigadores (falacia ecológica) (Teijón Alcalá 2018). En este sentido, la TGF pronostica que, aunque la relación entre frustración y conductas desviadas a nivel individual se puede producir de forma directa (Agnew 2005), es más probable que se encuentre mediada por los efectos de ciertas emociones negativas (Agnew 2007, 59 y ss). Es decir, para la TGF, estas emociones tienen un papel motivador, ya que transmiten los efectos de la frustración a conductas a nivel individual. De esta manera, el acto antisocial es una respuesta dirigida que el individuo puede adoptar para reducir los estados afectivos negativos derivados de su frustración (Agnew 1992). En el ámbito que nos ocupa, el bloqueo de oportunidades constituye una fuente de frustración para el deportista que se evidencia en la existencia real o percibida de ciertas circunstancias que le impiden alcanzar sus metas deseadas. Sentimientos de frustración tienden a provocar una serie de emociones negativas que serían las

que, en última instancia, empujarían al deportista a infringir determinadas reglas propias de la actividad deportiva.

En este estudio nos centramos en la infracción de dos de los tipos de normatividad propuestos por Sánchez García y Fele (2015). Concretamente en aquellos que existe violación de una norma de obligado cumplimiento (regla básica o reglamento) o que suponen una infracción a las normas más elementales del juego limpio (*fairplay*). La tercera (reglas prácticas) no se representa en este estudio ya que se trata de normas que definen los fundamentos «técnicos-tácticos-estratégicos» del juego (Sánchez García y Fele (2015, 22).

1.3. Estudios empíricos sobre la frustración y las emociones negativas en el deporte

En el presente estudio se pretende evaluar la forma en que la frustración, a través de ciertas emociones, llevan a los deportistas a incumplir las reglas propias de la actividad deportiva. Otros estudios han testado estas hipótesis utilizando como marco teórico las teorías de la frustración. La hipótesis de partida propia de las versiones clásicas (Merton 1938) apunta a una asociación entre bloqueo de oportunidades y conductas desviadas (Burton Jr y Cullen 1992). En el ámbito del deporte, esta hipótesis ha sido testada por Teijón Alcalá y Sillero Quintana (2018), encontrando pruebas favorables a la teoría. Es decir, los autores informan de que aquellos deportistas que encuentran limitadas sus opciones de éxito deportivo tienden a recurrir a técnicas ilícitas (a priori más eficaces) con las que esperan obtener ventaja. Igualmente, encontramos abundantes pruebas favorables con respecto a los efectos mediadoras de ciertas emociones negativas (ver Aseltine, Gore y Gordon 2000; Broidy 2001). También existen evidencias en sentido contrario, es decir, que no han respaldado las hipótesis de mediación (ver Mazerolle et al. 2000; Sun et al. 2016). En España encontramos estudios que han testado la hipótesis de mediación en el ámbito de la actividad deportiva (Teijón Alcalá y Serrano Maíllo 2019; Serrano Maíllo y Teijón Alcalá 2019). Estos autores, centrados exclusivamente en los efectos mediadores de la ira, encuentran que la relación entre bloqueo de oportunidades y conductas desviadas en el ámbito del deporte se encuentra completamente mediada por los efectos de esta emoción negativa (ver también Jang y Johnson 2003). Sin embargo, los propios autores señalan que el hecho de no incluir controles en el modelo de mediación exige tomar los resultados con cautela. Por otro lado, el constructo que utilizan para

medir la variable mediadora se compone de un único ítem, lo que, tal y como reconocen en su trabajo, no es recomendable. Lo ideal es incluir varios indicadores, al menos tres, todo ello con el objetivo final de reducir errores de medición y explorar la dimensionalidad de la variable utilizada (Serrano Maíllo y Tejón Alcalá 2019).

En consecuencia, en este estudio analizamos si (y cómo) ciertas emociones negativas influyen en el comportamiento ilícito que ciertos deportistas adoptan ante una situación de falta de oportunidades. Dicho en términos estadísticos, evaluamos si los efectos del predictor X (bloqueo de oportunidades) en nuestra variable respuesta Y (infracciones deportivas) operan a través de una variable mediadora M (emociones negativas) (Hayes 2013, 2018).

2. Metodología

2.1. Datos

En el presente trabajo se recurre a la base utilizada por Tejón Alcalá y Sillero Quintana (2018) para su estudio sobre infracciones en el ámbito del deporte. Los autores administran mediante internet un cuestionario a una muestra de deportistas en activo compuesta por estudiantes de Grado y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y deportistas de varias disciplinas y niveles adscritos a clubs o escuelas deportivas.

Se trata de una muestra de conveniencia que en su estado original estaba constituida por 349 deportistas que participaban en diferentes actividades deportivas² y a diferentes niveles geográficos³. No obstante, los análisis se han realizado sobre una muestra de 265 deportistas que son los que aportaban información con respecto a nuestra variable dependiente. La muestra se encuentra dividida en 192 hombres (76%) y 61 mujeres (24%)⁴, todos ellos en edades comprendidas entre los 18 y 64 años.

La recogida de datos se realizó mediante técnicas de muestreo no probabilísticas. Por lo tanto, aunque

la muestra no es representativa de la comunidad de deportistas, fue diseñada con la finalidad de maximizar una variabilidad suficiente que permitiera realizar el test de hipótesis (Serrano Maíllo 2018, 96).

2.2. Medidas

Variable dependiente (Infracciones)

En este estudio nos centramos en una serie de conductas ilícitas que se suelen producir en el ámbito de la competición deportiva. Algunas de ellas infringen los reglamentos que regulan cada deporte o actividad deportiva; mientras que otras contravienen los valores deportivos universalmente aceptados –*fairplay*– en el ámbito de la práctica y competición deportiva (Yukhymenko-Lescroart 2015). Seguramente, la conducta que en mayor medida incumple ambos códigos de comportamiento es el consumo de sustancias dirigidas a aumentar el rendimiento físico o a la recuperación física y muscular (Connor 2009).

Para medir esta variable hemos utilizado una serie de ítems mediante los que se pide a los encuestados que indiquen el número de veces que han participado en diferentes conductas ilícitas vinculadas a la práctica de la competición o actividad deportiva. Las opciones de respuesta son: «Consumir sustancias prohibidas dirigidas a aumentar el rendimiento físico, a mejorar la recuperación o bien para recuperarte de alguna lesión o enfermedad»; «Realizar actividades prohibidas dirigidas a aumentar el rendimiento físico, a mejorar la recuperación o bien para recuperarte de alguna lesión o enfermedad»; «Aprovecharte de circunstancias del rival o de la competición faltando a las reglas del *fairplay*»; «Engañar o intentar engañar al árbitro o juez»; «Infringir de forma malintencionada las normas o reglamentos del deporte que practicas»; «Actos antideportivos de agresión física o verbal hacia compañeros, rivales, entrenadores, árbitros, jueces, colaboradores, público, etc.»; «Consumir algún tipo de droga, antidepresivos o alcohol después de haber tenido una mala actuación o resultado». Las puntuaciones obtenidas forman un sumatorio del número de veces que el deportista ha realizado alguna

² En cuanto al tipo de deporte practicado, la muestra incluye a deportistas que practican deporte tanto a nivel individual [con oponente (33, 9%) y sin oponente (224, 64%)], como a nivel colectivo [de oposición (81, 23%) y de cooperación (11, 3%)] (Robles Rodríguez, Abad Robles y Giménez Fuentes-Guerra 2009).

³ Los diferentes niveles geográficos de clasificación son el Local/Provincial, con una muestra de 142 deportistas (41%), Regional/Autonómico (101, 29%); Nacional (90, 26%) e Internacional (16, 5%).

⁴ Si bien la muestra no es representativa de la población de deportistas, la relación entre hombres y mujeres parecía ajustarse al número total (3.501.757) de licencias federativas expedidas en 2015 para hombres (2.747.997, 78,5%) y mujeres (753.760, 21,5%). Ver <https://www.csd.gob.es/es>.

o algunas de las conductas descritas. Sobre la base de las infracciones reportadas se ha creado una variable ordinal con una escala de cuatro categorías de respuesta⁵.

Variable independiente (Bloqueo de oportunidades)

El cuestionario cuenta con cinco ítems mediante los que se evalúa la medida en la que los deportistas consideran que determinadas circunstancias como las lesiones, los oponentes o la falta de medios son responsables de que no hayan alcanzado los objetivos perseguidos. En concreto, se pide que indiquen su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones: «Creo que he tenido mala suerte con las lesiones u otras circunstancias y por eso no he podido alcanzar mis metas deportivas»; «Veo prácticamente imposible superar mis logros deportivos más recientes»; «Creo que hay otros deportistas o equipos que me van a impedir superar mis logros deportivos más recientes»; «Ciertas personas o circunstancias ajenas a mí han impedido que alcance mis objetivos deportivos»; «No he alcanzado mis objetivos deportivos al no disponer de medios o instalaciones adecuadas». La escala de respuesta va de 1 = «Totalmente en desacuerdo», a 5 = «Totalmente de acuerdo». Con el objetivo de reducir la información obtenida y establecer la estructura subyacente entre las cinco variables observadas (Alfa = 860)⁶, se realiza un análisis factorial de tipo exploratorio (AFE) con un procedimiento orientado a la estimación de factores comunes (FC). Esta técnica estadística de interdependencia entre variables nos permite evaluar de modo exploratorio la dimensionalidad de los datos. De las cinco variables observadas hemos extraído un único factor que explica el 67% de la varianza total y que cuenta con un autovalor de 3,239. La prueba de esfericidad de Bartlett es estadísticamente significativa ($p < ,0005$), lo que permite rechazar la hipótesis de que no existe correlación entre las variables analizadas

(Gaskin y Happell 2014; Méndez Martínez y Rondón Sepúlveda 2012). Por otro lado, el KMO indica una buena adecuación muestral ($,823$).

Variables mediadoras (Emociones negativas)

Sin ánimo de ser exhaustivo, aquí se incluyen algunas de las emociones que, según Agnew (2007), más influyen en el comportamiento de los individuos. Dicho de otra manera, son las emociones que más frecuentemente empujan o motivan al individuo hacia la desviación. Las emociones aquí incluidas son las siguientes: Ira. «Me he cabreado bastante cuando he perdido o he tenido una mala actuación». Depresión. «Me he sentido disgustado, triste o abatido cuando he perdido o he tenido una mala actuación». Desvelo. «Me ha costado conciliar el sueño después de haber perdido o haber tenido una mala actuación». Impotencia. «He sentido desesperación, decepción o impotencia cuando he perdido o he tenido una mala actuación». Ansiedad. «He sentido mucha ansiedad antes de una prueba». Inseguridad. «Me he sentido inseguro cuando se acercaba una prueba, partido, competición, etc., y no he podido entrenar en condiciones». La escala de respuesta va de 1 = «Totalmente en desacuerdo», a 5 = «Totalmente de acuerdo».

Un AFE evalúa la estructura subyacente entre las 6 variables (emociones) observadas⁷ (Alfa = $,820$). En primer lugar, observamos que la prueba de esfericidad de Bartlett es significativa desde un punto de vista estadístico ($p < ,0005$) y que el KMO indica valores con una aceptable adecuación muestral ($,781$). El AFE muestra que todas las emociones evaluadas se agrupan en dos únicos factores. Para lograr una mejor interpretación de los resultados se han rotado los ejes de los nuevos factores (rotación oblicua tipo promax⁸). Los resultados revelan un primer factor que cuenta con un autovalor de 3,188 y que explica más de un 53% de la varianza total de los datos originales. Este factor se identifica con *emociones posteriores a*

⁵ Los grupos se han dividido de forma equitativa en función de las infracciones reportadas. Es decir, en grupos de 9-10 infracciones (salvo los que no han reportado infracciones que se encuentran agrupados en el grupo 1). De esta forma, el «1» representa a los deportistas que no han reportado ninguna infracción (175); el «2» a los que han reportado de 8 a 17 infracciones (67); el «3» a los que han reportado de 18 a 28 infracciones (15); y, finalmente, el «4» a los que han reportado más de 28 infracciones (9).

⁶ Las distribuciones de nuestros ítems, el número de opciones de respuesta (escala tipo Likert con 5 categorías de respuesta) y la falta de normalidad de nuestros datos desaconsejan el análisis de la matriz de correlaciones de Pearson. Por ello, en función de esta naturaleza ordinal recurrimos a matrices de correlaciones policóricas (para ítems politómicos) (ver Bandalos y Finney 2010; Lloret-Segura et al. 2014, Lorenzo-Seva, Ferrando, 2015).

⁷ Las variables observadas constituyen 6 diferentes tipos de emociones asociadas a la práctica o competición deportiva. El objetivo del AFE en este trabajo es identificar el número y composición de aquellos factores que sean óptimos para explicar la varianza de todas las emociones analizadas (ver Lloret-Segura et al., 2014).

⁸ La rotación oblicua representa en la actualidad la solución recomendada (Lloret-Segura et al. 2014), a la par que suele ser el procedimiento que mejor representa la vida real. Por otro lado, promax es el método de rotación que ofrece una solución con cargas factoriales que según Méndez Martínez y Rondón Sepúlveda (2018, 205) más se ajustan a una "estructura ideal".

la competición (ira, depresión, desvelo e impotencia). Un segundo factor también cuenta con un autovalor superior a la unidad (1,238) y explica más de un 20% de la varianza. Este segundo factor representa *emociones previas a la competición* (ansiedad e inseguridad).

Variables de control

En el presente estudio también se incluyen una serie de variables con el objetivo de controlar problemas de validez de las inferencias causales y relaciones espurias. También se controlan problemas de «*confounding*» y «*epiphenomenal association*»⁹.

Nivel de competición. Esta variable indica el nivel al que habitualmente compite el deportista. Es una variable ordinal con cuatro categorías de respuesta: «1=Local/Provincial» (142); 2 = «Regional/Autonómico» (102); «3 = Nacional» (90) y; «4 = Internacional» (16).

Amigos infractores. Esta variable contabiliza el número de amigos del encuestado que habían participado en alguna de las infracciones mencionadas. La pregunta rezaba de la siguiente manera: «¿Cuántas personas con las que tienes relación han realizado alguna de las conductas anteriores en el último año?». A continuación, el encuestado indicaba el número de amigos por cada una de las infracciones. Las respuestas obtenidas representan un conteo del número de amigos infractores del deportista (Alpha de Cronbach = ,823).

Variables sociodemográficas

Edad y sexo. La edad ha sido codificada según el número de años del encuestado y el sexo en respuesta dicotómica, correspondiendo el «1» a la mujer y el «2» al hombre.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos

	n	Media	Desviación Típica	Min	Max
Infracciones	266	1,47	0,75	1,00	4,00
Bloqueo oportunidades	273	0,00	1,00	-1,74	2,90
Emociones posteriores	273	0,00	0,93	-1,83	1,99
Emociones previas	273	0,00	0,87	-1,60	2,11
Dependencia	296	0,00	1,00	-1,85	2,67
Nivel deporte	350	1,94	0,92	1,00	4,00
Amigos	259	15,53	16,12	7,00	96,00
Edad	254	31,72	11,13	18,00	64,00
Sexo	254	1,24	0,43	1,00	2,00

2.3. Hipótesis

Tal y como se menciona más arriba, uno de los principales avances de la TGF con respecto a las versiones clásicas es la asunción de que la relación entre frustración y desviación se encuentra mediada por los efectos de ciertas emociones negativas (Agnew 1992). Esta hipótesis se identifica con el diagrama

conceptual número 4 propuesto por Hayes (2018, 585 [ver Gráfico 1]). En el presente estudio se analiza si (*H₁*) *la relación entre Bloqueo de oportunidades (X) e Infracciones (Y) se produce de forma indirecta a través de la influencia mediadora de Emociones negativas relacionadas con la competición deportiva.* Por un lado, analizamos (*H₁'*) *la influencia mediadora de Emociones negativas posteriores a la competición*

⁹ La asociación *epiphenomenal* entre la variable mediadora (M) y la dependiente (Y) ocurre cuando el predictor (X) afecta a variables que no están en el modelo, y otra variable influye en Y, ya que M esta correlacionada con esa otra variable. Por lo tanto, parece que M tiene efectos mediadores produciéndose un error de inferencia causal (Hayes 2018, 121). *Confounding* es simplemente un problema de espuriedad (Hayes 2018, 122). Es decir, cuando la asociación entre las variables de interés se debe a una tercera variable (ver también MacKinnon et al. 2000).

(M_1) (ver Gráfico 1 [$X \rightarrow M_1 \rightarrow Y$]). Por otro, (H_1^2) la influencia de las Emociones negativas previas (M_2) (ver Gráfico 2 [$X \rightarrow M_2 \rightarrow Y$]).

En segundo lugar, este trabajo analiza la influencia mediadora en serie de nuestras dos emociones estudiadas (M_1 ; M_2). Se trata de una hipótesis, en cierto modo, exploratoria, ya que la TGF, a priori, no prevé ningún tipo de correlación o causalidad en cadena entre diferentes tipos de emociones. Hayes (2018, 147-186) propone diferentes modelos en los que intervienen más de dos variables mediadoras. Uno, al que denomina paralelo «*parallel multiple mediator model*», y en el que no se prevé relación causal entre las variables mediadoras; otro, al que denomina serial «*serial multiple mediator model*», en el que se pronostica una relación causal entre las variables mediadoras. De esta forma, se asume el modelo serial propuesto por Hayes (2018, 167-186). En este trabajo asumimos el modelo serial propuesto por Hayes (2018, 167-186) considerando las Emociones negativas posteriores (M_1) una antecedente de las previas (M_2)¹⁰. Este modelo complejo prevé cuatro diferentes caminos por los que el Bloqueo de oportunidades (X) lleva a la Infracción de las normas (Y). Un camino directo [$X \rightarrow Y$] y tres caminos indirectos. Entre estos últimos, tenemos, por un lado, el modelo con M_1 [$X \rightarrow M_1 \rightarrow Y$] y, por otro, el modelo con M_2 [$X \rightarrow M_2 \rightarrow Y$]¹¹. Por lo tanto, nuestra segunda hipótesis (H_2) evalúa los efectos mediadores (en serie) de nuestras dos Emociones negativas [$X \rightarrow M_1 \rightarrow M_2 \rightarrow Y$]. Según este modelo, (H_2) el Bloqueo de oportunidades (X) provoca Emociones

negativas posteriores a la competición (M_1) [a_1]; estas, a su vez, generan Emociones negativas previas (M_2) [d_2]. En última instancia, las Emociones negativas previas (M_2) son las que llevan a la Infracción (Y) de las normas [b_2].

2.4. Estrategia analítica

La estrategia analítica diseñada en este estudio se fundamenta en la naturaleza de las hipótesis planteadas. Una naturaleza causal que requiere un análisis estadístico de mediación simple (H_1) y un análisis estadístico de mediación múltiple en serie (H_2). Todo ello manteniendo constante el resto de (co)variables de control.

Para el análisis de mediación encontramos en la literatura varios procedimientos¹². En este trabajo nos hemos centrado en el modelo de regresión propuesto por Hayes (2013, 2018) y seguido de forma recurrente en la literatura más reciente (Bao, Haas y Pi 2004; Jang y Johnson 2003; Sigfusdottir, Farkas y Silver 2004)¹³. Para ello, hemos recurrido a una herramienta especialmente útil y ágil diseñada por Hayes (2013) para ser utilizada con el paquete estadístico SPSS (PROCESS Versión 3.4.1). Se trata de una herramienta basada en el modelo de regresión y en una técnica de remuestreo habitual en la literatura a la que se conoce como *bootstrap* (ver Mooney y Duval 1993, 20-22). Bootstrap es un enfoque no paramétrico con finalidad inferencial¹⁴. Esta técnica está especialmen-

¹⁰ Desde un punto de vista teórico, la TFG pronostica la aparición de una serie de emociones negativas directamente derivadas de la frustración que sufre el deportista. Estas emociones, son las que, finalmente, llevarían a la infracción de las normas. Hasta aquí estaríamos dentro de los márgenes de nuestra primera hipótesis. Sin embargo, en este estudio vamos más allá, y se analiza, con carácter exploratorio, la influencia de otro tipo de emociones negativas vinculadas a la competición. En este caso, teniendo en cuenta que las infracciones analizadas se producen durante la competición deportiva, debemos incluir las Emociones negativas previas (M_2) en un momento temporal lo más cercano posible a la competición. De esta manera, recibiendo tanto la influencia del Bloqueo de oportunidades (X) como de las Emociones negativas posteriores (M_1).

¹¹ Estos dos modelos se diferencian de los modelos de mediación simple en que incluyen (controlan) los efectos de la otra emoción negativa estudiada. Es decir, en el modelo con M_1 se controla por M_2 y viceversa.

¹² El proceso más ampliamente utilizado y conocido es el de pasos causales propuesto por Baron y Kenny (1986). Este enfoque calcula los efectos de mediación indirectamente a través de varios pasos. Se trata de un proceso que exige la existencia de una asociación entre X e Y (c), entre X y M (a) y entre M e Y , controlando por X (b) (ver Hayes 2018, p.114). Por lo tanto, la ausencia de alguna de estas asociaciones rechazaría la presencia de mediación. Sin embargo, este enfoque ha sido superado debido a que, entre otras razones, es contrario a lo que Hayes (2018, 115 y ss.) denomina los tres principios del sentido común en la inferencia estadística. El principal problema del método propuesto por Baron y Kenny (1986) es que la estimación se hace de forma indirecta. Es decir, a partir de que la relación entre X y M [a] y entre M e Y [b]) sean estadísticamente significativas. En la actualidad se siguen otros enfoques como el de regresión (Hayes 2013), el de ecuaciones estructurales (Serrano Maillo y Teijón Alcalá 2019) o el de la causalidad contrafáctica.

¹³ Según Teijón Alcalá y Serrano Maillo (2019), una de las principales razones para superar el modelo de Baron y Kenny (1986) encuentra fundamento en que, en estudios como el presente, donde la muestra es reducida y las medidas sufren de un elevado margen de error, no es infrecuente la aparición de errores de tipo II.

¹⁴ Mediante esta técnica, la muestra original representaría la población de la que se extraen sucesivas muestras. Cada extracción incluye el mismo número de observaciones que la original, aunque el sistema de reemplazo permite que una misma observación de la muestra original aparezca varias veces en la nueva, mientras que puede no aparecer en otras muestras (ver Mooney y Duval 1993, 09-15 y 30-33). Este procedimiento suele repetirse cientos de ocasiones, normalmente entre 5.000 y 10.000 (ver Hayes 2018). Con todas las muestras obtenidas se forma una distribución de la que se estiman los Intervalos de Confianza, que son los que, en última instancia, permiten evaluar la inferencia estadística.

te aconsejada para supuestos como el presente en el que nuestra variable dependiente no se distribuye de forma normal y el tamaño de la muestra es más bien reducido. De esta forma, PROCESS permite evaluar, en una misma operación, los efectos directos, indirectos y totales entre nuestras variables de interés (análisis de mediación). Es decir, nos ofrece las estimaciones de la relación directa [a] entre Bloqueo de oportunidades (X) y Emociones negativas (M); entre Emociones negativas (M) e infracciones (Y)¹⁵ [b] y; entre Bloqueo de oportunidades (X) e Infracciones (Y). En esta última relación, nos ofrece la estimación tanto de los efectos directos [c'] como totales [c].

3. Resultados

La Tabla 2 ofrece las estimaciones del modelo de mediación simple con covariables (Modelo 4). Los resultados muestran que, tal y como pronostica la TGF,

el Bloqueo de oportunidades (X) se relaciona positivamente y de forma estadísticamente significativa con nuestras Emociones negativas (M). La asociación se produce tanto con las Emociones negativas posteriores (M_1 [a₁]) a la competición deportiva [coeficiente = 0,28; error típico =0,05; $p < 0,0005$] como con las Emociones negativas previas (M_2 [a₂]) [coeficiente = 0,21; error típico =0,05; $p < 0,0005$], todo ello manteniendo el resto de covariables constantes. Por otro lado, cuando analizamos la relación entre nuestras Emociones negativas e Infracciones [b₁; b₂] observamos que las Emociones negativas posteriores a la competición (M_1 [b₁]) aparecen asociadas de forma estadísticamente significativa a nuestra variable dependiente (Y) [coeficiente = 0,09; error típico =0,05; $p < 0,05$]; aunque no así con respecto a nuestras Emociones negativas previas a la competición (M_2 [b₂]), que no alcanza la significancia estadística a los niveles habituales [coeficiente = 0,01ns; error típico =0,04; $p > 0,05$].

Tabla 2. Modelos de coeficientes para el análisis de mediación simple (n =252)

	Emociones Posteriores		Emociones Previas	
	M_1	Y(Infracciones)	M_2	Y(Infracciones)
<i>X (Bloqueo)</i>	0,28*** (0,05)	0,06ns (0,04)	0,21*** (0,05)	0,08* (0,04)
M_1 (Posteriores)		0,09* (0,05)		
M_2 (Previas)				0,01ns (0,04)
<i>Nivel deporte</i>	0,11† (0,06)	-0,04** (0,04)	-0,10ns (0,06)	-0,03ns (0,04)
<i>Amigos</i>	0,01* (0,00)	0,03*** (0,00)	0,00ns (0,00)	0,03*** (0,00)
<i>Edad</i>	-0,03*** (0,01)	-0,01* (0,00)	-0,00ns (0,01)	-0,01** (0,00)
<i>Sexo</i>	0,09ns (0,13)	-0,04ns (0,09)	-0,16ns (0,13)	0,03ns (0,09)
<i>Constante</i>	0,51* (0,23)	1,46*** (0,16)	0,02ns (0,24)	1,50*** (0,16)
F	18,43***	29,41***	4,47***	28,30***
R ²	0,27	0,42	0,08	0,41

ns= no significativo; †: $p < 1$; *: $p < 0,05$; **: $p < 0,01$; ***: $p < 0,0005$. Errores típicos entre paréntesis.

¹⁵ Las emociones negativas (M) en el primer modelo constituyen la variable dependiente, mientras que en el segundo representan la variable independiente. De esta forma, la variable M tiene un carácter dual (variable dependiente [a] e independiente [b]) al que hay que añadir su rol central que es el de variable mediadora [a,b].

Finalmente, analizamos los efectos directos del Bloqueo de oportunidades en Infracciones (Y) [c'_1 ; c'_2]. Los resultados no parecen confirmar la existencia de relación directa [c'_1] entre Bloqueo de oportunidades (X) e Infracciones (Y) en el modelo con M_1 [coeficiente = 0,06ns; error típico =0,04; $p>0,05$]. Esto es, controlando por los efectos de las Emociones negativas posteriores a la competición (y resto de controles). Sin embargo, nuestros hallazgos informan de una relación directa [c'_2] y estadísticamente significativa entre Bloqueo de oportunidades (X) e Infracciones (Y) en el modelo con M_2 [coeficiente = 0,08*;

error típico =0,04; $p<0,05$]. Esto es, manteniendo constante las Emociones negativas previas (M_2) a la competición (y el resto de controles).

Las estimaciones de los efectos directos, indirectos y totales entre nuestras variables de interés quedan resumidas en la Tabla 3. Los resultados informan de que la relación entre Bloqueo de oportunidades (X) e Infracciones (Y) se produce de forma indirecta [a_1, b_1]; esto es, a través de los efectos mediadores de las Emociones negativas posteriores a la competición (M_1) [coeficiente = 0,02*; error típico =0,01; $p<0,05$].

Tabla 3. Efectos del modelo de mediación simple (n =252)

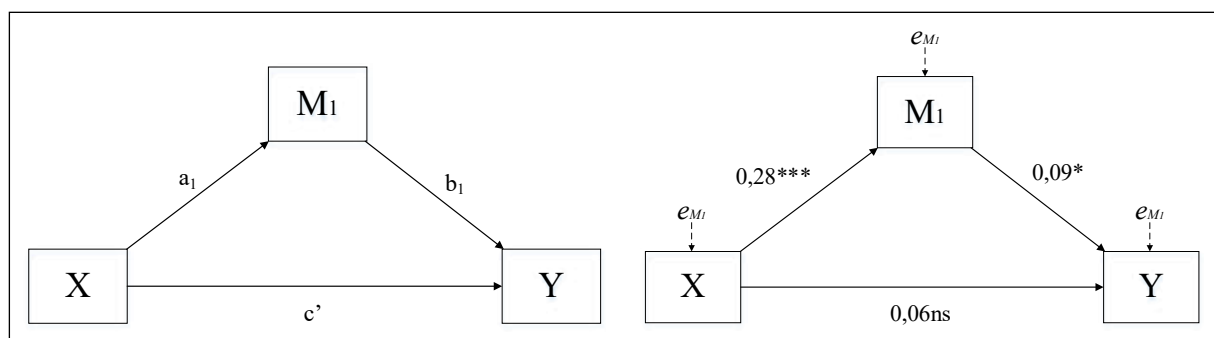
Tipo de efecto	M_1 (EMOCIONES NEGATIVAS POSTERIORES)		M_2 (EMOCIONES NEGATIVAS PREVIAS)	
(X→M)	a_1	0,28* (0,05)	a_2	0,21*** (0,05)
(M →Y)	b_1	0,09* (0,05)	b_2	0,01ns (0,04)
(Totales)	c_1	0,08* (0,04)	c_2	0,08* (0,04)
Directos (X→ Y)	c'	0,06ns (0,04)	c''	0,08* (0,04)
Indirectos (X→M →Y)	a_1, b_1	0,02* (,012)	a_2, b_2	0,00ns (0,01)

ns= no significativo; *, $p<,01$; ***, $p<,0005$. Errores típicos entre paréntesis. Bootstrap: =10.000.

El Gráfico 1 incluye el diagrama conceptual con el que se representa nuestra primera hipótesis (H_1) e incorpora el diagrama estadístico con las estimaciones del modelo (M_1) que analiza los efectos de las Emo-

ciones negativas posteriores a la competición (M_1). En definitiva, los resultados nos permiten confirmar nuestra (H_1) con respecto a la influencia de las Emociones negativas posteriores a la competición (M_1).

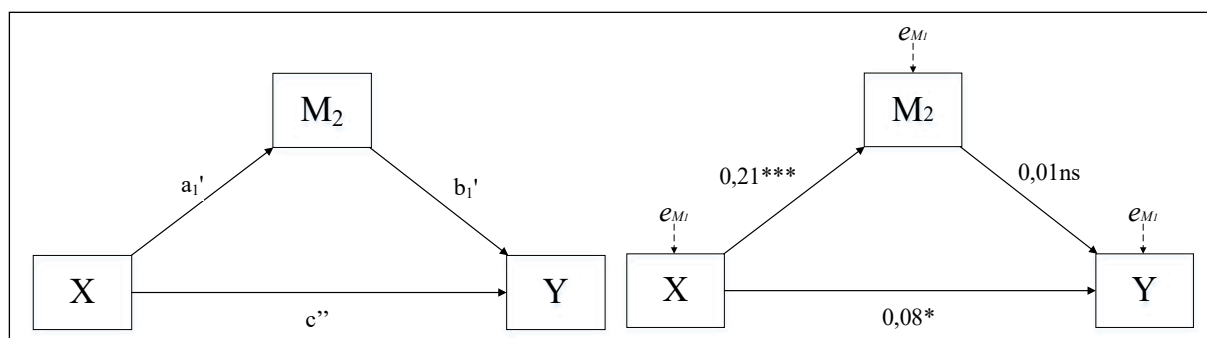
Gráfico 1. Modelo de mediación simple (M_1) (Modelo 4)



Por otro lado, con respecto a la influencia mediadora de las Emociones negativas previas a la competición (M_2), los resultados parecen indicar que la relación entre Bloqueo de oportunidades (X) e Infracciones (Y) es más probable que se produzca de forma directa [c''] [coeficiente = 0,08*; error típico = 0,04; $p < 0,05$]. La ausencia de significancia estadística en el coeficiente que estima los efectos indirectos de las Emociones negativas previas a la

competición (M_2) [coeficiente = 0,01ns; error típico = 0,04; $p > 0,05$] no permiten confirmar su influencia mediadora. Por lo tanto, los resultados son contrarios a lo conjurado en nuestra primera hipótesis con respecto a la influencia mediadora de las Emociones negativas previas (H_1^2). El Gráfico 2 representa conceptual y estadísticamente el análisis de mediación del modelo con las Emociones negativas previas a la competición (M_2).

Gráfico 2. Modelo de mediación simple (M_2) (Modelo 4)



Entrando en el análisis de nuestra segunda hipótesis (H_2), la Tabla 4 ofrece las estimaciones del modelo completo en el que se analiza la influencia conjunta de nuestras dos variables mediadoras. Los resultados en el primer modelo [M_1 (EMOCIONES NEGATIVAS POSTERIORES)] reproducen los mostrados en el modelo de mediación simple con M_1 . El segundo modelo [M_2

(EMOCIONES NEGATIVAS PREVIAS)], por su parte, nos permite analizar la relación directa [d_{21}] entre nuestras dos variables mediadoras [M_1 , M_2]. Finalmente, el último modelo Y (INFRACCIONES) nos permite analizar la relación entre Bloqueo de oportunidades (X) e Infracciones, controlando por ambas Emociones negativas (M) y el resto de variables de control.

Tabla 4. Modelos de análisis de mediación serial múltiple con dos mediadores ($n = 252$)

	M₁ (EMOCIONES NEGATIVAS POSTERIORES)	M₂ (EMOCIONES NEGATIVAS PREVIAS)	Y (INFRACCIONES)
<i>X (Bloqueo)</i>	0,28*** (0,05)	0,07ns (0,05)	0,06ns (0,04)
<i>M₁(Posteriores)</i>		0,48*** (0,06)	0,11* (0,05)
<i>M₂(Previas)</i>			-0,03ns (0,05)
<i>Nivel deporte</i>	0,11 [†] (0,06)	0,04ns (0,05)	-0,03ns (0,04)
<i>Amigos</i>	0,01* (0,00)	-0,01 [†] (0,00)	0,03*** (0,00)
<i>Edad</i>	-0,03*** (0,01)	0,01 [†] (0,01)	-0,01* (0,00)
<i>Sexo</i>	0,09ns (0,13)	-0,21 [†] (0,12)	-0,05ns (0,09)
<i>Constante</i>	0,51* (0,23)	-0,23ns (0,21)	1,45*** (0,16)
F	18,43***	15,75***	25,21***
R ²	0,27	0,28	0,42

ns= no significativo; [†]: $p < ,1$; *: $p < ,01$; ***: $p < ,0005$. Errores típicos entre paréntesis. Bootstrap: =10.000.

Los resultados mostrados en la Tabla 4 confirman la relación entre Emociones negativas posteriores (M_1) y Emociones negativas previas a la competición (M_2) [coeficiente = 0,48***; error típico =0,06; $p < 0,0005$]. Sin embargo, la ausencia de significancia estadística en la asociación entre Emociones negativas previas a la competición (M_2) e Infracciones (Y) [modelo $Y(\text{INFRACCIONES})$] no permiten confirmar la última conexión [b_2] en el proceso causal previsto en nuestra segunda hipótesis [coeficiente = 0,06ns; error típico =0,04; $p > 0,05$].

Finalmente, la Tabla 5 muestra los coeficientes de

los efectos indirectos específicos de los tres procesos representados (más el de los efectos indirectos totales, que es la suma de los tres efectos indirectos específicos). Los resultados informan que solo el modelo en el que se analiza la influencia mediadora de las Emociones negativas posteriores a la competición (M_1) alcanza la significancia estadística [coeficiente = 0,03*; error típico =0,04; $p > 0,05$]. Es decir, no se puede confirmar la influencia mediadora de las Emociones negativas previas a la competición ni la influencia mediadora en serie de las dos Emociones negativas estudiadas.

Tabla 5. Efectos indirectos del modelo de mediación serial múltiple (n =252)

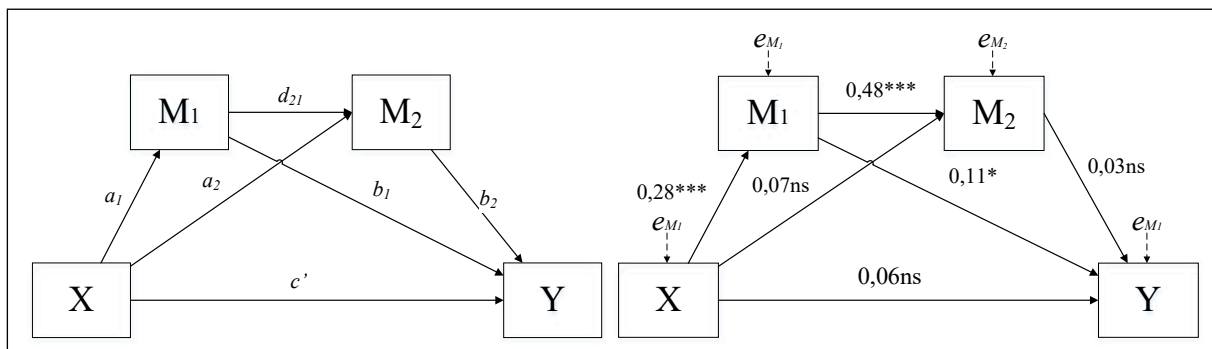
Efectos indirectos	Coeficientes		Intervalo Confianza	
X → M_1 → Y	$a_1 \cdot b_1$	0,03* (0,014)	0,003	0,059
X → M_2 → Y	$a_2 \cdot b_2$	-0,02ns (0,005)	-,0145	,0067
X → M_1 → M_2 → Y	$a_1 \cdot d_{21} \cdot b_2$	-0,00ns (0,007)	-,0199	,0084
Totales	$a_1 \cdot b_1 + a_2 \cdot b_2 + a_1 \cdot d_{21} \cdot b_2$,02ns (0,01)	-,0051	,0493

ns= no significativo; †: $p < ,1$; *: $p < ,05$; Errores típicos entre paréntesis. Bootstrap = 10.000.

En definitiva, los resultados obtenidos, tomados en su conjunto, solo nos permiten confirmar parcialmente nuestras hipótesis. En relación a la primera de ellas (H_1), ya hemos destacado que solo el modelo de mediación simple que evalúa los efectos indirectos [$a_1 \cdot b_1$] entre Bloqueo de oportunidades (X) e Infracciones (Y) confirma la influencia mediadora de las Emociones negativas posteriores (M_1) a la competición (H_1^1) (no así, con respecto a las Emociones negativas previas [(M_1) ; (H_1^2)]. Con respecto a H_2 encontramos que el Bloqueo de oportunidades (X) provoca Emociones negativas posteriores a la competición (M_1) [a_1]; y que estas, a su vez, (H_2^2) generan Emociones negativas previas a la competición (M_2) [d_{21}]. Sin embargo, los resultados no permiten confirmar la última conexión causal [b_2], ya que las Emociones negativas previas (M_2) no parecen predecir la infracción de las normas (Y).

El Gráfico 3 representa conceptual y estadísticamente los cuatro caminos estudiados por los que el

Bloqueo de oportunidades (X) se relaciona con Infracciones (Y). Una asociación directa [c'] que no es estadísticamente significativa y tres asociaciones indirectas. La primera de las relaciones indirectas [X → M_1 → Y] y la segunda [X → M_2 → Y] reproducen los modelos de mediación simple previstos en nuestra primera hipótesis, con la salvedad que, en estos modelos, se controlan los efectos respectivos de cada variable mediadora. Los resultados obtenidos apenas varían con respecto a los encontrados en los modelos de mediación simple. Es decir, confirmamos la influencia mediadora de las Emociones negativas posteriores a la competición (M_1) a la par que rechazamos la hipótesis de mediación con respecto a las Emociones negativas previas (M_2). Finalmente, un tercer modelo (completo) incorpora la relación causal entre nuestras Emociones [X → M_1 → M_2 → Y]. Los resultados tampoco parecen revelar efectos indirectos en este modelo.

Gráfico 3. Modelo de mediación serial múltiple con dos variables mediadoras (M_1 ; M_2) (Modelo 6)

En definitiva, tenemos que rechazar nuestra segunda hipótesis (H_2), ya que los resultados obtenidos no permiten confirmar la influencia mediadora conjunta o en serie de nuestras dos emociones estudiadas (M_1 ; M_2).

4. Discusión y conclusiones

En el presente estudio se ha analizado cómo la frustración, a través de ciertas emociones negativas, puede estar en el origen de ciertas conductas ilícitas de carácter instrumental que se producen en el ámbito de la competición deportiva. Desde un punto de vista teórico, las teorías de la frustración nos proporcionan un marco propicio para la explicación causal de estas conductas antideportivas (Agnew 1997). En esta explicación las emociones negativas adquieren un rol esencial (Agnew 2007). Las emociones negativas median o trasladan los efectos de la frustración hacia la infracción de las normas. Por otro lado, y desde un punto de vista empírico, Hayes (2018) nos proporciona una base estadística y herramienta analítica apropiada para evaluar las hipótesis de mediación que propone la TGF.

Los resultados iniciales en el presente estudio se alinean con lo encontrado en otras investigaciones. Esto es, que el bloqueo de oportunidades, real o percibido, es una fuente de frustración (causa) que empuja o presiona a los deportistas hacia la infracción de las normas (ver Tejón Alcalá y Sillero Quintana, 2018). Los resultados muestran que el Bloqueo de oportunidades, a lo largo de todos los modelos, aparece como un predictor directo de las emociones negativas que experimentan los deportistas; tanto de aquellas que son previas como de las que son posteriores a la competición deportiva. Sin embargo, nuestras principales hipótesis se han dirigido a evaluar la influencia mediadora de estas emociones negativas.

Los resultados apuntan a que solo aquellas que son posteriores a la competición median la relación entre Bloqueo de oportunidades e Infracciones. En el modelo que evalúa los efectos mediadores de las emociones negativas previas, los resultados sugieren que la asociación entre Bloqueo de oportunidades e Infracciones se produce de forma directa. Es decir, que las emociones negativas previas a la competición carecen de efectos mediadores. Estos hallazgos ponen de manifiesto un debate teórico mantenido entorno a las teorías de la frustración. Tradicionalmente, las teorías de la frustración han defendido que la relación entre frustración y desviación se produce de forma directa, tal y como revelan nuestro análisis con respecto a las emociones negativas previas. Estos resultados se ajustan a lo encontrado por otros autores (Baron 2009; Broidy 2001; Mazerolle et al. 2000; Moon et al. 2008; Sun et al. 2016). Sin embargo, la TGF conjetura que es bastante más probable que la relación entre frustración, en este caso, Bloqueo de oportunidades, e Infracciones sea indirecta. Esto es, a través de ciertas emociones negativas. Nuestros resultados, en línea con lo reportado en otras investigaciones en el ámbito del deporte, parecen confirmar los efectos mediadores de las emociones negativas posteriores a la competición (Serrano Maíllo y Tejón Alcalá 2019; Tejón Alcalá y Serrano Maíllo 2019).

En definitiva, estos hallazgos apuntan a que la presencia de efectos directos o indirectos depende del tipo de emociones negativas objeto de análisis. Esta primera conclusión se alinea con aquellos estudios que revelan que la asociación directa entre frustración y desviación desaparece cuando se incluyen otras variables mediadoras y controles adecuados (Zhao, Lynch Jr y Chen 2010, 199). En consonancia con esta corriente, nuestro trabajo parece confirmar que la relación directa entre Bloqueo de oportunidades e Infracciones desaparece cuando se incluyen en el modelo emociones negativas posteriores a la

competición. Estos hallazgos son consecuentes con los postulados teóricos de TGF, ya que, para la teoría, lo relevante son las emociones negativas que, como en el presente caso, se encuentran asociadas a una fuente concreta de frustración (Agnew 2007, 29-30). Es decir, se trata de emociones situacionales que son consecuencia de las respuestas particulares de un individuo ante la exposición a una fuente de frustración, en este estudio, el Bloqueo de oportunidades (ver Manasse y Ganem 2009, 374; Teijón Alcalá y Sillero Quintana 2018; Teijón Alcalá y Serrano Maíllo 2019). Las emociones negativas previas a la competición, por su parte, podrían encuadrarse dentro de las emociones a nivel psicológico que se encuentran más asociadas a la ansiedad o inseguridad propias de la proximidad a la competición.

Menos reveladores son nuestros resultados con respecto a la relación entre nuestras dos emociones negativas y sobre su influencia mediadora conjunta. Ya advertimos que se trataba de una hipótesis más bien exploratoria, ya que la TGF, que tengamos conocimiento, no prevé ningún tipo de relación en cadena entre diferentes emociones negativas. El análisis de los modelos de mediación serial múltiple con dos mediadores solo parece reforzar lo encontrado en los modelos de mediación simple. Es decir, que el bloqueo de oportunidades provoca tanto emociones negativas previas como posteriores a la competición. Sin embargo, son solo estas últimas las que tienen efectos en la infracción de las normas. Los resultados también parecen confirmar la relación entre nuestras dos emociones negativas estudiadas. Es decir, que el Bloqueo de oportunidades no solo afecta a las infracciones que se producen al albor de la competición deportiva, sino también a los estados de ansiedad e inseguridad previos a la propia prueba. Sin embargo, nuestro estudio parece rechazar la influencia mediadora conjunta o en serie de nuestras dos emociones negativas estudiadas.

En definitiva, nuestros resultados cuestionan que el enfoque de la elección racional sea un modelo definitivo para la explicación de ciertas infracciones que se producen en el ámbito de la competición deportiva. Se trata de conductas que podrían estar determinadas por ciertos factores sociales e individuales (Agnew 1992). En primer lugar, por la importancia desmedida que se otorga al éxito deportivo aun cuando se recurre a medios lícitos (Teijón Alcalá 2018). Por otro lado, por la ausencia de oportunidades a las que

se enfrentan ciertos deportistas (Teijón Alcalá y Sillero Quintana 2018). Más relevante aun, por las emociones negativas que esta falta de oportunidades genera en los deportistas (Serrano Maíllo y Teijón Alcalá 2019; Teijón Alcalá y Serrano Maíllo 2019). Por lo tanto, una mayor conciencia social sobre la importancia del *fairplay* deportivo, junto a estrategias dirigidas a canalizar la frustración y ciertas emociones negativas, podrían ser prometedoras para la prevención de conductas ilícitas que se producen en el ámbito de la competición deportiva.

No obstante, existen algunas limitaciones en el presente estudio que no podemos soslayar. En primer lugar, el carácter secundario de los datos utilizados. Es decir, el recurso a datos que no fueron originalmente recogidos para evaluar los efectos mediadores de emociones negativas en el ámbito de la competición deportiva. El recurso a datos secundarios es una práctica que, si bien es habitual en estudios de este tipo, puede incluir determinados sesgos, especialmente en lo que se refiere a la validez de las medidas o los constructos obtenidos. En nuestro caso, el AFE revela que uno de nuestros dos factores (el que se corresponde con las Emociones negativas previas) se define por dos únicos ítems, una solución que no es aconsejable (ver Lloret-Segura et al. 2014) y que puede haber influido en los resultados obtenidos. Por lo tanto, otros estudios deberían contemplar más tipos de emociones negativas vinculadas a la frustración y a la competición deportiva y evaluar su influencia en la aparición de conductas ilícitas.

Por otro lado, también consideramos que la administración de cuestionarios a través de internet podría sugerir problemas de fiabilidad en las respuestas de los encuestados. Sin embargo, ciertos estudios han revelado que los encuestados suelen percibir mayor anonimato en los cuestionarios online que en los tradicionales de papel y boli (ver Ward et al. 2014).

Finalmente, observamos que al realizar nuestros análisis la muestra utilizada se reduce de 349 a 252 deportistas, que son los que han contestado a nuestra variable dependiente. Ello nos deja, sin duda, con una muestra algo reducida, aunque con variabilidad suficiente para el test de hipótesis (Serrano Maíllo 2018, 96). En cualquier caso, futuros estudios deberían incluir muestras de deportistas que pudieran ser representativas de la comunidad deportiva o, al menos, de algunas de sus disciplinas.

5. Bibliografía

- Agnew, Robert. 1984. "Goal Achievement and Delinquency." *Sociology & Social Research* 68 (4): 435-451.
- Agnew, Robert. 1992. "Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency." *Criminology* 30 (1): 47-88.
- Agnew, Robert. 1997. "Introduction." En *The Future of Anomie Theory*, editado por Passas Agnew N. y Nikos Passas, 1-26. Boston: Northeastern University Press.
- Agnew, Robert. 2005. *Why do Criminals Offend?: A General Theory of Crime and Delinquency*. Los Angeles, CA: Roxbury.
- Agnew, Robert. 2007. *Pressured into Crime: An Overview of General Strain Theory*. USA: Oxford University Press.
- Aseltine Jr, Robert H., Susan Gore y Jennifer Gordon. 2000. "Life Stress, Anger and Anxiety, and Delinquency: An Empirical Test of General Strain Theory," *Journal of health and social behavior* 41 (3): 256-75.
- Bandalos, Deborah L. y Sara J. Finney. 2018. "Factor Analysis: Exploratory and Confirmatory." En *The Reviewer's Guide to Quantitative Methods in the Social Sciences*, editado por Gregory R. Hancock y Ralph O. Mueller, 98-122. New York: Routledge.
- Bao, Wan-Ning, Ain Haas y Yijun Pi. 2004. "Life Strain, Negative Emotions, and Delinquency: An Empirical Test of General Strain Theory in the People's Republic of China." *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 48 (3): 281-297.
- Baron, Reuben M. y David A. Kenny. 1986. "The Moderator-Mediator Variable Distinction in Social Psychological Research: Conceptual, Strategic, and Statistical Considerations." *Journal of Personality and Social Psychology* 51 (6): 1173-1182.
- Baron, Stephen W. 2009. "Street Youths' Violent Responses to Violent Personal, Vicarious, and Anticipated Strain." *Journal of Criminal Justice* 37 (5): 442-451.
- Bevan, S., Baumgartner, F. R., Johnson, E. W., y McCarthy, J. D. 2013. "Understanding selection bias, time-lags and measurement bias in secondary data sources: Putting the Encyclopedia of Associations database in broader context." *Social science research*, 42 (6): 1750-1764.
- Broidy, Lisa M. 2001. "A Test of General Strain Theory." *Criminology* 39 (1): 9-36.
- Burton Jr, Velmer S. y Francis T. Cullen. 1992. "The Empirical Status of Strain Theory." *Journal of Crime and Justice* 15 (2): 1-30.
- Cloward, Richard A, y Lloyd E Ohlin. 1960. *Delinquency and Opportunity: A Study of Delinquent Gangs*. Routledge.
- Cohen, Albert K. 1955. *Delinquent Boys. The Culture of the Gang*. New York: Free Press.
- Connor, James M. 2009. "Towards a Sociology of Drugs in Sport." *Sport in Society* 12 (3): 327-328.
- Cornish, Derek B. y Ronald V. Clarke. 1986. *The Reasoning Criminal: Rational Choice Perspectives on Offending*. New York: Springer-Verlag.
- Durkheim, Emile. [1897]1998. *El Suicidio, Introducción y Estudio previo de Lorenzo Díaz Sánchez*. 5th ed. Madrid: Ediciones Akal.
- Featherstone, Richard y Mathieu Deflem. 2003. "Anomie and Strain: Context and Consequences of Merton's Two Theories." *Sociological Inquiry* 73 (4): 471-489.
- Gaskin, Cadeyrn J. y Brenda Happell. 2014. "On Exploratory Factor Analysis: A Review of Recent Evidence, an Assessment of Current Practice, and Recommendations for Future Use." *International Journal of Nursing Studies* 51 (3): 511-521.
- Hayes, Andrew F. 2013. *Introduction to Mediation, Moderation, and Conditional Process Analysis: A Regression-Based Approach*. New York; London: The Guilford Press.
- Hayes, Andrew F. 2018. *Introduction to Mediation, Moderation, and Conditional Process Analysis: A Regression-Based Approach*. 2ª ed. New York; London: The Guilford press.
- Hirschi, Travis. 1969. *Causes of Delinquency*. New Brunswick, N.J: Transaction publishers.
- Jang, Sung Joon y Byron R. Johnson. 2003. "Strain, Negative Emotions, and Deviant Coping among African Americans: A Test of General Strain Theory." *Journal of Quantitative Criminology* 19 (1): 79-105.
- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A. y Tomás-Marco, I. 2014. "El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada" *Anales de Psicología/Annals of Psychology* 30 (3): 1151-1169.
- Lorenzo-Seva, Urbano y Ferrando, Pere J. 2015. "POLYMAT-C: A comprehensive SPSS program for computing the polychoric correlation matrix" *Behavior research methods* 47 (3): 884-889.
- MacKinnon, David P, Jennifer L. Krull y Chondra M. Lockwood. 2000. "Equivalence of the Mediation, Confounding and Suppression Effect." *Prevention Science* 1 (4): 173-181.
- Manasse, Michelle E. y Natasha M. Ganem. 2009. "Victimization as a cause of delinquency: The role of depression and gender" *Journal of Criminal Justice* 37 (4): 371-378.
- Mazerolle, Paul, Velmer S. Burton Jr, Francis T. Cullen, T. David Evans, y Gary L. Payne. 2000. "Strain, Anger, and Delinquent Adaptations Specifying General Strain Theory." *Journal of Criminal Justice* 28 (2): 89-101.

- Menard, Scott. 1995. "A Developmental Test of Mertonian Anomie Theory." *Journal of Research in Crime and Delinquency* 32 (2): 136-174.
- Méndez Martínez, Carolina y Martín Alonso Rondón Sepúlveda. 2012. "Introducción al Análisis Factorial Exploratorio." *Revista Colombiana de Psiquiatría* 41 (1): 197-207.
- Merton, Robert K. 1938. "Social Structure and Anomie." *American Sociological Review* 3 (5): 672-682.
- Messner, Steven F. 1988. "Merton's "Social Structure and Anomie": The Road Not Taken." *Deviant Behavior* 9 (1): 33-53.
- Moon, Byongook, David Blurton y John D. McCluskey. 2008. "General Strain Theory and Delinquency: Focusing on the Influences of Key Strain Characteristics on Delinquency." *Crime & Delinquency* 54 (4): 582-613.
- Mooney, Christopher Z. y Robert D. Duval. 1993. *Bootstrapping: A Nonparametric Approach to Statistical Inference*. Los Ángeles, CA: Sage Publications.
- Robles Rodríguez, José, Manuel T. Abad Robles y Francisco J. Giménez Fuentes-Guerra 2009. "Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual" *Revista Digital* 14 (138). Acceso 20 de junio de 2020. <https://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm>
- Sanchez García, Raul y Giolo Fele. 2015. "Normatividad en deporte: una reespecificación etnometodológica." *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales* (30): 13-31.
- Serrano Maíllo, Alfonso y Marco Teijón Alcalá. 2019. "Efectos Indirectos de la Frustración sobre la Desviación en el Ámbito Deportivo Profesional y Semiprofesional. Un Enfoque de Ecuaciones Estructurales." *Revista Electrónica de Criminología* 1 (4): 1-11.
- Serrano-Maíllo, Alfonso. 2018. "Crime Contemplation and Self-Control: A Test of Situational Action Theory's Hypothesis about their Interaction in Crime Causation." *European Journal of Criminology* 15 (1): 93-110.
- Sigfusdottir, Inga-Dora, George Farkas y Eric Silver. 2004. "The Role of Depressed Mood and Anger in the Relationship between Family Conflict and Delinquent Behavior." *Journal of Youth and Adolescence* 33 (6): 509-522.
- Sun, Ivan Y., Haishan Luo, Yuning Wu y Wen-Hsu Lin. 2016. "Strain, Negative Emotions, and Level of Criminality among Chinese Incarcerated Women." *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 60 (7): 828-846.
- Teijón-Alcalá, Marco. 2018. "Anomia, Frustración y Delito: Una Propuesta de Medición para la Variable Principal de las Teorías Clásicas de la Frustración," *Revista electrónica de ciencia penal y criminología* 20 (7): 1-17.
- Teijón-Alcalá, Marco y Alfonso Serrano Maíllo. 2019. "Bloqueo de Oportunidades y Emociones Negativas en la Causación del Delito. Un Test de la Teoría General de la Frustración." *Cuadernos de Política Criminal* 127 (I): 177-201.
- Teijón-Alcalá, Marco y Manuel Sillero Quintana. 2018. "Anomia, Frustración y Desviación." *Indret: Revista para el Análisis del Derecho* (3): 1-22.
- Tittle, Charles R. 1969. "Crime Rates and Legal Sanctions." *Social Problems* 16 (4): 409-423.
- Ward, P., Clark, T., Zabriskie, R., y Morris, T. 2014. "Paper/pencil versus online data collection: An exploratory study" *Journal of Leisure Research*, 46 (1): 84-105.
- Yukhymenko-Lescroart, Mariya A. 2015. "Is Winning the Only Thing? Development of the Conduct in Sport Toward Opponents Scale (CSOS)." *Athletic Insight* 7 (1): 19-32.
- Zhao, Xinshu, John G. Lynch Jr, y Qimei Chen. 2010. "Reconsidering Baron and Kenny: Myths and Truths about Mediation Analysis." *Journal of Consumer Research* 37 (2): 197-206.

Recensiones bibliográficas

Cantarero Abad, Luis
Diario de campo de un psicólogo en un club de fútbol
Zaragoza. Pregunta Ediciones, 2018, 434 páginas

Álvaro Rodríguez Díaz
Universidad de Sevilla

Luis Cantarero es psicólogo, doctor en antropología y profesor en la Universidad de Zaragoza. Fue conocido por sus investigaciones sobre cultura alimentaria, así como por sus aportaciones a la psicología en el deporte. El libro reseñado es una *rara avis* en el panorama editorial de las ciencias sociales del deporte en España. Es una inesperada novedad. Primero, porque la mayoría de las investigaciones sobre el deporte están apoyadas en estadísticas de encuestas ofreciendo mensajes *científicos*, visualmente efectistas por presentarse bajo signos matemáticos, mientras que el trabajo de Cantarero está hecho con técnicas exclusivamente cualitativas. Segundo, porque las técnicas cualitativas más usadas son la entrevista en profundidad o el grupo de discusión, mientras que en esta obra se opta básicamente por la observación en su versión *participante y sistemática*, algo escasamente común. Y tercero, porque el instrumento para expresar los resultados es un diario de campo, algo también inusual. Por tanto, el ensayo va a contracorriente y ese atrevimiento etnográfico es una de sus mejores virtudes. Se trata de un diario profesional, que no personal, con 430 páginas, y que está basado en su actividad como psicólogo en el Real Zaragoza durante ocho años (2006-2014). Las menciones a otros quehaceres laborales o las cuestiones privadas son escasas y breves.

El uso de los diarios es muy aconsejable en los trabajos de campo. Un diario le sirve al investigador como recuerdo de su observación y su redacción le estimula a reflexionar sobre lo observado. El diario es una fuente interna de datos, directa y propia, donde se anotan ideas y hechos que sirven como material para redactar el informe final. Un ilustre ejemplo es el libro de Wanquant (2006) que se apoyó en un diario para narrar su vivencia durante un año en un gimnasio del gueto negro de Chicago. Pero en el libro de Cantarero el diario es la misma investigación. Es una investigación escrita a modo de diario. El texto se inicia y desarrolla sin ánimo de publicarlo, según se dice, solo al final se expresa esa posibilidad, lo que supone que ha permitido mantener la frescura de sus mensajes, al margen de que obviamente se haya revisado y haya tenido que haber cierta "cocina cualitativa", para mantener especialmente la discreción sobre conversaciones privadas. Es de interés señalar, de otro lado, la paciencia y meticulosidad de escribir un diario sistemático durante ocho años, día a día, anotando fechas, nombres, lugares, actividades y pensamientos. Este esfuerzo, de por sí, ya merece una consideración positiva.

El hilo argumental del texto es una cronología natural, escrita narrativamente, en una sucesión de agendas variadas que envuelven al protagonista: informes, reuniones, charlas, jornadas, asambleas,

conferencias, entrevistas, observaciones, viajes, almuerzos de trabajo, etc. El psicólogo es polivalente, también compra libros y películas para la biblioteca del club o asiste a los niños futbolistas que padecen de retraso escolar, habla con los padres, llama los jugadores del primer equipo, organiza congresos, edita libros o gestiona a los alumnos universitarios en prácticas, etc. En cierto sentido, el trabajo de psicólogo en el club coincide con la búsqueda de su propio reconocimiento, que solo puede venir avalado por el resto de los miembros de la compleja organización, y ese reconocimiento será simultáneo al encaje de su posición de psicólogo, su rol y estatus, en el puzzle del club. Y eso es tarea difícil, tal como argumenta, pues de un lado muchos miembros del club no saben muy bien a qué se dedica un psicólogo, otros lo estigmatizan, tal vez porque tienen temor a que les diagnostiquen. Y en otros tantos persiste la idea banal de que cualquiera puede ser "psicólogo", especialmente uno mismo, porque uno tiene mucha "psicología", y estos son probablemente los que más atención psicológica requieren.

El autor no se limita a describir sino a interpretar lo observado, incluso a observarse a sí mismo a través de la práctica de su oficio. Como se sabe, escribir un diario es una de las mejores maneras de conocerse a uno mismo. Por ello, el texto es autoreflexivo en muchas ocasiones, lo que le da un aire fenomenológico cuando narra sobre cómo percibe a los que le rodean y cómo se percibe él en medio de ellos. Como en toda autoreflexión también hay autocensura, según afirma excusadamente en la introducción: "En algunos momentos, me hubiera gustado ser más sincero" (p. 19).

Es un ensayo integral tanto por su forma como por su contenido. Es integral en su forma por ser un diario, es decir, no es un ensayo al uso académico. No está estructurado en un índice canónico, con apartados sucesivos del tipo: objetivos, teoría, método, resultados y conclusiones. A pesar de ello, todos esos apartados están integrados en la narración, en un *continuum* extendido entre fechas, en estampas enlazadas, en fragmentos solapados, sin establecerse fronteras entre temas: se mezcla la observación con la teoría, el método con los objetivos, las hipótesis con la práctica, etc. Su perspectiva epistemológica no es la deducción ni tampoco la inducción, sino que integra ambas, las mezcla en lo que Lefebvre (2013) denominó la *transducción*. El método utilizado se nutre de una meditada espontaneidad y por acogerse a toda referencia válida, sea científica o creativa, académica o cultural, asimilándose a la metodología del *todo vale* que proponía Feyerabend (1985). Tampoco pretende establecer una conclusión sentenciosa, sino que el diario acaba el mismo día que acaba

su trabajo en el club, pues el diario es estrictamente paralelo a la vida de su actividad. En otro sentido, es un ensayo integral en su contenido porque es interdisciplinar, cabría decir transdisciplinar, siendo por supuesto la psicología la materia dominante, pero incluyendo argumentos propios de la sociología, la antropología, la historia, la pedagogía, el deporte, la sociología de las organizaciones, la psicología, la nutrición, etc. No es un trabajo estricto en el sentido académico-burocrático, lo que es de agradecer, ni tampoco es ambicioso por lo que resulta más convincente. Simplemente, presenta unos hechos, que son tan individuales como sociales, así que es fácil que quien lo lea saque sus propias conclusiones.

El relato no se circunscribe a la simple numeración de las cosas que pasan, el cómo pasan y a las personas con las que se habla y lo que se comenta, sino que está salpicado, integrado, entremezclado de reflexiones teóricas y de citas de autoridad académica, donde Cantarero se va posicionando ideológicamente. No hay un corpus teórico inicial y cerrado, sino que se van destilando, poco a poco, pensamientos apoyados mayormente en la filosofía socrática, el psicoanálisis de Freud, la dialéctica de Hegel, en autores como Huizinga, Inneraty, David Harvey, etc., con referencias a literatos como Antonio Machado o Charles Dickens o cineastas como Luis Buñuel. Rechaza argumentalmente la psicología conductivista, sometida a la norma del premio/castigo, o la llamada inteligencia emocional, o la teoría de las motivaciones o la moda intrusa del *coaching*, por lo que rechaza precisamente casi todo lo que se espera de un psicólogo corriente, más aún en un club de alta competición. Así que aplica otras categorías y términos de intervención que no son los esperados, sino otros más progresistas pero menos conocidos. Por ejemplo, ante la demanda para "dar una charla al equipo" indica que es mejor "hacer una asamblea". No pretende establecer nuevos conceptos, como podría ser esa *psicopedagogía asamblearia*, ni armar una teoría contundente, ni descubrir nada nuevo, pero todo eso está incluido, incluso abundado, y entremezclado. Su perspectiva se mueve entre la psicología social y la sociología de los pequeños grupos, entre la macropsicología y la microsociología. Un ejemplo de ello es su análisis sobre las falsas apariencias. Sin citarlo, se está basando en la dramaturgia social, concepto acuñado por Goffman (1981) para referirse a que los sujetos son actores sociales, por lo que su conducta cuando están en un escenario público, el *front stage*, es una conducta forzada, basada en una hipocresía muchas veces necesaria para guardar la estabilidad. Cantarero también señala esta cuestión, aunque dudando a veces de la cita de Voltaire que el mismo

apunta: "Más vale la paz que la verdad". Y ese modo de actuar, de representar un guión en público entre los directivos, a los que suele criticar severamente, los futbolistas y los entrenadores de cara a los medios de comunicación, por ejemplo, es muy diferente al modo de actuar en privado, en los vestuarios o en las oficinas, en el *back stage*, tras las bambalinas, en la seguridad de estar en lugares propios con personas íntimas o de confianza donde se puede decir lo que se piensa. A este respecto es crítico "en la filosofía del club hay mucho de escaparate" (p. 368). Pero tuvo la posibilidad de conocer y darnos a conocer el *back stage* del Real Zaragoza, donde el mismo trabajó: "Los psicólogos no trabajamos en escenarios, sino en bastidores" (p. 345).

Aparentemente, el autor describe las cosas que hace y las personas con las que habla en el día a día de su presencia en el club, a veces lacónicamente como si escribiera un telegrama, siempre contando el devenir de su trabajo personal cotidiano, describiendo tareas administrativas o redactando informes y valorando terapias, cuestiones propias que pudieran parecer rutinarias e intrascendente para el lector. Pero tras esa apariencia, latentemente, también está analizando al mismo club, y esa es quizá la columna vertebral del libro. El Real Zaragoza es una de las entidades deportivas más históricas de España. Es una organización compleja y vertical. Contiene una estructura social extensa, que va desde los directivos y jugadores profesionales pasando por los entrenadores y técnicos hasta los utilleros, jardineros o limpiadoras. En las anotaciones del libro se va detectando lo que aseguró Mayo (1972) en sus estudios, a principios del siglo XX, al distinguir entre la organización formal y la informal. Se detecta que en el club existe una organización informal diferente al organigrama oficial en el que cada miembro está asignado a un puesto que obedece a una cadena de mando rígida. Esa organización informal y oculta atiende a lo que se llama la lógica de los sentimientos, mediante la que diferentes trabajadores de diferentes departamentos se agrupan por afinidad o por intereses emocionales, siendo tales grupos más determinantes que los previstos en la organización formal. Así, los miembros de la organización del club hacen "el juego de arreglárselas", según el concepto de Burawoy (1989), para encontrar apoyos aquí y allá, facilitar el consenso y seguir en su posición. Pero en el club hay conflictos, hay inestabilidad, certificada por la considerable rotación de sus miembros, muchos contratos temporales y muchos despidos rápidos, y hay una incertidumbre, en ocasiones ansiedad, angustia se dice, que es continua y natural, también por no saber el resultado del próximo partido. Toda esa inseguridad grupal queda reflejada en el texto.

Decía Jéu (1988) que un club es una tribu, es decir, es una agrupación de familias, y como en todas las relaciones de parentesco hay acuerdos y desacuerdos, siendo esas circunstancias un motivo de curiosidad para muchos observadores. El objetivo de cualquier científico social es observar y discurrir. Por lo demás, ese es el método más esencial en cualquier profesión. En general, el investigador centrará su mirada en lo que no es normal, lo que se sale de lo esperado, lo que no es funcional, lo que Durkheim llamó la *anomia*. Para ello, la observación es la técnica más primaria, la más accesible y la más práctica. Pero observar socialmente no es fácil, se necesita mucho tiempo, se necesita cierto olfato, cierta experiencia y aprioris basados en errores anteriores. Ha sido tal vez la experiencia profesional del autor lo que ha permitido culminar su diario, que se puede considerar una obra de madurez. Pero, de otro lado, como observador también formó parte de lo observado, y al analizar su alrededor también se analizaba a sí mismo, siendo juez y parte. Cabe indicar la dificultad de "separarse", de mirar objetivamente desde fuera a la organización en la que uno está integrado. Cantarero, en sus años, fue jugador del Real Zaragoza en la División de Honor Juvenil. Su pasada experiencia sería positiva al tener ya información previa, a la vez que podría ser menos positiva en caso de mantener con el club vínculos muy afectivos, es decir irracionales, más allá de lo profesional. No hay mejor manera de conocer a un club que conviviendo dentro de él durante el mayor tiempo posible y esa condición metodológica está sobresalientemente cumplida.

Se analiza manifiestamente al Real Zaragoza pero también está analizando subrepticamente a la ciudad, pues el club es una buena muestra representativa de la capital aragonesa, y también de la región de Aragón. En el club se producen acciones sociales entre diversos agentes: directivos, técnicos, jugadores, financieros, aficionados, peñas, empleados, políticos, comerciales, periodistas, maestros, familias, etc. que son también ciudadanos representativos de la ciudad del Ebro: "Un equipo de fútbol expresa los vaivenes de la ciudad a la que representa" (p. 269). El club está en la ciudad y la ciudad está en el club. Un ejemplo de ello son las gradas del estadio de La Romareda donde se ilustra espacialmente la estructura social de la ciudad, una estructura definida por la desigualdad: el palco para las clases altas y los fondos para las clases bajas. Cuando el club ganó la Recopa de Europa en 1995, con el épico gol de Nayim, la ciudad "subió" de categoría y cuando años después descendió a Segunda División la ciudad también "descendió" de categoría.

El diario contiene muchos nombres y apellidos, que son participantes, a veces fugaces, en secuencias rápidas, como en una película coral donde hay múltiples actores secundarios, miles más que cientos, en un escenario donde todos pretenden que su actuación sea visible, que su posición prospere. Al inicio de cada temporada, el autor presenta la lista de las plantillas de los diferentes equipos, con los nombres y apellidos completos de los jugadores, preparadores y entrenadores, incluyendo a los juveniles, universitarios, infantiles, cadetes y alevines, información que para el lector no parece sustancial más allá de mostrar la inmensa cobertura que tuvo su tutela como psicólogo. Hay párrafos de observación particular, de simple curiosidad investigadora, como este pasaje descriptivo en lo que podíamos llamar una sociología del autocar: "los entrenadores, delegado, utilero se tienden a situar en los primeros asientos (el conductor generalmente interacciona con los adultos de menor 'estatus' en la expedición); los jugadores, a continuación: el 'jefecillo' -el más veterano, extrovertido, 'matoncete'- y su corte se suelen colocar en los asientos traseros" (p. 379).

El libro tiene una capacidad versátil, pues bien podría servir tanto para uso académico como para una simple lectura como quien lee una narración novelada. Académicamente, podría ser un manual de psicología, inusual por diferente, y desde luego de interés para los que quieran dedicarse profesionalmente a la

psicología el deporte, también de interés, más que de curiosidad, para los sociólogos del deporte y, más en general, a los gestores deportivos y, desde luego, para los aficionados al fútbol.

Referencias

Burawoy, Michael. 1989. El consentimiento en la producción. *Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Feyerabend, Paul. 1985. *Contra el método*. Barcelona: Orbis.

Goffman, Ervin. 1981. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

Hargreaves, Jennifer. 2013. *Heroines of sport: The politics of difference and identity*. London: Routledge.

Jeu, Bernard. 1988. *Análisis del deporte*. Barcelona: Bellaterra.

Lefebvre, Henry. 2013. *Lógica formal, lógica dialéctica*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Mayo, Elton. 1972. *Problemas humanos de una civilización industrial*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Wanquant, Louis. 2006. *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Sánchez García, Raúl
Las cuatro heridas del deporte moderno

Jaén, Piedra Papel Libros, 2020, 80 páginas

Gonzalo Ramírez-Macías
Universidad de Sevilla

El deporte tiene, sin duda, una enorme trascendencia en la actualidad. Su repercusión cultural, social, económica y política lo hace ser uno de los fenómenos más exclusivos de la sociedad postmoderna en la que vivimos. De hecho, el deporte suele ser valorado acríticamente como una práctica saludable, que socializa y enseña valores e, incluso, ayuda a desarrollar la personalidad. Son pocos los que se atreven a poner en duda esta concepción idealizada, de ahí la valentía del libro de Raúl Sánchez García, que sin negar el potencial que el deporte tiene, lo analiza de forma crítica. El punto de partida de su análisis son cuatro categorías, fundamentadas en relaciones de poder, que han intervenido de forma sustancial en la vertebración del deporte: la clase social, el género, la raza y la discapacidad.

El libro arranca con una breve síntesis sobre el origen del deporte moderno, incidiendo en el hecho de que éste se configuró a partir de unos parámetros precisos, basados en la construcción etnocéntrica del patriarcado capitalista colonialista, que tenía en el *gentleman* a su modelo: un hombre blanco, de clase alta, con todas sus capacidades intactas. Este es el legítimo deportista, frente a otras figuras subordinadas cuya presencia en el deporte es ilegítima. Estas otras personas son consideradas inferiores, por contraposición al legítimo deportista en alguna de las cuatro categorías que son objeto de análisis. Así, el obrero

pertenece a una clase social inferior y degradada moralmente, por lo que su presencia en el deporte no es acorde con la caballeridad propia de esta actividad. La mujer, por su debilidad física e intelectual, no está al nivel del hombre para la práctica deportiva. En cuanto a la raza, todo aquel que no sea blanco es considerado como inferior, por tanto no puede ni debe practicar deporte. Finalmente, sobre la discapacidad, si bien no apareció inicialmente como categoría definitoria del deporte, pronto marcó la diferencia entre los cuerpos deportivos apropiados y los inapropiados.

Estas categorías han ido fraguando nuestra concepción del deporte, hasta el punto de que, en muchos casos, las consideramos como aspectos naturales y, por tanto, no es posible ponerlas en cuestión, pues son algo dado a partir de lo cual se desarrolla el deporte. Ésta es la tesis más sobresaliente del libro, la cual se desgrana a lo largo de sus páginas a partir de argumentos y ejemplos precisos (Semenya, Kaepernick, Pistorius o los obreros que construyen los estadios de fútbol cataríes), que tratan de refutar esa concepción dócil y falsamente naturalizada del deporte.

Las conclusiones muestran que las categorías de clase social y raza, si bien han desaparecido de forma explícita, siguen mostrando su influencia en la organización y en la percepción de la realidad deportiva de manera soterrada. Sin embargo, en los casos del

género y la discapacidad, hay una lucha explícita por el mantenimiento del *statu quo* actual, basado en supuestos argumentos naturales, o la redefinición de estas categorías a partir de la superación de los estereotipos que la caracterizan.

Estas son las actuales cuatro heridas del deporte moderno, que los y las profesionales del ámbito deportivo podremos asumir y tratar de resolver, o soslayar, manteniéndonos fieles a la visión idealizada del deporte. El reto es mayúsculo y no acaba ahí, pues el libro finaliza apuntando a otra posible herida, la cual se está fraguando en la actualidad: los eSports. ¿Son verdaderos y legítimos deportes? ¿Realmente esa es la cuestión o que las grandes instituciones deportivas, como el COI o la FIFA, controlen este negocio que tan relevante es para las nuevas generaciones? La conclusión que se apunta es que los criterios que

definen lo deportivo no son exclusivamente técnicos o fisiológicos, sino que los factores económicos y políticos también están implicados en la definición de lo que es deporte. De hecho, no está habiendo especiales problemas para la consideración de los eSports como auténticos deportes en entornos digitales. Sin duda, los intereses económicos y políticos están beneficiando esta concepción.

En definitiva, *Las cuatro heridas del deporte moderno* es un libro valiente y cuenta con una sólida argumentación, que huye de estereotipos sobre la supuesta valía incuestionable del deporte. De hecho, pone el punto de mira en categorías, determinadas a partir de relaciones de poder, que definen el deporte y que han sido tomadas como inamovibles, cuando en realidad son construcciones impuestas por la clase dominante.

Normas para el envío de contribuciones

Secciones

Con carácter regular, Sociología del Deporte (SD) publica trabajos científicos originales e inéditos de carácter empírico o teórico y notas sobre investigaciones sociológicas o áreas afines. De forma extraordinaria, también publica secciones de debates, estados de la cuestión, secciones monográficas, reseñas bibliográficas y contenidos de especial interés para la comunidad sociológica.

En el caso de las secciones de publicación regular, su contenido y dimensión son las siguientes:

- **Artículos de investigación.** Textos científicos originales, de carácter empírico o teórico, que aborden cuestiones propias de la sociología del deporte, con una extensión máxima de 8.000 palabras, incluyendo cuadros, gráficos, notas al pie y referencias bibliográficas.
- **Notas de investigación.** Textos científicos breves, preferentemente de carácter empírico, cuya extensión máxima será de 4.000 palabras, incluyendo cuadros, gráficos, notas al pie y referencias bibliográficas.

En ambos casos, cada contribución deberá incluir un resumen cuya dimensión no exceda las 200 palabras y un número de palabras clave no superior a 5, ambas escritas en castellano e inglés.

Las contribuciones han de seguir las normas adaptadas del sistema Chicago (autor-fecha) que se indican en el documento accesible a través del siguiente **link**:

<https://www.upo.es/revistas/index.php/sociologiadeldeporte/libraryFiles/downloadPublic/2>

Procedimiento de presentación de manuscritos

El proceso de selección es gratuito y se desarrolla siguiendo el procedimiento descrito a continuación:

- 1 **Recepción de manuscritos:** para presentar manuscritos originales a *Sociología del Deporte (SD)*, se debe acceder al sitio Web dedicado a esta revista en la plataforma Open Journal Systems, registrándose previamente a través del siguiente link: <https://www.upo.es/revistas/index.php/sociologiadeldeporte/user/register>

La recepción de manuscritos se realizará solo a través de esta plataforma, no admitiéndose el envío de contribuciones a través de mensajes de correo electrónico.

El manuscrito debe remitirse mediante la versión original, tal como los/las autores/as desearían que figurara en la edición de la revista, y una versión completamente anonimizada, en la que no figuren nombres ni adscripciones de los/las autores/as, ni ninguna otra información que permita identificar la autoría del artículo. Todo ello con el propósito de garantizar la imparcialidad en la evaluación de los trabajos. La versión anonimizada será referida como tal en el nombre del archivo específico.

No obstante, se pueden transmitir dudas o consultas relativas al proceso de presentación de manuscritos a la dirección de correo electrónico sociologiadeldeporte@upo.es

2. **Respuesta automática al envío de la contribución:** una vez recibido el manuscrito mediante dicha plataforma, su autor/a o autores/as recibirán automáticamente un correo acusando recibo del envío.
3. **Verificación de originalidad del manuscrito.** Tras el registro de las contribuciones, los textos serán sometidos a la verificación de su originalidad, a través de la herramienta Safe Assign, que se trata de un sistema de prevención y detección del plagio académico. En caso de que no se detecte la presencia de coincidencias en el manuscrito registrado a través de esta herramienta, la contribución continuará el proceso editorial correspondiente.
4. **Primera valoración o selección previa:** tras su anonimización, un miembro del Consejo Editorial comprobará la adecuación del manuscrito tanto al ámbito temático de la revista, como su calidad general. En caso de su aceptación por parte del Consejo Editorial, el manuscrito original anonimizado será remitido a su evaluación externa.

Por norma general, se excluirán aquellos trabajos cuyo contenido sea ajeno a la perspectiva sociológica del deporte, o de sus disciplinas afines indicadas en estas mismas normas, o cuya temática no se encuentre en relación con la motivación de esta revista. También podrán excluirse los ori-

ginales que no presenten una estructura propia de un texto académico o cuya redacción y estilo no satisfagan la calidad esperada en esta revista. No obstante lo anterior, si el Consejo Editorial lo considerase oportuno, se podrá solicitar a su autor/a o autores/as la subsanación de errores de formato o presentación, o su adecuación a los requerimientos detallados en las normas de redacción.

En caso de exclusión, por parte del Consejo Editorial, su autor/a o autores/as recibirán notificación justificada de tal circunstancia.

5. **Revisión por pares (peer review):** cada contribución que cumpla los requisitos para su evaluación, conforme al criterio del Consejo Editorial, será sometida de forma anonimizada a la evaluación de al menos dos especialistas externos. Estos evaluadores emitirán un informe motivado sobre la calidad científica del manuscrito y la conveniencia o no de publicarlo, que será tomado en consideración por el Consejo. Si no hubiese acuerdo entre los evaluadores, se podrá solicitar una evaluación adicional por parte de un tercer especialista.

El miembro del Consejo Editorial al que se asignó la valoración inicial de la contribución elaborará una ponencia o informe de evaluación definitiva del artículo, apoyándose en las evaluaciones externas de los especialistas junto a la suya propia, sometiéndola al debate del Consejo Editorial para su decisión final.

Este informe o ponencia, junto a los propios informes de los evaluadores externos y la propia decisión final del Consejo Editorial, serán remitidos a los autores por correo electrónico.

6. **Decisión del Consejo Editorial:** el Consejo Editorial en función de las evaluaciones externas de cada manuscrito podrá adoptar cuatro tipos de decisión:
 - a) Publicable sin modificaciones.
 - b) Publicable con modificaciones menores: el manuscrito será publicado directamente o tras realizar mejoras menores.
 - c) Publicable con modificaciones importantes: se podrá publicar tras realizar mejoras importantes.
 - d) No publicable: el manuscrito no será publicado.

Los plenos del Consejo Editorial se celebrarán al menos dos veces al año, debiendo asistir como mínimo la mitad más uno de sus miembros.

Los autores de los manuscritos que deberán ser sometidos a revisión para su publicación dispondrán de dos semanas para comunicar a la Se-

cretaría de Sociología del Deporte (SD) si acceden a realizar las posibles modificaciones en el sentido propuesto por el Consejo Editorial, así como el plazo en el que se comprometen a entregar la versión revisada, que en ningún caso será superior a los dos meses. El manuscrito, una vez revisado, se enviará de nuevo a la revista acompañado de una memoria explicativa de los cambios realizados, señalando claramente en dicho informe los cambios propuestos y los cambios aceptados o no, con las razones que se consideren oportunas. Si el Consejo Editorial estima que las modificaciones introducidas se corresponden con los solicitados, el manuscrito pasará a considerarse aprobado para su publicación.

7. **Video-Abstract:** *Sociología del Deporte* (SD) incluye en cada una de las contribuciones publicadas acceso a través de código QR a un video-abstract, dando respuesta así al propósito de esta revista de llegar con más facilidad a lectores especializados y otro tipo de públicos. Por ese motivo, a los/as autores cuyos originales hayan sido aceptados se les solicitará un video que recoja la información del abstract del artículo en el idioma en el que esté publicado. En caso de no realizarlo antes de la impresión del número, la revista realizará el video-abstract con la colaboración de los miembros del Consejo Editorial, si bien se pedirá autorización para ello previamente a los autores/as.
8. **Criterios de Política Editorial:** los factores en los que se fundamentan las decisiones sobre la aceptación-rechazo de los manuscritos son los siguientes: originalidad y relevancia de la contribución para el ámbito propio de la sociología del deporte, así como la calidad metodológica y presentación o estilo del texto presentado.

Aspectos éticos

Sociología del Deporte (SD) se adhiere, en general, al *Code of Conduct and the Best Practices Guidelines for Journals Editors* del *Committee on Publication Ethics* – COPE). Además, se rige por los siguientes aspectos que configuran su propio código ético:

1. **Acceso abierto.** Comparte los principios éticos de otras publicaciones que emplean el sistema **Open Access**, al entender que el conocimiento científico debe ser accesible de forma democrática y gratuita al conjunto de la sociedad.
2. **Gratuidad integral.** El envío de manuscritos, su evaluación y, en su caso, ulterior publicación no supone coste alguno para los/as autores/as. Asimismo, la mayor parte de los programas em-

pleados para el funcionamiento de la publicación (el soporte web de la revista –Open Journal Systems–, ingreso de contribuciones científicas, etc.) forman parte de proyectos educativos y académicos gratuitos, no dependiendo de los grandes grupos comerciales del mercado científico.

3. **Evaluación por pares.** La publicación aspira a alcanzar la mayor calidad posible en los trabajos que publique, por lo que utiliza un sistema arbitrado de revisión externa por expertos (**peer review**), como parte de un proceso transparente de aceptación de contribuciones y evaluación por pares.
4. **Normativa inclusiva.** Las normas de presentación de manuscritos (estilo Chicago) se han adaptado para hacer visible el nombre de las autoras de las publicaciones en las referencias bibliográficas.
5. **Sistema antiplagio.** Todas las contribuciones recibidas por parte de la revista que sean admitidas para su evaluación por el Consejo Editorial serán sometidas a un sistema de verificación de originalidad a través de la herramienta de prevención y detección de plagio académico Safe Assign.
6. **Transparencia.** *Sociología del Deporte* (SD) hará público al comienzo de cada año un Informe de Actividades referido al año anterior, cuyos contenidos mínimos serán:
 - a) Identidades del total de evaluadores externos durante el ejercicio anterior.
 - b) Total de manuscritos recibidos.
 - c) Total de manuscritos rechazados en selección previa.
 - d) Total de manuscritos evaluados en los plenos del Consejo Editorial: cuántos resultaron aprobados, de cuántos se requirió revisión y cuántos fueron desestimados para su publicación.
 - e) Tiempo promedio entre la recepción de un manuscrito y la comunicación del resultado de la evaluación a su autor.
7. **Obligaciones de los/las autores/as.** Los/las autores/as de los originales remitidos para su evaluación a *Sociología del Deporte* (SD) se comprometen a no someter a evaluación el mismo manuscrito en otras revistas durante el proceso de evaluación en esta revista. Asimismo, en caso

de haber sido publicado previamente en otro tipo de formato, será comunicado al Consejo Editorial para que evalúe la pertinencia de aceptarlo en el proceso editorial. Los/las autores/as se comprometen igualmente a no publicar los artículos aceptados por *Sociología del Deporte* (SD) en ninguna otra revista, bajo ningún formato de papel o electrónico, salvo que se solicite y cuente con la prescriptiva autorización y, en cualquier caso, quedando los/las autores/as sometidos en su propia persona a posibles conflictos por razones de derechos de autor. Por último, los/las autores/as cederán a *Sociología del Deporte* (SD) los derechos de comunicación pública de su manuscrito para su difusión y explotación a través de los medios que considere oportunos, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *on line* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. Todo ello sin perjuicio para la propia difusión que hagan los/las autores/as a través de medios propios.

Bases de datos

Sociología del Deporte (SD) es una revista de nueva creación, por lo que aún no ha sido incluido en ninguna base de datos. Está previsto que, tras la edición de su primer número, pase a formar parte de las siguientes bases de datos: Dialnet, Latindex, CIRC, ERIH y CARHUS Plus+. A medio plazo, su reto es someterse en 2021 a la octava evaluación de la calidad editorial y científica de las revistas científicas españolas de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnológica (FECYT), con el objetivo de obtener el Certificado de Calidad FECYT para este tipo de publicaciones. Para ello, desde su puesta en marcha, ha implementado los 17 requisitos exigidos desde esta Fundación del Ministerio Ciencia e Innovación del Gobierno de España, requisitos por lo demás que forman parte de los exigidos en la mayor parte de los sistemas de indexación internacionales.

